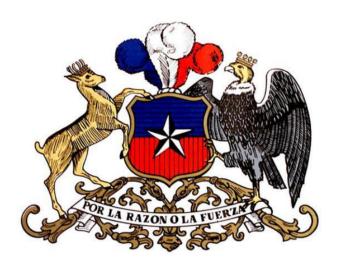
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 37^a, en miércoles 31 de mayo de 2023 (Ordinaria, de 10:04 a 13:56 horas)

Presidencia del señor Mirosevic Verdugo, don Vlado, y de la señorita Pérez Salinas, doña Catalina.

Presidencia accidental de los señores Naranjo Ortiz, don Jaime, y Sepúlveda Soto, don Alexis.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág.
I. ASISTENCIA6
II. APERTURA DE LA SESIÓN7
III. ACTAS
IV. CUENTA
FUSIÓN DE PROYECTOS7
RECONSIDERACIÓN DE DECLARACIÓN DE INADMISIBILIDAD DE PROYECTO DE LEY7
REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY7
SALUDO A EMBAJADORA DEL ESTADO DE PALESTINA EN CHILE, SEÑORA VERA BABOUN79
V. ORDEN DEL DÍA
NUEVO ESTATUTO DE PROTECCIÓN EN FAVOR DE DENUNCIANTE DE ACTOS CONTRA LA PROBIDAD ADMINISTRATIVA (Proposición de la Comisión Mixta. Boletines N ^{os} 13115-06 y 13565-07)
CONSOLIDACIÓN DE SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE COMO ÚNICO SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN, Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INDUCCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15715-04)
CONDENA A AGRESIONES CONTRA DIPUTADA MARISELA SANTIBÁÑEZ Y OTROS PARLAMENTARIOS
VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL ACTUAL PROGRAMA DE GOBIERNO Y REFORMULACIÓN DE ACTUAL REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 802)
CREACIÓN DE SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 804)
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CÁRCELES Y ADECUACIÓN DE LAS EXISTENTES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 810)
PETICIÓN DE PRONUNCIAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANTE CONFLICTO POR LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 819)
AMPLIACIÓN DE FRANQUICIAS PARA INCENTIVO DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE BAJAS EMISIONES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 803)
REVISIÓN DE COBERTURA Y ACCESIBILIDAD A BENEFICIOS SOCIALES QUE MANTIENEN PERSONAS NEURODIVERGENTES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 814) 14:

VI	I. INCIDENTES	. 146
	INFORMACIÓN SOBRE AVANCES EN LABOR DE BANCO DE HUELLAS GENÉTICAS DE INSTITUTO MÉDICO LEGAL (OFICIOS)	
	INSPECCIÓN TÉCNICA A CONJUNTOS DE VIVIENDAS SOCIALES DE COMUNA DE CERRO NAVIA CON PROBLEMAS DE FILTRACIONES, FALLAS ELÉCTRICAS Y COLAPSO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, Y REVISIÓN DE PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE GARANTÍA POSVENTA (OFICIOS)	
	APOYO DEL EJECUTIVO PARA AGILIZACIÓN DE TRAMITACIÓN LEGISLATIVA DE PROYECTO DENOMINADO "CHAO TARIFA DE INVIERNO" (OFICIOS)	
	CRÍTICAS A INCERTIDUMBRE EN MATERIA SOCIAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD POR POLÍTICAS Y MEDIDAS IMPULSADAS E IMPLEMENTADAS POR EL ACTUAL GOBIERNO	
	INFORMACIÓN SOBRE AUTORES, BIBLIOGRAFÍA Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA PARA REDACCIÓN DE MANUAL "ORIENTACIONES PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANS E INTERSEX EN EL SISTEMA EDUCATIVO CHILENO" (OFICIO)	
	APOYO A PESCADORES ARTESANALES DE COBQUECURA ANTE DEPREDACIÓN DE COSTA POR GRANDES EMBARCACIONES, E INFORMACIÓN SOBRE FISCALIZACIÓN EN ZONA MARÍTIMA DE REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIO)	
	INFORMACIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA SOLUCIÓN DE DEMANDAS LABORALES DE TRABAJADORES DE MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO EN PARO (OFICIOS)	
	SALUDO A PADRES DE MENORES DE EDAD DE REGIÓN DE VALPARAÍSO FALLECIDOS POR EVENTUALES NEGLIGENCIAS MÉDICAS, E INFORMACIÓN DE MINISTRO DE SALUD SOBRE ALZA DE ESTE TIPO DE CASOS (OFICIO)	
	INFORMACIÓN POR AUTORIDAD MEDIOAMBIENTAL POR NO USO DE SISTEMAS DE MONITOREO ANTE ALTOS NIVELES DE INTOXICACIÓN EN QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ, REGIÓN DE VALPARAÍSO (OFICIO)	
	ALCANCES SOBRE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS COMPROMETIDAS POR GOBIERNO EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	
	ALCANCES SOBRE NUEVA PRÓRROGA DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)	
	PREOCUPACIÓN POR ALZA EN LISTAS DE ESPERA EN PATOLOGÍAS GES	155
	ACTIVACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE EMPLEO POR ALZA EN ÍNDICE DE DESEMPLEO EN REGIÓN DE ATACAMA (OFICIO)	
VI	II. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES	. 157
	INFORMACIÓN SOBRE AVANCES DE APLICACIÓN DE INSTRUCTIVO PRESIDENCIAL SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OFICIOS)	
	FACTIBILIDAD DE CREACIÓN DE DEFENSORÍA DE ADULTOS MAYORES (OFICIO)	158
	INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO RELACIONADO CON PLAN DE CIERRE DE UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (OFICIOS)	
	CREACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PARA EVALUACIÓN DE "LEY TEA" (OFICIO)	159

PÁRTICIPACION DE DIPUTADOS EN ACTIVIDADES REALIZADAS CON RECURSOS PÚBLICOS (OFICIOS)	159
PRONUNCIAMIENTO POR CLAUSURA DE ESCUELA BERNARDO MORENO FREDES, SECTOR DE POLONIA, COMUNA DE SAN FERNANDO (OFICIOS)	160
EXPLICACIONES POR RETRASO EN CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES QUIRÚRGICOS Y ADQUISICIÓN DE MAMÓGRAFO PARA HOSPITAL SAN LUIS DE BUIN, REGIÓN METROPOLITANA (OFICIOS)	161
PRIORIZACIÓN DE INTERCONSULTA EN HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO PARA PACIENTE DE COMUNA DE MELIPEUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)	162
SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE AVANCE DE COMITÉS HABITACIONALES DE COMUNA DE LUMACO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO)	163
CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO DE DIRIGENTE SINDICAL CALETONINO Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS DE PRÁCTICAS ANTISINDICALES EN CODELCO (OFICIOS)	163

IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- 1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto de "Reforma Constitucional que modifica las figuras de los delegados presidenciales regional y provincial". Boletín N° 15970-07. (072-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 2. "Modifica la ley N° 21.091 para prohibir que la rendición de evaluaciones y la entrega de títulos sea condicionada al pago de deudas arancelarias contraídas con las instituciones de educación superior". Boletín N° 15831-04. (444-371);
- 3. "Introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje". Boletín N° 14068-01. (452-371);
- 4. "Consolida el sistema de reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente como único sistema general de evaluación y fortalece los procesos de inducción y acompañamiento". Boletín N° 15715-04. (454-371);
- 5. "Modifica disposiciones del Código de Minería; la ley N°21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica; la ley orgánica constitucional de Concesiones Mineras; la ley N°18.097 y el decreto ley N° 3.525, de 1980, que crea el Servicio Nacional de Geología y Minería". Boletín N° 15510-08. (455-371);
- 6. "Adecua la legislación que indica en razón de la entrada en vigencia de las leyes N° 21.522, N° 21.523 y N° 21.527". Boletín N° 15816-07. (456-371);
- 7. "Dicta normas sobre financiamiento regional, descentralización fiscal y responsabilidad fiscal regional". Boletín N° 15921-05. (457-371), y
- 8. "Modifica la pena para la radiodifusión no autorizada.". Boletín N° 10456-15. (458-371).
- 9. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Establece un nuevo Código Penal". Boletín N° 14795-07. (453-371).
- 10. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Convenio entre el Gobierno de la

- República de Chile y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral, para regular el ejercicio de las actividades remuneradas por parte de familiares dependientes de funcionarios(as) internacionales de dicho organismo internacional, suscrito en Santiago, Chile, el 11 de diciembre de 2020". Boletín N° 15331-10. (244/SEC/23).
- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Establece el Día Nacional de la Prevención del Accidente Cerebrovascular". Boletín Nº <u>15756-11(S)</u>. (243/SEC/23).
- 12. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Interpreta el artículo cuadragésimo segundo transitorio de la ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, con el objeto de proteger los ingresos de los trabajadores que indica traspasados a los Servicios Locales de Educación Pública". Boletín N° 15806-04(S) (refundido con boletín N° 15858-04). (245/SEC/23).
- 13. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Undurraga, don Francisco; Aedo; Alessandri; Guzmán; Leiva; Longton; Pino; Ramírez, don Guillermo, y Sauerbaum; y de la diputada señora Pérez, doña Joanna, que "Fortalece la función de fomento de la participación y entrega de información electoral por parte del Servicio Electoral". Boletín N° 15962-06.
- 14. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Pérez, doña Joanna; Cordero y Olivera; y de los diputados señores Calisto; Celis; Lagomarsino; Leiva; Oyarzo; Saffirio y Ulloa, que "Crea un mecanismo especial de compensación de la deuda originada por las adecuaciones de planes de salud, declaradas como irregulares, realizadas por las instituciones de salud previsional". Boletín N° 15963-11.
- 15. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor De la Carrera, que "Modifica el Código Aeronáutico para mejorar los derechos de los pasajeros de servicios de cabotaje aéreo". Boletín N° 15964-03.
- 16. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Schubert; Becker; Bobadilla; Guzmán; Jouannet; Ojeda y Rathgeb; y de la diputada señora Weisse, que "Modifica la ley N°18.314, que determina conductas terroristas y fija su penalidad, para actualizar su definición, sancionar la colaboración en actos terroristas y eximir de responsabilidad a funcionarios que indica". Boletín N° 15965-07.
- 17. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Palma; Bugueño; Mulet; Oyarzo y Rosas; y de las diputadas señoras Delgado; González, doña Marta; Musante; Olivera y Riquelme, que "Modifica el Código del Trabajo para promover el trabajo a distancia o teletrabajo en los casos que indica". Boletín Nº 15966-13.
- 18. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores González, don Félix; Brito; Mellado, don Cosme; Pino y Rosas; y de las diputadas señoras Riquelme y Sagardia, que "Modifica la ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, para establecer una segunda votación en la elección de alcaldes y alcaldesas". Boletín N° 15967-06.
- Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Regula la venta, publicidad y consumo de los cigarrillos electrónicos". Boletín <u>12626-11(S)</u> (refundido con boletines N^{os} 12632-11 y 12908-11). (121-2023).

- 20. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 5°, inciso segundo; 10, inciso segundo; 11, letras b) y c), de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Rol 13170-22-INA. Rechazado, Se tomó conocimiento.
- 21. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 14325-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 14027-23-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Petición

- Petición de 63 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno, especialmente del Ministerio del Medio Ambiente, la Superintendencia del Medio Ambiente, y los ministerios de Salud, de Minería y del Interior y Seguridad Pública, sin perjuicio de los demás organismos competentes, en relación con los daños ambientales y en la salud de las personas provocados por la actividad minera en las comunas de Salamanca y Los Vilos, de la provincia del Choapa, Región de Coquimbo, entre los años 2009 a 2022. La Comisión deberá rendir su informe a la Corporación en un plazo no superior a noventa días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2. Oficios

- Oficio de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos, iniciados en moción, que modifican el decreto ley N°1 .757, de 1977, sobre beneficios por accidentes y enfermedades a miembros de los cuerpos de bomberos, contenidos en los boletines N°s 15748-22 y 15912-22.
- Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, procede a declarar inadmisible la moción de los diputados señores Cifuentes; Barría; Camaño; Oyarzo; Soto, don Raúl; Ulloa y Undurraga, don Alberto, que "Establece la reducción de la jornada de trabajo ordinaria, para funcionarios públicos y municipales, a 40 horas semanales", por cuanto contraviene lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, numeral 4°, y en el artículo 121, de la Carta Fundamental. (10/371/2023).
- Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, procede a declarar inadmisible la moción de las diputadas señoras Pérez, doña

Joanna; Astudillo; Medina y Olivera; y de los diputados señores Calisto; Oyarzo; Pulgar; Rivas; Saffirio y Trisotti, que "Modifica la ley N°21.325, de migración y extranjería, para ampliar las facultades de los directores regionales del Servicio Nacional de Migraciones, con la finalidad de dictar las resoluciones de expulsión que se produzcan en las regiones donde ejercen sus funciones", por cuanto infringe lo dispuesto en el numeral 2°, del inciso cuarto, del artículo 65 de la Constitución Política de la República. (11/371/2023).

Oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las licitaciones del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y demás antecedentes que se indican, sobre la competencia, funcionamiento y personal del referido servicio (CEI 17), por el cual informa que procedió a constituirse y a elegir como su presidente al diputado señor Héctor Ulloa Aguilera.

3. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Santana por la cual informa que retira su patrocinio al proyecto que "Modifica la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para exigir que los contratos de prestación de servicios educacionales sean pactados en moneda nacional". Boletín N° 15787-03 (refundido con boletín N° 15779-03).
- Comunicación de la diputada señora Francesca Muñoz por la cual acompaña certificado del Servicio Electoral que acredita su afiliación política vigente al Partido Social Cristiano.
- <u>Comunicación</u> del jefe de Bancada del Partido Socialista por la cual informa que el diputado señor Naranjo reemplazará en forma permanente al diputado señor Manouchehri en la Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las Corporaciones VITA, en la Municipalidad de Vitacura, durante el período 2008-2021 (CEI 20).
- <u>Comunicación</u> del jefe de Bancada del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social, por la cual informa que el diputado señor Winter reemplazará en forma permanente a la diputada señora Morales, doña Javiera, en la Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las Corporaciones VITA, en la Municipalidad de Vitacura, durante el período 2008-2021 (CEI 20).

4. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Kaiser, de conformidad con el artículo 195 del Código del Trabajo, ha dado aviso de que hará uso de permiso parental por un plazo de tres días, a contar del 29 de mayo de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Mix, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el 31 de mayo de 2023, por impedimento grave.

5. Nota

 Nota del diputado señor Melo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 1 de junio de 2023 para dirigirse a Marruecos.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Araya, don Cristián. Se sirva remitir, dentro de la esfera de sus atribuciones y los registros que posee, información relativa a la forma de administración

de los comités de vVivienda de la Municipalidad de Diego de Almagro, particularmente cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y para la postulación a mejoramiento, indicando quiénes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además de remitir la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello, en los términos que plantea. (348574 al 27890).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputada Concha, doña Sara. Estadísticas que manejan de trabajo con personas dependientes de drogas y alcohol, según grupo etario, género y distribución socio-demográfica, como, asimismo, los planes de intervención en niños, niñas y adolescentes que se encuentran internados en el sistema del Servicio Nacional de Menores, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (11812 al 33940).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Criterios utilizados para escoger las comunas en las cuales se implementará el plan Calles sin Violencia, indicando por qué Quilicura y Cerrillos no fueron seleccionadas. Asimismo, considere una reevaluación para que ambas comunas puedan ser incluidas ahora o en una próxima versión del referido plan. (13.387 al 36897).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. General director de Carabineros de Chile informe por qué el excapitán Jesús Salinas Ramos fue calificado, en agosto del año 2015, con 120 puntos y en lista uno de calificación de méritos, si se encontraba en retiro temporal y acusado del delito de cohecho, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (9945 al 23871).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Reitera el oficio Nº 23.871, de esta Corporación, de fecha 1 de diciembre de 2022, cuya copia se acompaña. (9945 al 33367).

Ministerio de Educación

- Diputado Schubert, don Stephan. Refiérase a Estudio Nacional de Drogas en la Población, que dio a conocer el incremento en el consumo de tranquilizantes en escolares de entre octavo básico y cuarto medio, con prevalencia mayor en adolescentes mujeres, indicando si existe algún programa que se esté trabajando o se vaya a implementar con el objeto de adoptar herramientas destinadas a disminuir dicho consumo y educar a los estudiantes acerca de los efectos secundarios que genera. Asimismo, señale si hay coordinación con otras autoridades para tratar dicho tema. (685 al 37390).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de agilizar el pago del bono de desempeño laboral al asistente de la educación señor Mauricio Hernández Pontigo, del Departamento de Educación Municipal de la comuna de San Antonio, en los términos que plantea. (690 al 33288).
- Diputada Girardi, doña Cristina. La situación que afecta al señor Héctor Miranda Núñez, funcionario del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, con el objeto de que se indique el plazo en que se enterará el monto adeudado por concepto de remuneraciones y cotizaciones impagas, desde su reincorporación a la Escuela República de Croacia, conforme señala el dictamen N°E30430, de la Contraloría General de la República. (693 al 77009).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión, para la ejecución de cualquier proyecto con

algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (2958 al 26963).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputada Schneider, doña Emilia. Gestiones que se encuentra realizando a propósito del cierre y tenencia irregular de la calle Las Acacias, de la comuna de Santiago, por parte de la Armada de Chile, particularmente si se ha estudiado alguna fórmula jurídica que permita reabrir permanentemente dicha calle. (2603 al 18143).
- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio al primer trimestre del presente año, desagregando la información por programa. (871 al 35662).

Ministerio de Agricultura

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Las solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarías, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (526 al 30047).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Reitera el oficio Nº 30047, de esta Corporación, de fecha 5 de enero de 2023, cuya copia se acompaña. (526 al 35481).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Ulloa, don Héctor; Diputado Araya, don Jaime; Diputado Bianchi, don Carlos; Diputada González, doña Marta; Diputada Marzán, doña Carolina; Diputada Molina, doña Helia; Diputada Musante, doña Camila; Diputado Soto, don Raúl; Diputado Tapia, don Cristián. Posibilidad de entregar, para los meses invernales venideros, un "bono invierno extraordinario", es decir, contemplar su pago duplicado, tal y como ha sucedido con el Aporte Familiar Permanente, durante el presente año 2023, en virtud de la ley N° 21.550, en los términos que plantean. (507 al 35100).

Ministerio de Energía

- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que afecta a la comuna de Los Álamos relacionado con el suministro de energía eléctrica, de modo que se puedan proteger los derechos básicos de los vecinos, aclarando si efectivamente la ley Nº 21.194 impide realizar convenios con los comités de Agua Potable Rural, para no afectarlos con cambios en las condiciones del servicio, considerando el corte de energía eléctrica dispuesto por la empresa Frontel todos los días, entre las 18 y 22 horas. (35351 al 35351).
- Diputado Romero, don Leonidas. Proceso mediante el cual la Empresa Nacional del Petróleo llamó a licitación la construcción de las plantas de recuperación de azufre y de tratamientos de aguas ácidas para las Refinerías del Biobío, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (35968 al 35968).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

 Diputado Romero, don Agustín. Según lo dispone la ley N° 18.575, informe sobre realización de *test* de drogas a las autoridades y funcionarios de su cartera, durante el período que abarca el 11 de marzo de 2022 y la fecha de respuesta del presente oficio. En caso de ser afirmativa la respuesta, indique el número de funcionarios que se sometieron a dicho control. (894 al 37513).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Romero, don Agustín. Según lo dispone la ley N° 18.575, informe sobre realización de *test* de drogas a las autoridades y funcionarios de su cartera, durante el período que abarca el 11 de marzo de 2022 y la fecha de respuesta del presente oficio. En caso de ser afirmativa la respuesta, indique el número de funcionarios que se sometieron a dicho control. (232074 al 37531).

Subsecretarías

- Diputado Undurraga, don Alberto. Criterios utilizados para escoger las comunas en las cuales se implementará el plan Calles sin Violencia, indicando por qué Quilicura y Cerrillos no fueron seleccionadas. Asimismo, considere una reevaluación para que ambas comunas puedan ser incluidas ahora o en una próxima versión del referido plan. (13.387 al 36898).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (188 al 35171).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que afectaría a decenas de profesores dependientes de la Municipalidad de Talca, en los términos que plantea. (686 al 35028).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estado de la postulación del señor Patricio Polgatti Guerrero al bono de incentivo al retiro, indicando los motivos del retraso que existe en la aceptación y pago del referido bono al que ha postulado, señalando las causas legales que fundamentan dicho atraso. (687 al 34427).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (7199 al 35181).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Tiempo estimado para la implementación del nuevo uniforme de Carabineros de Chile desde Arica a Punta Arenas y en particular para la Región del Biobío, indicando los motivos por los cuales aún no se implementa el nuevo uniforme en la zona centro sur del país, considerando que han pasado cuatro meses desde su anuncio. Asimismo, indique el estado de cumplimiento de los distintos anuncios efectuados por el gobierno en orden a dotar de mayor equipamiento de seguridad a Carabineros de Chile y en particular en la Macrozona Sur. (921 al 35945).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Compilación de las actas de las sesiones de los consejos comunales de Seguridad Pública de cada una de las municipalidades que señala, indicando el estado de ejecución de los planes comunales de seguridad, el detalle su seguimiento y el estado de cumplimiento de las comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda, Taltal, Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe, Tocopilla y María Elena, refiriéndose a la efectiva participación de las municipalidades en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de las unidades de

- seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su cantidad por habitantes. (922 al 34908).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Compilación de las actas de las sesiones de los consejos comunales de Seguridad Pública de cada una de las municipalidades que señala, indicando el estado de ejecución de los planes comunales de seguridad, el detalle, su seguimiento y el estado de cumplimiento de las comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda, Taltal, Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe, Tocopilla y María Elena, refiriéndose a la efectiva participación de las municipalidades en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de las unidades de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su cantidad por habitantes. (922 al 34909).
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, medidas y acciones desarrolladas con el objetivo de prevenir delitos y proteger a la ciudadanía durante la época estival en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando el presupuesto asignado para ello, los criterios se han optado, sus objetivos precisos y la logística correspondiente, en las comunas que indica. (923 al 31350).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Cantidad de denuncias acumuladas en el año 2023 y los principales delitos denunciados, como, asimismo, la comparación de denuncias totales dentro de los últimos cinco años, tales como robos con intimidación, hurto, violación, secuestros, entre otros, todo de la Región de Aysén. (924 al 36929).

Subsecretaría de Educación

- Proyecto de Resolución N° 89. Solicita a S. E. el Presidente de la República implementar medidas de apoyo para los profesores y trabajadores de la educación ante la situación de violencia escolar que ocurre en las comunidades educativas, sugiriendo la disposición de asistentes de la educación en todos los niveles formativos y un plan de formación sobre la correcta reacción ante hechos de violencia. (683).

Subsecretaría de Previsión Social

- Proyecto de Resolución N° 713. Solicita a S. E. el Presidente de la República instruir al ministro de Hacienda, a la ministra del Trabajo y Previsión Social y al ministro de Desarrollo Social y Familia analizar la posibilidad de entregar, para los meses invernales venideros, un "bono invierno extraordinario", es decir, contemplar su pago duplicado de manera similar a la entrega del aporte familiar permanente o bono marzo, durante el presente año 2023. (507).

Servicios

 Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de personas que están actualmente registradas en el Registro Nacional de Pedófilos, ordenados por sexo, tipo de inhabilitación y a qué regiones del país pertenecen, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (288 al 38458).

Varios

- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por

- parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique al equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (01/04/55 al 15344).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (03 al 37996).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de podar los árboles ubicados en el centro de la comuna de San Felipe, con el fin de mejorar la seguridad de los locales comerciales del sector. Asimismo, refiérase a la capacitación realizada el día 4 de abril, denominada "Buenas prácticas para operaciones de poda y tala de árboles". (1203 al 37335).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (149 al 37981).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Horarios y días en que está funcionando la Dirección de Tránsito de su comuna, como, asimismo, si existe la posibilidad de disponer de una programación más amplia para efectuar el trámite de obtención o renovación de la licencia de conducir, en virtud de las consideraciones que expone. (150 al 38550).
- Diputado Meza, don José Carlos. Medidas pendientes, sus plazos de implementación y recursos comprometidos para proceder al cierre total del exvertedero La Chimba, de la comuna de Antofagasta, por ser un foco de insalubridad. (2303 al 6905).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (326 al 37990).
- Diputado Berger, don Bernardo. Desvinculaciones y/o no renovación, según corresponda, de los funcionarios y servicios públicos del Centro Integral de Víctimas de la comuna de Valdivia. Asimismo, señale si se han realizado los procesos administrativos de parte de la Municipalidad de Valdivia en los casos que se señalan. (349972 al 27877).
- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al oficio Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estado -donde se incluyen a las municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto

de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales, como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (3648 al 5018).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un plan de poda de los árboles en su comuna, especialmente en las avenidas principales, remitiendo los antecedentes que requiere. (37181 al 37181).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de proyectos para instalar reductores de velocidad, llamados coloquialmente "lomos de toro", en el sector de Chinquihue, y para instalar señaléticas y pasos para peatones en la misma zona. (37725 al 37725).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (38110 al 38110).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (395 al 38194).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (408 al 38159).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (453 al 36304).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial Indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (625 al 36559).
- Diputado Mulet, don Jaime. Nómina, dirección y demás antecedentes identificatorios de los establecimientos educacionales, de todo tipo, ubicados en la localidad de Paipote, de la comuna de Copiapó, sean públicos o privados, de educación prebásica, básica y media, como, asimismo, los establecimientos de carácter especial,

- indicando la cantidad de alumnos y alumnas que se encuentran matriculados en ellos, en los términos que plantea. (684 al 35842).
- Diputada González, doña Marta. Condiciones de infraestructura y medidas de higiene, para la entrega del servicio de alimentación escolar a los alumnos del Colegio Jesús Andino de Codegua, en los términos que plantea. (689 al 34471).
- Diputado Castro, don José Miguel. Si, a raíz de los lamentables acontecimientos de violencia ocurridos en el Liceo Comercial de Antofagasta, conocidos por los distintos medios de comunicación, se cumplió con lo establecido en el protocolo de convivencia escolar que rige en el establecimiento, remitiendo copia del mismo. (691 al 36367).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (732 al 36124).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Solicitudes de prórrogas de pasavantes impetradas durante los últimos 12 meses por transportistas de vía terrestres en la Región de Tarapacá que no mantengan contratos de prestación de servicios con multitiendas o multinacionales, indicando si éstas han sido aprobadas o rechazadas, y, en este último caso, precisando las razones que justificarían dicho rechazo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (84 al 37823).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (840 al 38183).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Remita el oficio por medio del cual los ministerios de Energía y de Hacienda aprobaron el Plan de Desarrollo y Negocios de ENAP, sus modificaciones, actualizaciones y/o adecuaciones, según corresponda, así como la autorización de esta última secretaría de Estado en relación con el "Programa Gas de Chile". (39044 de 29/05/2023). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Remita el oficio por medio del cual los ministerios de Energía y de Hacienda aprobaron el Plan de Desarrollo y Negocios de ENAP, sus modificaciones, actualizaciones y/o adecuaciones, según corresponda, así como la autorización de esta última secretaría de Estado en relación con el "Programa Gas de Chile". (39045 de 29/05/2023). A Ministerio de Energía
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Remita las actas de la o las sesiones del directorio de ENAP donde sus integrantes hayan discutido, acordado o evaluado la implementación y/o resultados del Programa Piloto "Gas de Chile"; el respectivo Plan de Desarrollo y Negocios de la Empresa, sus modificaciones, actualizaciones o adecuaciones, según corresponda, así como el registro de todas las instancias realizadas con motivo y ocasión de dicho programa. (39046 de 29/05/2023). A Ministerio de Minería

- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de habilitar un espacio físico permanente dentro de ese hospital para destinarlo a las Damas de Rojo, considerando el gran aporte que representan para la comunidad y, en especial, para los pacientes que a diario son hospitalizados en dicho centro asistencial. (39047 de 29/05/2023).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39048 de 29/05/2023). A Municipalidad de Alhué
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39049 de 29/05/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39050 de 29/05/2023). A Municipalidad de Ancud
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39051 de 29/05/2023). A Municipalidad de Andacollo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39052 de 29/05/2023). A Municipalidad de Antofagasta
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39053 de 29/05/2023). A Municipalidad de Buin
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39054 de 29/05/2023). A Municipalidad de Cabrero

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39055 de 29/05/2023). A Municipalidad de Calbuco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39056 de 29/05/2023). A Municipalidad de Cañete
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39057 de 29/05/2023). A Municipalidad de Carahue
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39058 de 29/05/2023). A Municipalidad de Casablanca
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39059 de 29/05/2023). A Municipalidad de Catemu
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39060 de 29/05/2023). A Municipalidad de Cerro Navia
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39061 de 29/05/2023). A Municipalidad de Chanco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39062 de 29/05/2023). A Municipalidad de Chépica
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39063 de 29/05/2023). A Municipalidad de Chiguayante
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39064 de 29/05/2023). A Municipalidad de Cholchol
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39065 de 29/05/2023). A Municipalidad de Cisnes
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39066 de 29/05/2023). A Municipalidad de Cobquecura
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39067 de 29/05/2023). A Municipalidad de Cochamó
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39068 de 29/05/2023). A Municipalidad de Coelemu
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39069 de 29/05/2023). A Municipalidad de Coihueco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medi-

- das legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39070 de 29/05/2023). A Municipalidad de Colchane
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39071 de 29/05/2023). A Municipalidad de Coltauco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39072 de 29/05/2023). A Municipalidad de Concepción
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39073 de 29/05/2023). A Municipalidad de Copiapó
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39074 de 29/05/2023). A Municipalidad de Corral
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39075 de 29/05/2023). A Municipalidad de Curacautín
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39076 de 29/05/2023). A Municipalidad de Curicó
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39077 de 29/05/2023). A Municipalidad de El Monte

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39078 de 29/05/2023). A Municipalidad de El Tabo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39079 de 29/05/2023). A Municipalidad de Freire
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39080 de 29/05/2023). A Municipalidad de Freirina
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39081 de 29/05/2023). A Municipalidad de Futaleufú
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39082 de 29/05/2023). A Municipalidad de Galvarino
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39083 de 29/05/2023). A Municipalidad de Graneros
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39084 de 29/05/2023). A Municipalidad de Hualpén
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39085 de 29/05/2023). A Municipalidad de Huasco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39086 de 29/05/2023). A Municipalidad de Independencia
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39087 de 29/05/2023). A Municipalidad de Juan Fernández
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39088 de 29/05/2023). A Municipalidad de La Granja
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39089 de 29/05/2023). A Municipalidad de La Reina
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39090 de 29/05/2023). A Municipalidad de Laguna Blanca
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39091 de 29/05/2023). A Municipalidad de Lanco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39092 de 29/05/2023). A Municipalidad de Lebu
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medi-

- das legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39093 de 29/05/2023). A Municipalidad de Litueche
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39094 de 29/05/2023). A Municipalidad de Lo Barnechea
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39095 de 29/05/2023). A Municipalidad de Lo Prado
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39096 de 29/05/2023). A Municipalidad de Lonquimay
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39097 de 29/05/2023). A Municipalidad de Los Ángeles
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39098 de 29/05/2023). A Municipalidad de Los Muermos
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39099 de 29/05/2023). A Municipalidad de Lumaco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39100 de 29/05/2023). A Municipalidad de Machalí

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39101 de 29/05/2023). A Municipalidad de Máfil
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39102 de 29/05/2023). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39103 de 29/05/2023). A Municipalidad de María Elena
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39104 de 29/05/2023). A Municipalidad de Mariquina
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39105 de 29/05/2023). A Municipalidad de Maullín
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39106 de 29/05/2023). A Municipalidad de Melipeuco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39107 de 29/05/2023). A Municipalidad de Monte Patria
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39108 de 29/05/2023). A Municipalidad de Mostazal
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39109 de 29/05/2023). A Municipalidad de Nancagua
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39110 de 29/05/2023). A Municipalidad de Navidad
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39111 de 29/05/2023). A Municipalidad de Ninhue
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39112 de 29/05/2023). A Municipalidad de Nueva Imperial
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39113 de 29/05/2023). A Municipalidad de Ollagüe
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39114 de 29/05/2023). A Municipalidad de Olmué
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39115 de 29/05/2023). A Municipalidad de Padre Hurtado
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medi-

- das legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39116 de 29/05/2023). A Municipalidad de Paine
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39117 de 29/05/2023). A Municipalidad de Paredones
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39118 de 29/05/2023). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39119 de 29/05/2023). A Municipalidad de Penco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39120 de 29/05/2023). A Municipalidad de Peralillo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39121 de 29/05/2023). A Municipalidad de Perquenco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39122 de 29/05/2023). A Municipalidad de Pica
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39123 de 29/05/2023). A Municipalidad de Pinto

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39124 de 29/05/2023). A Municipalidad de Pirque
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39125 de 29/05/2023). A Municipalidad de Portezuelo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39126 de 29/05/2023). A Municipalidad de Primavera
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39127 de 29/05/2023). A Municipalidad de Puchuncaví
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39128 de 29/05/2023). A Municipalidad de Puente Alto
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39129 de 29/05/2023). A Municipalidad de Puerto Varas
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39130 de 29/05/2023). A Municipalidad de Punta Arenas
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39131 de 29/05/2023). A Municipalidad de Queilén
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39132 de 29/05/2023). A Municipalidad de Quemchi
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39133 de 29/05/2023). A Municipalidad de Rancagua
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39134 de 29/05/2023). A Municipalidad de Rauco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39135 de 29/05/2023). A Municipalidad de Renaico
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39136 de 29/05/2023). A Municipalidad de Renca
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39137 de 29/05/2023). A Municipalidad de Requínoa
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39138 de 29/05/2023). A Municipalidad de Río Claro
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medi-

- das legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39139 de 29/05/2023). A Municipalidad de Río Negro
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39140 de 29/05/2023). A Municipalidad de Sagrada Familia
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39141 de 29/05/2023). A Municipalidad de Salamanca
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39142 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Bernardo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39143 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Clemente
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39144 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Fabián
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39145 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Javier
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39146 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Joaquín

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39147 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Juan de la Costa
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39148 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Pablo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39149 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Pedro de Atacama
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39150 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Ramón
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39151 de 29/05/2023). A Municipalidad de Santa Cruz
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39152 de 29/05/2023). A Municipalidad de Santa María
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39153 de 29/05/2023). A Municipalidad de Talagante
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39154 de 29/05/2023). A Municipalidad de Talca
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39155 de 29/05/2023). A Municipalidad de Taltal
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39156 de 29/05/2023). A Municipalidad de Teodoro Schmidt
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39157 de 29/05/2023). A Municipalidad de Tierra Amarilla
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39158 de 29/05/2023). A Municipalidad de Tirúa
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39159 de 29/05/2023). A Municipalidad de Traiguén
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39160 de 29/05/2023). A Municipalidad de Tucapel
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39161 de 29/05/2023). A Municipalidad de Valparaíso
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medi-

- das legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39162 de 29/05/2023). A Municipalidad de Vicuña
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39163 de 29/05/2023). A Municipalidad de Villarrica
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39164 de 29/05/2023). A Municipalidad de Yerbas Buenas
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39165 de 29/05/2023). A Municipalidad de Zapallar
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39166 de 29/05/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39167 de 29/05/2023). A Municipalidad de Calera de Tango
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39168 de 29/05/2023). A Municipalidad de Calle Larga
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39169 de 29/05/2023). A Municipalidad de Colina

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39170 de 29/05/2023). A Municipalidad de Curanilahue
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39171 de 29/05/2023). A Municipalidad de Doñihue
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39172 de 29/05/2023). A Municipalidad de Hualaihué
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39173 de 29/05/2023). A Municipalidad de La Cruz
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39174 de 29/05/2023). A Municipalidad de Lo Espejo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39175 de 29/05/2023). A Municipalidad de María Pinto
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39176 de 29/05/2023). A Municipalidad de Melipilla
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39177 de 29/05/2023). A Municipalidad de Papudo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39178 de 29/05/2023). A Municipalidad de Pelluhue
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39179 de 29/05/2023). A Municipalidad de Pitrufquén
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39180 de 29/05/2023). A Municipalidad de Putre
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39181 de 29/05/2023). A Municipalidad de Quilicura
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39182 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Felipe
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39183 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Gregorio
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39184 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Rafael
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medi-

- das legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39185 de 29/05/2023). A Municipalidad de Sierra Gorda
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39186 de 29/05/2023). A Municipalidad de Tocopilla
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39187 de 29/05/2023). A Municipalidad de Tomé
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39188 de 29/05/2023). A Municipalidad de Conchalí
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39189 de 29/05/2023). A Municipalidad de Contulmo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39190 de 29/05/2023). A Municipalidad de Coronel
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39191 de 29/05/2023). A Municipalidad de Cunco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39192 de 29/05/2023). A Municipalidad de Curepto

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39193 de 29/05/2023). A Municipalidad de Diego de Almagro
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39194 de 29/05/2023). A Municipalidad de El Carmen
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39195 de 29/05/2023). A Municipalidad de Empedrado
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39196 de 29/05/2023). A Municipalidad de Quilpué
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39197 de 29/05/2023). A Municipalidad de Río Bueno
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39198 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Antonio
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39199 de 29/05/2023). A Municipalidad de Florida
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39200 de 29/05/2023). A Municipalidad de Fresia
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39201 de 29/05/2023). A Municipalidad de Futrono
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39202 de 29/05/2023). A Municipalidad de Gorbea
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39203 de 29/05/2023). A Municipalidad de Hijuelas
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39204 de 29/05/2023). A Municipalidad de Huara
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39205 de 29/05/2023). A Municipalidad de Illapel
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39206 de 29/05/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39207 de 29/05/2023). A Municipalidad de La Cisterna
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medi-

- das legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39208 de 29/05/2023). A Municipalidad de La Florida
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39209 de 29/05/2023). A Municipalidad de La Ligua
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39210 de 29/05/2023). A Municipalidad de Ñiquén
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39211 de 29/05/2023). A Municipalidad de Osorno
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39212 de 29/05/2023). A Municipalidad de Palena
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39213 de 29/05/2023). A Municipalidad de Pichidegua
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39214 de 29/05/2023). A Municipalidad de Porvenir
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39215 de 29/05/2023). A Municipalidad de Puerto Octay

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39216 de 29/05/2023). A Municipalidad de Punitaqui
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39217 de 29/05/2023). A Municipalidad de Quellón
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39218 de 29/05/2023). A Municipalidad de Tocopilla
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39219 de 29/05/2023). A Municipalidad de Torres del Paine
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39220 de 29/05/2023). A Municipalidad de Trehuaco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39221 de 29/05/2023). A Municipalidad de Victoria
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39222 de 29/05/2023). A Municipalidad de Yungay
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39223 de 29/05/2023). A Municipalidad de Arauco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39224 de 29/05/2023). A Municipalidad de Caldera
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39225 de 29/05/2023). A Municipalidad de Cerrillos
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39226 de 29/05/2023). A Municipalidad de Vallenar
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39227 de 29/05/2023). A Municipalidad de Vichuquén
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39228 de 29/05/2023). A Municipalidad de Los Vilos
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39229 de 29/05/2023). A Municipalidad de Padre Las Casas
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39230 de 29/05/2023). A Municipalidad de Yumbel
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medi-

- das legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39231 de 29/05/2023). A Municipalidad de La Pintana
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39232 de 29/05/2023). A Municipalidad de Molina
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39233 de 29/05/2023). A Municipalidad de Nogales
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39234 de 29/05/2023). A Municipalidad de Palmilla
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39235 de 29/05/2023). A Municipalidad de Parral
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39236 de 29/05/2023). A Municipalidad de Peñalolén
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39237 de 29/05/2023). A Municipalidad de Providencia
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39238 de 29/05/2023). A Municipalidad de Quinta Normal

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39239 de 29/05/2023). A Municipalidad de Teno
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39240 de 29/05/2023). A Municipalidad de Algarrobo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39241 de 29/05/2023). A Municipalidad de Alto Hospicio
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39242 de 29/05/2023). A Municipalidad de Angol
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39243 de 29/05/2023). A Municipalidad de Antuco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39244 de 29/05/2023). A Municipalidad de Arica
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39245 de 29/05/2023). A Municipalidad de Bulnes
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39246 de 29/05/2023). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39247 de 29/05/2023). A Municipalidad de Calama
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39248 de 29/05/2023). A Municipalidad de Camarones
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39249 de 29/05/2023). A Municipalidad de Cartagena
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39250 de 29/05/2023). A Municipalidad de Castro
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39251 de 29/05/2023). A Municipalidad de Chillán
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39252 de 29/05/2023). A Municipalidad de Chimbarongo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39253 de 29/05/2023). A Municipalidad de Chonchi
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medi-

- das legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39254 de 29/05/2023). A Municipalidad de Cochrane
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39255 de 29/05/2023). A Municipalidad de Coinco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39256 de 29/05/2023). A Municipalidad de Combarbalá
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39257 de 29/05/2023). A Municipalidad de Concón
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39258 de 29/05/2023). A Municipalidad de Coquimbo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39259 de 29/05/2023). A Municipalidad de Coyhaique
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39260 de 29/05/2023). A Municipalidad de Curarrehue
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39261 de 29/05/2023). A Municipalidad de Dalcahue

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39262 de 29/05/2023). A Municipalidad de El Bosque
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39263 de 29/05/2023). A Municipalidad de Ercilla
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39264 de 29/05/2023). A Municipalidad de Estación Central
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39265 de 29/05/2023). A Municipalidad de Frutillar
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39266 de 29/05/2023). A Municipalidad de General Lagos
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39267 de 29/05/2023). A Municipalidad de Guaitecas
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39268 de 29/05/2023). A Municipalidad de Hualqui
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39269 de 29/05/2023). A Municipalidad de Huechuraba
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39270 de 29/05/2023). A Municipalidad de Isla de Pascua
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39271 de 29/05/2023). A Municipalidad de La Higuera
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39272 de 29/05/2023). A Municipalidad de Lago Ranco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39273 de 29/05/2023). A Municipalidad de Lago Verde
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39274 de 29/05/2023). A Municipalidad de Las Cabras
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39275 de 29/05/2023). A Municipalidad de Lautaro
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39276 de 29/05/2023). A Municipalidad de Limache
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medi-

- das legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39277 de 29/05/2023). A Municipalidad de Llanquihue
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39278 de 29/05/2023). A Municipalidad de Lolol
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39279 de 29/05/2023). A Municipalidad de Longaví
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39280 de 29/05/2023). A Municipalidad de Los Álamos
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39281 de 29/05/2023). A Municipalidad de Los Lagos
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39282 de 29/05/2023). A Municipalidad de Los Sauces
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39283 de 29/05/2023). A Municipalidad de Lota
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39284 de 29/05/2023). A Municipalidad de Macul

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39285 de 29/05/2023). A Municipalidad de Malloa
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39286 de 29/05/2023). A Municipalidad de Marchigüe
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39287 de 29/05/2023). A Municipalidad de Maule
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39288 de 29/05/2023). A Municipalidad de Mulchén
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39289 de 29/05/2023). A Municipalidad de Nacimiento
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39290 de 29/05/2023). A Municipalidad de Negrete
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39291 de 29/05/2023). A Municipalidad de O'Higgins
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39292 de 29/05/2023). A Municipalidad de Ovalle
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39293 de 29/05/2023). A Municipalidad de Paihuano
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39294 de 29/05/2023). A Municipalidad de Panguipulli
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39295 de 29/05/2023). A Municipalidad de Pemuco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39296 de 29/05/2023). A Municipalidad de Petorca
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39297 de 29/05/2023). A Municipalidad de Peumo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39298 de 29/05/2023). A Municipalidad de Pichilemu
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39299 de 29/05/2023). A Municipalidad de Placilla
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medi-

- das legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39300 de 29/05/2023). A Municipalidad de Pozo Almonte
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39301 de 29/05/2023). A Municipalidad de Pucón
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39302 de 29/05/2023). A Municipalidad de Pudahuel
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39303 de 29/05/2023). A Municipalidad de Puerto Montt
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39304 de 29/05/2023). A Municipalidad de Pumanque
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39305 de 29/05/2023). A Municipalidad de Puqueldón
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39306 de 29/05/2023). A Municipalidad de Purén
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39307 de 29/05/2023). A Municipalidad de Putaendo

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39308 de 29/05/2023). A Municipalidad de Quilaco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39309 de 29/05/2023). A Municipalidad de Quillón
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39310 de 29/05/2023). A Municipalidad de Quillota
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39311 de 29/05/2023). A Municipalidad de Quintero
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39312 de 29/05/2023). A Municipalidad de Quirihue
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39313 de 29/05/2023). A Municipalidad de Recoleta
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39314 de 29/05/2023). A Municipalidad de Rengo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39315 de 29/05/2023). A Municipalidad de Retiro
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39316 de 29/05/2023). A Municipalidad de Río Ibáñez
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39317 de 29/05/2023). A Municipalidad de Romeral
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39318 de 29/05/2023). A Municipalidad de Saavedra
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39319 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Carlos
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39320 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Esteban
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39321 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Fernando
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39322 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Ignacio
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medi-

- das legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39323 de 29/05/2023). A Municipalidad de San José de Maipo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39324 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Nicolás
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39325 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Pedro
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39326 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Pedro de la Paz
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39327 de 29/05/2023). A Municipalidad de Santa Bárbara
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39328 de 29/05/2023). A Municipalidad de Talcahuano
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39329 de 29/05/2023). A Municipalidad de Temuco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39330 de 29/05/2023). A Municipalidad de Tiltil

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39331 de 29/05/2023). A Municipalidad de Timaukel
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39332 de 29/05/2023). A Municipalidad de Toltén
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39333 de 29/05/2023). A Municipalidad de Tortel
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39334 de 29/05/2023). A Municipalidad de Cabildo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39335 de 29/05/2023). A Municipalidad de El Quisco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39336 de 29/05/2023). A Municipalidad de Los Andes
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39337 de 29/05/2023). A Municipalidad de La Estrella
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39338 de 29/05/2023). A Municipalidad de Villa Alegre
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39339 de 29/05/2023). A Municipalidad de Valdivia
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39340 de 29/05/2023). A Municipalidad de Las Condes
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39341 de 29/05/2023). A Municipalidad de Lampa
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39342 de 29/05/2023). A Municipalidad de La Serena
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39343 de 29/05/2023). A Municipalidad de Chillán Viejo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39344 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Rosendo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39345 de 29/05/2023). A Municipalidad de La Unión
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medi-

- das legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39346 de 29/05/2023). A Municipalidad de Mejillones
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39347 de 29/05/2023). A Municipalidad de Rinconada
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39348 de 29/05/2023). A Municipalidad de Santo Domingo
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39349 de 29/05/2023). A Municipalidad de La Calera
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39350 de 29/05/2023). A Municipalidad de Panquehue
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39351 de 29/05/2023). A Municipalidad de Villa Alemana
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39352 de 29/05/2023). A Municipalidad de Codegua
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39353 de 29/05/2023). A Municipalidad de Olivar

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39354 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39355 de 29/05/2023). A Municipalidad de Licantén
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39356 de 29/05/2023). A Municipalidad de Quilleco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39357 de 29/05/2023). A Municipalidad de Puyehue
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39358 de 29/05/2023). A Municipalidad de Chaitén
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39359 de 29/05/2023). A Municipalidad de Chile Chico
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39360 de 29/05/2023). A Municipalidad de Río Verde
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39361 de 29/05/2023). A Municipalidad de Canela
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39362 de 29/05/2023). A Municipalidad de Río Hurtado
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39363 de 29/05/2023). A Municipalidad de Curacaví
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39364 de 29/05/2023). A Municipalidad de Viña del Mar
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39365 de 29/05/2023). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39366 de 29/05/2023). A Municipalidad de Ránquil
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39367 de 29/05/2023). A Municipalidad de Quinchao
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39368 de 29/05/2023). A Municipalidad de Santa Juana
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medi-

- das legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39369 de 29/05/2023). A Municipalidad de Llay Llay
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39370 de 29/05/2023). A Municipalidad de Pelarco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39371 de 29/05/2023). A Municipalidad de Linares
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39372 de 29/05/2023). A Municipalidad de Colbún
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39373 de 29/05/2023). A Municipalidad de Collipulli
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39374 de 29/05/2023). A Municipalidad de Loncoche
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39375 de 29/05/2023). A Municipalidad de Paillaco
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39376 de 29/05/2023). A Municipalidad de Natales

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39377 de 29/05/2023). A Municipalidad de Camiña
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39378 de 29/05/2023). A Municipalidad de Vitacura
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39379 de 29/05/2023). A Municipalidad de San Miguel
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39380 de 29/05/2023). A Municipalidad de Hualañé
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39381 de 29/05/2023). A Municipalidad de Constitución
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39382 de 29/05/2023). A Municipalidad de Cauquenes
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39383 de 29/05/2023). A Municipalidad de Curaco de Vélez
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39384 de 29/05/2023). A Municipalidad de Chañaral
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39385 de 29/05/2023). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39386 de 29/05/2023). A Municipalidad de Pencahue
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39387 de 29/05/2023). A Municipalidad de Vilcún
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39388 de 29/05/2023). A Municipalidad de Purranque
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39389 de 29/05/2023). A Municipalidad de Alto del Carmen
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39390 de 29/05/2023). A Municipalidad de Iquique
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39391 de 29/05/2023). A Municipalidad de Aysén
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medi-

- das legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39392 de 29/05/2023). A Municipalidad de Laja
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39393 de 29/05/2023). A Municipalidad de Peñaflor
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Situación que aqueja al menor de iniciales E. B. V. B., quien no ha recibido el tratamiento quirúrgico urgente que requiere en la red asistencial pública de salud, tras ser diagnosticado con pectum excavatum y mal formación de columna, indicando los motivos que explican la tardanza en proveer la cirugía que requiere. (39395 de 30/05/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Situación que aqueja al menor de iniciales E. B.
 V. B., quien no ha recibido el tratamiento quirúrgico urgente que requiere en la red asistencial pública de salud, tras ser diagnosticado con pectum excavatum y mal formación de columna, indicando los motivos que explican la tardanza en proveer la cirugía que requiere. (39396 de 30/05/2023). A Servicio de Salud Ñuble
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Situación que aqueja al menor de iniciales E. B. V. B., quien no ha recibido el tratamiento quirúrgico urgente que requiere en la red asistencial pública de salud, tras ser diagnosticado con pectum excavatum y mal formación de columna, indicando los motivos que explican la tardanza en proveer la cirugía que requiere. (39397 de 30/05/2023). A hospitales de Chile
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Situación que aqueja al menor de iniciales E. B.
 V. B., quien no ha recibido el tratamiento quirúrgico urgente que requiere en la red asistencial pública de salud, tras ser diagnosticado con pectum excavatum y mal formación de columna, indicando los motivos que explican la tardanza en proveer la cirugía que requiere. (39398 de 30/05/2023). A hospitales de Chile
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Situación que aqueja al menor de iniciales E. B. V. B., quien no ha recibido el tratamiento quirúrgico urgente que requiere en la red asistencial pública de salud, tras ser diagnosticado con pectum excavatum y mal formación de columna, indicando los motivos que explican la tardanza en proveer la cirugía que requiere. (39399 de 30/05/2023). A hospitales de Chile
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación que aqueja a los vecinos y vecinas de la localidad de Tejería y LLuanco, en la comuna de Pinto, Región de Ñuble, debido a la comunicación del fin del recorrido efectuada por la empresa dueña del transporte rural, que transita durante los días lunes, miércoles y viernes, debido a su poca rentabilidad, pues sus usuarios sólo son adultos mayores, realizando las gestiones que permitan la mantención del servicio. (39400 de 30/05/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación que aqueja a los vecinos y vecinas de la localidad de Tejería y LLuanco, en la comuna de Pinto, Región de Ñuble, debido a la comunicación del fin del recorrido efectuada por la empresa dueña del transporte rural, que transita durante los días lunes, miércoles y viernes, debido a su poca ren-

- tabilidad, pues sus usuarios sólo son adultos mayores, realizando las gestiones que permitan la mantención del servicio. (39401 de 30/05/2023). A Municipalidad de Pinto
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación que aqueja a los vecinos y vecinas de la localidad de Tejería y LLuanco, en la comuna de Pinto, Región de Ñuble, debido a la comunicación del fin del recorrido efectuada por la empresa dueña del transporte rural, que transita durante los días lunes, miércoles y viernes, debido a su poca rentabilidad, pues sus usuarios sólo son adultos mayores, realizando las gestiones que permitan la mantención del servicio. (39402 de 30/05/2023). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de revisar la situación que afecta a la funcionaria de la Delegación Presidencial Regional del Biobío, señora Carolina Navarrete Sepúlveda, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39403 de 30/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Participación en la votación del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, en sesión N° 517, de fecha 24 de marzo de 2023, en la que se acordó adjudicar el proyecto Instituto de Tecnologías Limpias (ITL) al consorcio Asdit, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (39404 de 30/05/2023). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Kaiser, don Johannes. Acciones preventivas tomadas a consecuencia de los actos de violencia sucedidos en los últimos días, que consideran el desmembramiento de personas, entre otros, indicando si obedece o se relaciona con nuevas formas delictuales relacionados con extranjeros o algún vínculo con organizaciones delictuales nacionales. (39405 de 30/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas en particular tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional, informando si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39406 de 30/05/2023). A Municipalidad de Santiago
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de la interconsulta de la señora de iniciales C.L.L.P. y la posibilidad de realizar las gestiones para su pronta atención, de acuerdo a las consideraciones que plantea. (39407 de 30/05/2023). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
- Diputado De Rementería, don Tomás. Factibilidad de otorgar respuesta al requerimiento realizado por los vecinos de la Junta de Vecinos de Concón Sur, en cuanto al mal funcionamiento de la ferretería Higuerillas ubicada en Avenida Concón Reñaca, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39408 de 30/05/2023). A Municipalidad de Concón
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación que está afectando a la localidad de Perales, en la comuna de Coelemu, por el avance del mar, debido a la débil presencia de dunas, el que ha ingresado hasta el sector urbano, llegando hasta la Estación Médico Rural, poniendo en riesgo a las viviendas cercanas y provocando inseguridad en la población, informando las medidas adoptadas para enfrentarla. (39409 de 30/05/2023). A Ministerio de Obras Públicas

- Diputada Bravo, doña Marta. Pavimentación y/o estado de los caminos de Ñuble que señala, los que se han visto mayormente afectados por temas climáticos en los últimos días. (39410 de 30/05/2023). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Coordinaciones que han existido a la fecha con la Subsecretaría de Redes Asistenciales, a fin de abordar las atenciones ambulatorias y tratamientos de forma integral y con enfoque multisectorial de niños, niñas y adolescentes que estén bajo el cuidado del Estado a través del Servicio que usted dirige. (39411 de 30/05/2023). A Ministerio de Desarrollo Social
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Trabajo que su ministerio realiza fiscalizando las condiciones de seguridad de las autopistas concesionadas, especialmente las de la Región Metropolitana de Santiago, en los términos que plantea. (39412 de 30/05/2023). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Posibilidad de disponer una fiscalización a la Universidad del Alma, a fin de verificar la existencia de hechos que constituirían el delito de maltrato animal y sancionarlos posteriormente de manera ejemplificadora para que no vuelvan a repetirse. (39413 de 30/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Gestiones que su ministerio ha realizado para apoyar las labores de la Municipalidad de Quilicura en la desafección del área Verde Villa El Descanso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39414 de 30/05/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de corregir la fecha de postulación a retiro voluntario docente, en el marco de la ley N° 20.976, de la señora Mónica France Lourdes Chenevier Gougain, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39415 de 30/05/2023). A Ministerio de Educación
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de corregir la fecha de postulación a retiro voluntario docente, en el marco de la Ley N°,20.976, de la señora Mónica France Lourdes Chenevier Gougain, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39416 de 30/05/2023).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Estado del proyecto de conectividad marítima de la Isla Huapi Abtao, en la comuna de Calbuco, Región de Los Lagos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39417 de 30/05/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización a las instalaciones de la Universidad del Alba, sede La Serena, para verificar las condiciones en que se realizó el procedimiento de eutanasia de dos perros en la Escuela de Medicina Veterinaria, en especial si se cumplió con lo establecido en la ley N° 20.380, de Protección Animal, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39418 de 30/05/2023). A Ministerio de Educación
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Desfile de las Glorias Navales celebrado en su comuna el día 19 de mayo recién pasado y el porte de banderas trans y LGBT+ por la Sala Cuna y Jardín Infantil "Trencito", como, asimismo, remita las autorizaciones respectivas otorgadas por los padres de los menores que llevaban en sus manos las banderas antes referidas y, además, enviar copia de la comunicación en virtud de la cual se les avisa a los apoderados que para la conmemoración de las Glorias

- Navales los niños portarían banderas trans y LGBT+, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39419 de 30/05/2023). A Municipalidad de Melipilla
- Diputado Bórquez, don Fernando. Razones del por qué no se ha podido dar una solución definitiva a las inundaciones que afectan a la ciudad de Puerto Montt, indicando las medidas contempladas para el invierno, a fin de minimizar el impacto de las precipitaciones, como, asimismo, si existe algún plan de inversión con el cual se pretenda erradicar definitivamente el problema, en los términos que plantea. (39420 de 30/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos
- Diputado Romero, don Agustín. Motivo fundado de la retención del pago de las licencias médicas del señor Alfredo Vergara Gómez, en los términos que plantea. (39421 de 30/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Kaiser, don Johannes. Financiamiento público y otros aspectos del Museo del Estallido Social, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39422 de 30/05/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Diputado Aedo, don Eric. Factibilidad de reconsiderar la decisión y adelantar las vacaciones de invierno en todos los establecimientos educacionales de la Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39423 de 30/05/2023). A Ministerio de Educación
- Diputado Kaiser, don Johannes. Programas comprendidos en el presupuesto del año 2023 que debieron quedar postergados o verse disminuidos, para efecto de financiar el plan piloto "Gas a precio justo", impulsado por el gobierno y ejecutado por la Empresa Nacional del Petróleo, en los términos que plantea. (39425 de 30/05/2023). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Lavín, don Joaquín. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes con el objetivo de garantizar el correcto uso que posee el asegurado señor Marcelo Antonio Poblete Catalán, en relación a los seguros contratados con la compañía de Seguros HDI (póliza Nº74-548977), de acuerdo a las consideraciones que expone. (39428 de 30/05/2023). A Superintendencia de Valores y Seguros
- Diputado Romero, don Agustín. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización a la empresa ENEL Distribución Chile, con el objetivo de verificar el estado del servicio general de electricidad para el sector de Lo Errázuriz con Costanera Sur Zanjón de la Aguada, en la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39429 de 30/05/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Diputado Romero, don Agustín. Programas y proyectos de pavimentación o repavimentación contemplados para su comuna, particularmente para el sector de la Costanera Zanjón de la Aguada, en los términos que plantea. (39430 de 30/05/2023). A Municipalidad de Cerrillos
- Diputada Weisse, doña Flor. Si se ha dado curso al instructivo sobre igualdad de oportunidades, prevención, sanción del maltrato, acoso laboral y acoso sexual en los ministerios y servicios de la Administración del Estado, como, asimismo, remitir antecedentes respecto a la denuncia de acoso presentada en contra del exsubsecretario de Previsión Social, señor Christian Larraín Pizarro. (39431 de 30/05/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputada Weisse, doña Flor. Si se ha dado curso al instructivo sobre igualdad de oportunidades, prevención, sanción del maltrato, acoso laboral y acoso sexual en los ministerios y servicios de la Administración del Estado, como, asimismo, remitir antecedentes respecto a la denuncia de acoso presentada en contra del exsubsecretario de Previsión Social, señor Christian Larraín Pizarro. (39432 de 30/05/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Diputado Sánchez, don Luis. Respecto del Hospital Claudio Vicuña, la información agregada de pacientes en listas de espera GES y no GES, por patologías, en los últimos 5 años, a la fecha de respuesta del presente oficio. (39433 de 30/05/2023). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
- Diputado Sánchez, don Luis. Respecto del Hospital Carlos Van Buren, la información agregada de pacientes en listas de espera GES y no GES, por patologías, en los últimos 5 años, a la fecha de respuesta del presente oficio. (39434 de 30/05/2023). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
- Diputado Sánchez, don Luis. Respecto del Hospital Dr. Gustavo Fricke, la información agregada de pacientes en listas de espera GES y no GES, por patologías, en los últimos 5 años, a la fecha de respuesta del presente oficio. (39435 de 30/05/2023). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
- Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de realizar una visita en terreno a la Villa Irarrázaval, cuyos habitantes denuncian graves problemas estructurales en 17 viviendas del sector, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39437 de 30/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta
- Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de gestionar visitas a los centros dependientes del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia en la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (39438 de 30/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Antofagasta
- Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de realizar una visita técnica a los condominios Costa del Desierto I, II, III y IV, debido a los diversos problemas de infraestructura que presentan los 440 departamentos entregados a las familias el año 2013, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39439 de 30/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de avance y ejecución del proceso de licitación para la conservación de los puentes Curica y El Manzano, ambos de la comuna de San Nicolás, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39440 de 30/05/2023). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de avance y ejecución del proceso de licitación para la conservación de los puentes Curica y El Manzano, ambos de la comuna de San Nicolás, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39441 de 30/05/2023). A Dirección de Obras Públicas
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de avance y ejecución del proceso de licitación para la conservación de los puentes Curica y El Manzano, ambos de la comuna de San Nicolás, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (39442 de 30/05/2023).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 139 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:04
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		10:05
3	Ahumada Palma Yovana	IND	I	LM	-
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		11:53
5	Alinco Bustos René	IND	A		10:04
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:04
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		10:17
8	Arce Castro Mónica	IND	A		10:04
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	I	LM	-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	I		-
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		12:16
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:06
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:04
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:04
15	Bello Campos María Francisca	PCS	I		-
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:04
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:04
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:04
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:08
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	I		-
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:04
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:04
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:17
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:04
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		11:32
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		10:04
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		10:04
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		12:15
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		10:04
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		10:14
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		10:04

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		10:04
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:04
34	Celis Montt Andrés	RN	I		-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		10:04
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		10:12
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:04
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		10:40
39	Concha Smith Sara	PSC	A		10:04
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:04
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:04
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		10:10
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		10:41
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		10:35
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		10:38
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		10:04
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:04
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		10:22
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		10:04
50	Flores Oporto Camila	RN	A		10:04
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		10:04
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:16
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		10:17
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		10:32
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:34
56	González Olea Marta	IND	A		10:30
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:04
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:04
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		10:15
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		10:15
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	I		-
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:04
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		10:04
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		11:49
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		11:06

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:04
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	I	PP	-
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		10:35
69	Labra Besserer Paula	IND	A		11:54
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	I		-
71	Lavín León Joaquín	UDI	I	PMP	-
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:54
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		10:34
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		10:13
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:04
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:16
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		10:49
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:04
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		12:00
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:05
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:20
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		10:04
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:17
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:04
85	Melo Contreras Daniel	PS	I	PECP	-
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:26
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		10:04
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	I	IG	-
89	Molina Milman Helia	PPD	A		10:30
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		10:14
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		10:04
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:04
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:05
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		10:35
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		10:04
96	Musante Müller Camila	IND	A		12:53
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		10:04
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		11:44
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:04

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		11:01
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		10:04
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		10:06
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		10:04
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:04
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		12:22
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:04
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		11:04
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		10:09
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		13:32
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		10:14
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:05
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:11
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:04
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		11:56
115	Ramírez Pascal Matías	PC	I	IG	-
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:04
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:04
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:09
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:04
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		10:40
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		12:53
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:04
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		11:04
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		10:06
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:04
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		10:04
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		10:04
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		12:14
130	Santana Castillo Juan	PS	A		11:23
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		11:29
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:04
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		11:40

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		10:04
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:05
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:05
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:04
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:04
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		10:04
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:04
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:16
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:04
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		11:10
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		10:06
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:24
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:06
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:04
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		10:04
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		11:37
150	Venegas Salazar Nelson	PS	I		-
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:13
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		11:15
153	Weisse Novoa Flor	UDI	I	IG	-
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		10:04
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		10:09

-Concurrieron, además, el ministro de Educación, señor Marco Ávila Lavanal; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto; la subsecretaria de Educación, señora Alejandra Arratia Martínez, y la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios.

124

^{*}A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

**COMUNES: Partido Comunes: DC: Democracia Cristiana: FVOP: Evolución Política: FRVS: Federación

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:04 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 27ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 28^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos para refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos, iniciados en moción, que modifican el decreto ley N° 1.757, de 1977, sobre beneficios por accidentes y enfermedades a los miembros de los cuerpos de Bomberos, contenidos en los boletines N° 15748-22 y 15912-22.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de 63 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República, y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una comisión especial investigadora encargada de reunir

antecedentes relativos a los actos del gobierno, especialmente del Ministerio del Medio Ambiente, la Superintendencia del Medio Ambiente, y los ministerios de Salud, de Minería y del Interior y Seguridad Pública, sin perjuicio de los demás organismos competentes, en relación con los daños ambientales y en la salud de las personas provocados por la actividad minera en las comunas de Salamanca y Los Vilos, de la provincia del Choapa, Región de Coquimbo, entre los años 2009 y 2022.

La comisión deberá rendir su informe a la Corporación en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la petición.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 9 votos. Hubo 16 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Rechazada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cordero Velásquez,	Morales Maldonado,	Sáez Quiroz, Jaime	
Candelaria	María Luisa	Carla		
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo,	Nuyado Ancapichún,	Saffirio Espinoza,	
	Luis Alberto	Emilia	Jorge	
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme,	Olivera De La	Sagardia Cabezas,	
	Viviana	Fuente, Erika	Clara	
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Schneider Videla, Emilia	
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Pérez, Hernán	Sepúlveda Soto, Alexis	
Beltrán Silva, Juan	Hirsch Goldschmidt,	Pérez Olea, Joanna	Serrano Salazar,	
Carlos	Tomás		Daniela	
Bernales Maldonado,	Ilabaca Cerda, Marcos	Pino Fuentes, Víctor	Soto Ferrada,	
Alejandro		Alejandro	Leonardo	
Bórquez Montecinos, Fernando	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl	
Bulnes Núñez, Mercedes	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Teao Drago, Hotuiti	

Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
	* '	Riquelme Aliaga, Marcela	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael
	Morales Alvarado, Javiera		

-Votaron por la negativa:

,	González Villarroel, Mauro	Raphael Mora, Marcia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Undurraga Gazitúa, Francisco
Donoso Castro, Felipe			

-Se abstuvieron:

Bobadilla Muñoz,		Jürgensen Rundshagen,	Romero Leiva,
Sergio		Harry	Agustín
Bravo Salinas, Marta	Flores Oporto, Camila	,	Schubert Rubio, Stephan
Carter Fernández,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros,	Sulantay Olivares,
Álvaro		Cristhian	Marco Antonio
Castro Bascuñán, José	Irarrázaval Rossel,	Moreno Bascur,	Trisotti Martínez,
Miguel	Juan	Benjamín	Renzo

RECONSIDERACIÓN DE DECLARACIÓN DE INADMISIBILIDAD DE PROYECTO DE LEY

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, sobre el punto 8 de la Cuenta, quiero objetar la declaración de inadmisibilidad hecha por la Mesa respecto del proyecto de ley que establece la reducción de la jornada de trabajo ordinaria para funcionarios públicos y municipales a cuarenta horas semanales.

El proyecto, que se inició en una moción de los diputados señores Ricardo Cifuentes, Héctor Barría, Felipe Camaño, Rubén Oyarzo, Raúl Soto, Héctor Ulloa y quien habla, establece la reducción de la jornada de trabajo ordinaria para funcionarios públicos y municipales a cuarenta horas semanales, con una gradualidad de cinco años, en los mismos términos en que fue aprobada en este Congreso la reducción de la jornada laboral en el Código del Trabajo.

No solo nos parece que en su mérito este proyecto es justo y que va en el camino correcto, sino también que es totalmente admisible, porque las razones que da la Mesa de la Corporación para declararlo inadmisible no aplican.

La Mesa señala que esto significará un aumento de rentas o beneficios. Eso no es así. El proyecto habla específicamente de reducción de la jornada laboral, no de incremento de rentas.

De la misma forma, otra razón de inadmisibilidad tiene que ver con aumentos de presupuestos, y eso tampoco es así. Los presupuestos en el sector público -ello, aunque no me estén escuchando algunos de mis colegas- se determinan en la ley de presupuestos, no tiene que ver este proyecto.

Por último, de la misma forma en que se logró con la modificación al Código del Trabajo, los aumentos de productividad permiten hacer los ajustes al interior de cada uno de los servicios, de cada una de las municipalidades y de cada uno de los órganos del Estado.

Por lo tanto, más allá de que algunos puedan estar de acuerdo o en desacuerdo con el mérito de la iniciativa que presentamos, a nosotros nos parece que es totalmente admisible, por cuanto aquí no se da ninguna de las causales de inadmisibilidad que establece la Constitución, y, por ende, debe ser declarada admisible por esta Sala y destinarse a la comisión que corresponda.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la reconsideración de admisibilidad del proyecto de ley.

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la moción; quienes voten en contra apoyan la postura de la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 9 votos. Hubo 22 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Castillo Rojas, Nathalie	Manouchehri Lobos,	Rey Martínez,
Candelaria		Daniel	Hugo
Alinco Bustos, René	Cicardini Milla, Daniella	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Cordero Velásquez,	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
	María Luisa	Javiera	Jorge
Barrera Moreno,	Cuello Peña y Lillo, Luis	Morales Maldonado,	Sagardia Cabezas,
Boris	Alberto	Carla	Clara
Barría Angulo, Héctor	Delgado Riquelme,	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
	Viviana	Emilia	Emilia
Beltrán Silva, Juan	Fries Monleón, Lorena	Olivera De La Fuente,	Sepúlveda Soto,
Carlos		Erika	Alexis
Bernales Maldonado,	Gazmuri Vieira, Ana	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar,
Alejandro	María		Daniela
Bravo Castro, Ana	González Villarroel,	Pérez Olea, Joanna	Soto Ferrada,
María	Mauro		Leonardo
Bugueño Sotelo, Félix	Hertz Cádiz, Carmen	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Soto Mardones, Raúl
Bulnes Núñez,	Hirsch Goldschmidt,	Pizarro Sierra, Lorena	Tapia Ramos,
Mercedes	Tomás		Cristián
Camaño Cárdenas,	Ilabaca Cerda, Marcos	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Felipe		Alejandra	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	•	· ·	Schubert Rubio, Stephan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Moreno Bascur, Benjamín	*	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Irarrázaval Rossel, Juan			

-Se abstuvieron:

Berger Fett, Bernardo	Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Bobadilla Muñoz, Sergio	Cornejo Lagos, Eduardo	IMIEHIADO SHAZO MIGHEL	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Donoso Castro, Felipe	Moreira Barros, Cristhian	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Flores Oporto, Camila	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Guzmán Zepeda, Jorge	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En consecuencia, el proyecto se declara admisible y en la próxima sesión se dará cuenta de él.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- La diputada Joanna Pérez ha reclamado la declaración de inadmisibilidad por parte de la Mesa del proyecto que amplía las facultades de los directores regionales del Servicio Nacional de Migraciones.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, la Mesa ha declarado inadmisible el proyecto que modifica la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería, para ampliar las facultades de los directores regionales del Servicio Nacional de Migraciones, con la finalidad de dictar las resoluciones de expulsión que se produzcan en las regiones donde ejercen sus funciones.

Si bien probablemente pudiéramos tener los votos suficientes para revertir la declaración de inadmisibilidad, voy a reconocer el compromiso del director Nacional de Migraciones en cuanto a que lo que está haciendo hoy en la Región de Arica y Parinacota, y en un plazo de tres meses se va a aplicar en las otras quince regiones.

Por lo tanto, valoro lo que se está haciendo en materia migratoria, pero también quiero decir que vamos a buscar una fórmula para presentar un proyecto y, si es necesario, pelear su admisibilidad en esta Sala para llenar todos los vacíos que hay en materia de migración, aunque valoro el trabajo que hoy se realiza en materia de enrolamiento y de empadronamiento.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Entonces, se da por retirada la reclamación de admisibilidad.

REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, en el N° 13 de la Cuenta se informa que el proyecto que modifica la ley N° 18.314, que determina conductas terroristas y fija su penalidad, para actualizar su definición, sancionar la colaboración en actos terroristas y eximir de responsabilidad a funcionarios que indica (boletín N° 15965-07), del cual soy coautor, fue radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Solicito que sea enviado a la Comisión de Seguridad Ciudadana y no a la Comisión de Constitución.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para enviar el proyecto mencionado a la Comisión de Seguridad Ciudadana en lugar de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	· ·	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear, Miguel Ángel	* '	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	Cornejo Lagos, Eduardo	IIVIEHAGO NHAZO IVHQHEH	Saffirio Espinoza, Jorge
Berger Fett, Bernardo	· ·	*	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	*	,	Schubert Rubio, Stephan

Bórquez Monteci-	González Villarroel,	Olivera De La Fuente,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando	Mauro	Erika	Marco Antonio
	Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas,	Irarrázaval Rossel,	Pino Fuentes, Víctor	Trisotti Martínez,
Felipe	Juan	Alejandro	Renzo
	Jürgensen Runds-	Pulgar Castillo,	Undurraga Gazitúa,
	hagen, Harry	Francisco	Francisco
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco,	Raphael Mora, Marcia	Urruticoechea Ríos,
José Miguel	Daniel		Cristóbal
Cid Versalovic,	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,	
Sofía	Andrés	Jorge	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	Cicardini Milla,	Manouchehri Lobos,	Riquelme Aliaga,
Candelaria	Daniella	Daniel	Marcela
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo,	Marzán Pinto,	Rosas Barrientos,
	Luis Alberto	Carolina	Patricio
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme,	Mellado Pino, Cosme	Sagardia Cabezas,
Jaime	Viviana		Clara
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Mirosevic Verdugo, Vlado	Schneider Videla, Emilia
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Ancapichún,	Sepúlveda Soto,
Boris	María	Emilia	Alexis
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Bulnes Núñez,	Hirsch Goldschmidt,	Pérez Olea, Joanna	Soto Ferrada,
Mercedes	Tomás		Leonardo
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Castillo Rojas,	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Nathalie		Alejandra	Alberto

-Se abstuvieron:

Bernales Maldonado, Alejandro	Bugueño Sotelo, Félix	Videla Castillo, Sebastián
-------------------------------	-----------------------	----------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En consecuencia, el proyecto irá a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri para plantear un punto de Reglamento.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, solicito que cite a reunión de Comités sin suspensión de la sesión de Sala.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Así se hará, señor diputado.

Les pido a las jefaturas de Comités que, una vez iniciado el Orden del Día, nos reunamos en la sala correspondiente.

SALUDO A EMBAJADORA DEL ESTADO DE PALESTINA EN CHILE, SEÑORA VERA BABOUN

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Quiero saludar la presencia en la tribuna de honor de la excelentísima embajadora del Estado de Palestina en Chile, señora Vera Baboun, quien se encuentra acompañada del encargado de Cultura y Economía de esa representación diplomática, señor Basem Nassar, y del cónsul palestino señor Ammar Zorba.

Les damos un abrazo fraterno y esperamos que tengan una gran jornada acá y en el país. Bienvenidos.

-Aplausos.

V. ORDEN DEL DÍA

NUEVO ESTATUTO DE PROTECCIÓN EN FAVOR DE DENUNCIANTE DE ACTOS CONTRA LA PROBIDAD ADMINISTRATIVA (Proposición de la Comisión Mixta. Boletines Nos 13115-06 y 13565-07)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta, recaído en el proyecto de ley, originado en moción y mensaje refundidos, que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán hasta tres minutos por bancada.

Antecedentes:

-Informe de la Comisión Mixta, sesión 32^a de la presente legislatura, en martes 16 de mayo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 3.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En discusión la proposición de la Comisión Mixta. Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, este proyecto de ley tiene una génesis transversal, pues da cuenta de quienes adherimos a esta iniciativa en 2019, desde distintas veredas políticas, con el objetivo de generar una verdadera política de Estado en materia de probidad y transparencia.

Durante los últimos años, la corrupción ha permeado diversas instituciones, y prueba de ello es que los actos que atentan contra la probidad y la ética en todos los ámbitos han aumentado de manera preocupante. Con este proyecto, asumimos la responsabilidad de combatir esta realidad en el ámbito público, poniendo fin al temor y a las represalias que pueden enfrentar los funcionarios que realicen ciertas denuncias.

Durante la discusión en la Comisión Mixta logramos consensuar los artículos en discrepancia y, además, se acordaron disposiciones importantes que perfeccionan el texto, ajustándose de mejor manera a la ley sobre procedimientos administrativos. Entre las modificaciones más relevantes aprobadas en la Comisión Mixta se encuentra la ampliación de los sujetos protegidos, incluyendo a estudiantes en práctica y a otros proveedores de servicios que, en el caso de las compras públicas, puedan tener conocimiento de hechos que atenten contra la probidad administrativa. Además, se extendió la protección a los familiares de los denunciantes.

Otra propuesta es incorporar el seguimiento de todas las denuncias, aunque no cumplan con los requisitos establecidos, y otorgar medidas de protección de pleno derecho y mantenerlas mientras persista el riesgo de las represalias. Destaco el incentivo para realizar autodenuncias y para los implicados que colaboren eficazmente en el procedimiento llevado a cabo por la Contraloría.

Este proyecto es el resultado de un trabajo transversal en la Comisión Mixta, por lo que solicito a mis colegas su aprobación sin mayores trámites.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, estamos en la última etapa legislativa de un proyecto que presentamos junto a otros colegas el año 2019. Cuatro años nos hemos demorado en aprobar un estatuto de protección para el denunciante de hechos de corrupción. Lamentablemente, la corrupción se ha transformado en un problema principal en este país y

en los próximos días vamos a ver, incluso, acciones judiciales que comprueban que este cáncer se ha extendido prácticamente a todo nivel.

La corrupción es una lacra democrática, porque socava la confianza en las instituciones públicas y, de hecho, gran parte de la brecha que tenemos de respeto y de consideración de parte de la gente tiene que ver con episodios de corrupción. También es una lacra económica, porque Chile pierde cuando hay corrupción, puesto que algunos obtienen ventajas que no tendrían naturalmente. Chile pierde 5.000 millones de dólares todos los años por la corrupción, según diversos estudios de entidades que nadie discute, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y varias ONG.

Chile ha sido emplazado durante los últimos 10 años por la OCDE, por el Banco Mundial y por muchas ONG para que cuente con un estatuto de protección al denunciante de corrupción, ya que Chile necesita tener herramientas de avanzada para enfrentar aquella situación. Hoy la corrupción es oculta, está en los intersticios de la administración pública y se maneja en la oscuridad; por eso se necesita que haya denunciantes de corrupción.

¿Qué hace este estatuto? Básicamente, protege la identidad del denunciante y lo protege de todo tipo de represalias y de hostigamientos de que puedan ser objeto cuando entregan antecedentes para desbaratar redes de corrupción.

Junto a otros cuatro diputados y cinco senadores, integré la Comisión Mixta, y llegamos a un acuerdo total que superó las diferencias entre la Cámara y el Senado.

El informe de la Comisión Mixta contó con la unanimidad de los senadores y diputados, entre ellos, Carmen Gloria Aravena, Paulina Vodanovic, Esteban Velásquez, Catalina Pérez, Bernardo Berger, que me antecedió en el uso de la palabra; Andrés Jouannet, Gustavo Benavente y quien habla, Leonardo Soto.

Señor Presidente, hemos logrado perfeccionar este canal de denuncia exclusivo, sigiloso y reservado que tendrá la Contraloría General de la República. Hemos mejorado la protección al denunciante de corrupción y le hemos dado incentivos para que realice la denuncia. Además, hemos creado un sistema que permite enfrentar la pérdida de recursos que hoy en día tiene Chile a través de la corrupción, al igual que lo hacen desde hace tiempo las principales democracias de Europa y del mundo.

Esta es una legislación avanzada anticorrupción y creo que estamos dando un paso fundamental para erradicar esa lacra que destruye la confianza y la economía de nuestro país.

Vamos a aprobar el informe de la Comisión Mixta.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, como funcionario público con casi 50 años de vocación y trayectoria, estoy convencido de que debemos velar por el buen uso de los recursos que pertenecen a todos los chilenos, quienes día a día, con sus impuestos, financian el aparato público y esperan que se utilicen adecuadamente.

Quiero mencionar esto, ya que el proyecto de ley forma parte de los compromisos asumidos por el Presidente de la República, Gabriel Boric, en la cuenta pública de junio de 2022.

El reglamento, cuya dictación dispone el artículo 3, deberá dictarse dentro del plazo de seis meses contado desde la publicación de la ley en el Diario Oficial, salvo las modificaciones contempladas en el artículo 20, las que entrarán en vigor tres meses después de la publicación de la ley.

Entonces, ¿la urgencia es porque se busca cumplir antes de la cuenta pública o al gobierno realmente le interesa el tema de la probidad y transparencia?

Además, considero que la contratación excesiva de funcionarios ideologizados de izquierda por parte de este gobierno no es apropiada. Debemos asegurarnos de que el Estado brinde un buen servicio y opere de manera óptima. Eso es lo que la gente nos pide en la calle.

En cuanto al proyecto en sí, creemos que va en la dirección correcta y aborda, a través del estatuto de protección del denunciante, las cifras entregadas por la Contraloría General de la República en un estudio reciente, que señala que solo el 32,9 por ciento de las víctimas o testigos de corrupción denunció, y que los principales motivos para no hacerlo están relacionados con el temor a recibir amenazas o represalias. Es decir, el 67,1 por ciento de las personas no denunció el acto de corrupción, lo cual es grave.

Señor Presidente, consideramos que tanto el proyecto como las propuestas de la Comisión Mixta son positivas y ayudarán a mejorar y fortalecer el sistema, especialmente en un momento de crisis de confianza de los ciudadanos hacia las instituciones del Estado, donde la probidad es fundamental y urgente.

Anuncio claramente mi voto a favor del proyecto.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, si bien como bancada vamos a apoyar este proyecto, que creemos que va en la dirección correcta, la línea de la probidad genera un sistema de denuncia para irregularidades administrativas y controla de mejor manera el actuar de los servidores públicos. Sin embargo, hay un solo punto que nos interesa destacar, que considero que quedó corto en este proyecto.

Si bien las denuncias serán canalizadas por la Contraloría General de la República, queda una pregunta abierta: ¿quién controla al contralor? No es una pregunta nueva. Basta con recordar el caso de la subcontralora Dorothy Pérez cuando realizó algunas denuncias. ¿Qué sucedió? Todos lo sabemos. Además, basta con revisar un poco la historia, como, por ejemplo, los requerimientos presentados por Patricio Barra, Pablo Soto e Ignacio Tapia, quienes terminaron siendo despedidos por el mismo contralor.

Entonces, más allá de los nombres específicos y los casos particulares, todos los órganos del Estado deben tener pesos y contrapesos. Tal vez esa sea una de las grandes carencias de este proyecto.

En general, es una buena iniciativa. Insisto: creemos que va en la línea correcta, pero ¿quién controla al contralor, sobre todo si sabemos que es capaz de hacer innovaciones en distintas materias? Es una pregunta abierta.

Creo que, más allá de las diferencias políticas contingentes que podamos tener, sería bueno realizar un análisis más profundo, ya que este sistema de pesos y contrapesos es fundamental para salvaguardar nuestra democracia.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señor Presidente, más allá de votar a favor este proyecto que viene a establecer un estatuto de protección a quienes denuncien actos contra la probidad, contra -digámoslo directamente- la corrupción, claramente hay que hacer un trabajo de fondo.

Así como las energías de este gobierno han estado enfocadas en combatir el crimen organizado, entregando mayores herramientas de carácter logístico a las policías, creo que el gobierno también tiene que sentar un precedente, entregando mayores herramientas y garantías a aquellas personas que están en contra de la corrupción, que están viviendo en un sistema que está totalmente viciado, que ha sido abusivo con los recursos de todas y de todos los chilenos a través de distintos organismos, como municipalidades y corporaciones.

Algunos se pueden asombrar, pero eso es lo que pasa. Lo vimos hace poco en Colbún, donde a un humorista le pagaron 7 millones de pesos adicionales por su *show*. Es una vergüenza. En este país se roba demasiado.

Así como se combate el crimen organizado, tenemos que combatir las organizaciones delictuales, incluso políticas, que han hecho del Estado de Chile un tremendo negocio para temas personales.

Así como nos llama la atención que en una población pase un joven de 22 años en una camioneta RAM 2023 nueva -uno se pregunta de dónde sacó la plata esa persona-, también nos debería llamar la atención el hecho de que funcionarios públicos aparezcan en autos último modelo, con dos o tres casas, vacacionando en el extranjero, con familias que tienen un buen pasar. Uno se pregunta si con su sueldo un alcalde o alcaldesa puede darse esos lujos. Puede ser, si se ganó la lotería, pero sabemos que la lotería, día a día, es el abuso de las arcas fiscales.

Más allá de extenderme en este relato, que ya es conocido, hago un llamado a los funcionarios públicos a que denuncien sin miedo. Los funcionarios públicos no pueden seguir con miedo ante los actos de corrupción. Así como a la ciudadanía le damos un número de teléfono para denuncias seguras, nuestros funcionarios públicos, indistintamente del estamento a que pertenezcan, deben denunciar estos actos de corrupción, porque no podemos darnos el lujo de seguir perdiendo recursos de todas y de todos los chilenos.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la proposición de la Comisión Mixta en los siguientes términos:

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Corresponde votar la proposición de la Comisión Mixta recaída en el proyecto de ley, iniciado en moción y mensaje, que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio por contener su texto normas de rango orgánico constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 116 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor SEPÚLVEDA (Presidente accidental).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara,	De Rementería	Matheson Villán,	Romero Leiva,
Jorge	Venegas, Tomás	Christian	Agustín
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic, Catalina	Medina Vásquez, Karen	Romero Talguia, Natalia
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme,	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos,
Jaime	Viviana		Patricio
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza,	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza,
	Jorge	Carlos	Jorge
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas,	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas,
Chiara	Eduardo		Clara
Barría Angulo, Héctor	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear,	Fries Monleón,	Morales Maldonado,	Santana Castillo, Juan
Miguel Ángel	Lorena	Carla	
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo,	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Juan	Cristhian	Frank
Benavente Vergara,	Giordano Salazar,	Moreno Bascur,	Schalper Sepúlveda,
Gustavo	Andrés	Benjamín	Diego
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia

Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Schubert Rubio,
Alejandro		Camila	Stephan
		Canna	_
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto,
Sergio	Mauro		Alexis
=	Guzmán Zepeda,	Naveillan Arriagada,	Soto Ferrada,
	Jorge	Gloria	Leonardo
	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Rrito Hachim Iorga	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bulnes Núñez,	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarrázabal,	Teao Drago, Hotuiti
Mercedes	Andrés	Ximena	
Calisto Águila,	Labbé Martínez,	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
Miguel Ángel	Cristian	Rubén Darío	Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,
Miguel		Alejandro	Alberto
Cicardini Milla,	III AIWA CARWAIAL RAIIL	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
Daniella		Francisco	Cristóbal
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco,	Ramírez Diez,	Veloso Ávila,
	Daniel	Guillermo	Consuelo
Cifuentes Lillo,	Longton Herrera,	Ranhad Mora Marcia	Videla Castillo,
Ricardo	Andrés		Sebastián
Coloma Álamos, Juan	Malla Valenzuela,	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock
Antonio	Luis	Jorge	Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
_		Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron:

	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Palma Pèrez Hernan	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Pizarro Sierra, Lorena	Serrano Salazar, Daniela
Cariola Oliva, Karol	Hertz Cádiz, Carmen	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Hirsch Goldschmidt, Tomás		

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Despachado el proyecto al Senado.

CONSOLIDACIÓN DE SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE COMO ÚNICO SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN, Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INDUCCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15715-04)

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que consolida el sistema de reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente como único sistema general de evaluación y fortalece los procesos de inducción y acompañamiento, correspondiente al boletín N° 15715-04.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra

Diputado informante de la Comisión de Educación es el señor Eduardo Cornejo.

Antecedentes:

- -Mensaje, sesión 129^a de la legislatura 370^a , en jueves 23 de febrero de 2023. Documentos de la Cuenta N° 5.
- -Informe de la Comisión de Educación, sesión 28ª de la presente legislatura, en miércoles 10 de mayo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 19.
- -Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 35ª de la presente legislatura, en lunes 29 de mayo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 14.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **CORNEJO** (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, en representación de la Comisión de Educación, vengo en informar, en primer trámite constitucional y reglamentario, el proyecto de ley que consolida el sistema de reconocimiento y promoción del desarrollo

profesional docente como único sistema general de evaluación y fortalece los procesos de inducción y acompañamiento.

Esta iniciativa se inició en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, con urgencia calificada de suma, para todos sus trámites constitucionales.

Constancias reglamentarias previas

1. Idea matriz o fundamental

La idea central del proyecto se orienta a unificar el sistema de desarrollo profesional docente y el de evaluación docente en uno solo, manteniendo al primero como único sistema general de evaluación, reconocimiento y progresión a nivel nacional, así como fortalecer los procesos de inducción y acompañamiento.

Con tal finalidad, entre otras medidas, se deroga el artículo 70 del Estatuto Docente y otras normas relacionadas, estableciendo como único sistema de evaluación, reconocimiento y progresión aquel contenido en el párrafo sobre el reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente del aludido estatuto.

Se amplía el acompañamiento a los docentes noveles, a fin de mejorar sus competencias con el apoyo de docentes mentores, para favorecer su retención en el sistema educativo. Con tal objeto, se elimina la restricción de horas contratadas para cursar el proceso de inducción, cuyo límite actual es de 38 horas, y en los casos en que la jornada sea mayor el proceso se realizará durante las horas no lectivas, sin derecho a la asignación de inducción, para evitar duplicidad en el pago de una parte de su jornada.

Se simplifican los procedimientos administrativos asociados a los procesos de inducción y designación de mentores, reemplazando la firma de convenio por un proceso más expedito, en línea con la transformación digital del Estado.

Se potencia la Red Maestros de Maestros para el acompañamiento de docentes pertenecientes a los tramos "Inicial" y "Temprano" que no hayan logrado progresar en su desarrollo profesional.

Se establece la posibilidad de acceder a un tramo de desarrollo profesional docente considerando los resultados de su portafolio rendido el año 2015 más el instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos rendido en el marco del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, respecto de quienes en su proceso de evaluación del año 2015 obtuvieron resultados competente o destacado, y no rindieron las pruebas de conocimientos establecidas en las leyes N° 19.715 y 19.933, por haber sido eliminadas por la ley N° 20.903.

El proyecto fue aprobado en general por mayoría, con los votos de las diputadas Mónica Arce, Helia Molina, Alejandra Placencia, Marcia Raphael, Emilia Schneider y Daniela Serrano, y de los diputados Héctor Barría, Sergio Bobadilla, Luis Malla, Hugo Rey, Juan Santana y quien habla, Eduardo Cornejo. Se abstuvo el diputado Stephan Schubert.

Discusión y votación del proyecto

Durante la discusión general la mayoría de los integrantes presentes manifestó su acuerdo con la iniciativa, en la forma consignada en las constancias reglamentarias previas.

En la discusión particular, la comisión, mediante la aprobación de indicaciones, introdujo modificaciones en el Estatuto Docente, siendo las principales las siguientes:

Se eliminaron las exigencias propuestas en el mensaje de tener una jornada de trabajo semanal de hasta 38 horas para percibir la asignación de inducción y la que disponía que los docentes principiantes no tendrían derecho a percibir la asignación.

Se suprimió en el artículo 19 S la prohibición de contratar en el mismo establecimiento educacional o en otro a quienes perteneciendo al tramo inicial obtengan resultados que no les permitan avanzar del tramo en dos procesos consecutivos de reconocimiento profesional.

Se incorporó en los artículos 69 y 80 una enmienda para aumentar de 40 por ciento a 50 por ciento el límite mínimo de horas no lectivas destinadas a las actividades de preparación de clases y de evaluación de aprendizajes, y se incorporó, dentro de ese mismo bloque horario, a los procesos de inducción y de preparación de los instrumentos de evaluación de desarrollo profesional docente.

Se estableció una prohibición a los directores de los establecimientos educacionales de asignar a los docentes responsabilidades distintas a las que correspondían al horario no lectivo dentro de dicho bloque protegido, y se incorporó un inciso para crear una instancia más colaborativa y colectiva entre los docentes implementando la posibilidad de que los establecimientos educacionales -a petición del Consejo de Profesores- dispusieran de un espacio de participación mediante jornadas comunes entre todos o algunos de los docentes a los que se les estuviera aplicando los instrumentos de evaluación de desarrollo profesional docente.

Por los argumentos y las razones señalados, la Comisión de Educación recomienda a la Sala aprobar el texto del proyecto de ley propuesto en informe.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Solicito la autorización para que ingrese a la Sala la subsecretaria de Educación, señora Alejandra Arratia.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En reemplazo de la diputada Camila Rojas, rinde el informe de la Comisión de Hacienda el diputado Eduardo Cornejo.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **CORNEJO** (de pie).- Señor Presidente, en representación de la Comisión de Hacienda, paso a informar, en lo relativo a su incidencia presupuestaria, sobre el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que consolida el sistema de reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente como único sistema general de evaluación y fortalece los procesos de inducción y acompañamiento.

En representación del Ejecutivo concurrieron a presentar el proyecto la subsecretaria de Educación, señora Alejandra Arratia Martínez, junto con la directora del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (Cpeip), señora Lilia Concha Carreño.

Síntesis de las ideas matrices o fundamentales del proyecto

La idea central de esta iniciativa se orienta a consolidar el sistema de reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente como único sistema general de evaluación, y fortalecer los procesos de inducción y acompañamiento.

Contenido del proyecto de ley

En cuanto al contenido del proyecto, cabe destacar que se amplía el acompañamiento a los docentes noveles, a fin de mejorar sus competencias profesionales con el apoyo de docentes mentores, para favorecer la retención de los nuevos docentes en el sistema educativo, quienes actualmente presentan altas tasas de deserción en el ejercicio de la docencia.

Se simplifican los procedimientos administrativos asociados a los procesos de inducción y designación de mentores, reemplazando la firma de convenio por un proceso más expedito, en línea con la transformación digital del Estado.

Se potencia la Red Maestros de Maestros para el acompañamiento de docentes pertenecientes a los tramos "inicial" y "temprano" que no hayan logrado progresar en su desarrollo profesional, estableciendo como ámbito de acción prioritario para la red el acompañamiento a estos docentes, a través de acciones específicas tendientes a mejorar su desempeño docente.

Se establece la posibilidad de acceder a un tramo de desarrollo profesional docente considerando los resultados de su portafolio rendido el año 2015 más el instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos rendido en el marco del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, respecto de los docentes que en su proceso de evaluación del año 2015 obtuvieron resultados competente o destacado, y no rindieron las pruebas de conocimientos específicos establecidas en las leyes N^{os} 19.715 y 19.933, que otorgan un mejoramiento especial de remuneraciones para los profesionales de la educación, por haber sido eliminadas por la ley N° 20.903.

Se otorga la posibilidad de extender los procesos evaluativos, de manera que el número de docentes a evaluar cada año se distribuya en forma equitativa en el tiempo, teniendo en cuenta el gran número de docentes que deben evaluarse el presente año a consecuencia de las leyes N^{os} 21.072 y 21.506.

Incidencia en materia financiera o presupuestaria del Estado

El proyecto de ley genera ahorros debido a la eliminación de la evaluación docente. Esta evaluación se compone de una autoevaluación, una evaluación de pares, un informe de referencias de terceros y un instrumento portafolio profesional. Este último también es utilizado como instrumento de evaluación para la carrera docente.

Debido a lo anterior, al eliminar la evaluación docente se genera un ahorro por los conceptos de autoevaluación, evaluación de pares e informe de referencias de terceros.

Asimismo, disminuye el número de docentes totales por evaluar año a año, puesto que rendir los instrumentos de evaluación de carrera docente es voluntario para quienes se encuentran en los tramos "avanzado", "experto I" y "experto II" de la carrera, no así en evaluación docente, donde todos, excepto quienes se encuentren en los tramos "experto I" y "experto II", deben rendirla, a lo menos, cada cuatro años.

Por otra parte, el proyecto irroga un mayor gasto fiscal por el incremento en remuneraciones de los docentes beneficiarios que accedan a un mejor tramo de desarrollo profesional docente del que hubiesen alcanzado en caso de no existir la norma.

Para la estimación del efecto del artículo primero transitorio sobre el presupuesto fiscal se utilizó la nómina de potenciales beneficiarios y beneficiarias, la que considera más de 6.000 docentes. Asimismo, se utilizaron las bases de datos de progresión del tramo históricas desde el 2016.

De este modo, se calcula, en primer lugar, el costo de la normativa actual para el primer año de aplicación del proyecto de ley, esto es, el monto total estimado del aumento en remuneraciones de estos docentes, debido al avance de tramo de desarrollo profesional en su próximo proceso de reconocimiento, asumiendo que todos los y las docentes participarán en él. A este escenario se le llama escenario de "progresión natural".

En segundo lugar, se estima el gasto fiscal por concepto de aumento en remuneraciones de los docentes beneficiarios y beneficiarias considerando, para cada uno, el puntaje de su instrumento portafolio profesional rendido el año 2015 y el de su instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos rendido en 2019, en los casos que este último hubiere sido rendido por el o la docente. A esta estimación se le llama escenario "cambio normativo".

Finalmente, la diferencia entre el costo del escenario de "progresión natural" y del escenario "cambio normativo" corresponde al gasto incremental del proyecto. De esta manera, el mayor gasto fiscal total del primer año de aplicación es de 422.312 millones de pesos de 2023.

El mayor gasto fiscal que irrogue la aplicación de esta ley en proyecto durante su primer año presupuestario de vigencia se financiará con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación, y, en lo que faltare, con cargo a los recursos de la partida presupuestaria Tesoro Público de la ley de presupuestos del sector público.

En definitiva, la mayoría de la comisión se inclinó por aprobar los artículos con incidencia presupuestaria en la forma propuesta por la comisión técnica, mientras que la minoría consideró que el proyecto genera dudas en cuanto a su eficacia. El Ejecutivo manifestó su disposición a conversar respecto de dichas dudas y plantear mejoras en lo que queda del trámite legislativo.

Puestas en votación las normas de competencia de la Comisión de Hacienda, estas fueron aprobadas por diez votos a favor y tres abstenciones. Votaron a favor los diputados Barrera, Cid, Cifuentes, Mellado, Naranjo, Rojas, Sáez, Sepúlveda, Soto, don Raúl, y Yeomans. Se abstuvieron los diputados Ramírez, don Guillermo, Romero y Von Mühlenbrock.

En consideración a lo planteado, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala aprobar la presente iniciativa de ley en los términos expuestos.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- En discusión el proyecto.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, solicito que recabe nuevamente el acuerdo de la Sala para que ingrese la subsecretaria de Educación.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Señora diputada, lo consultamos y no hubo acuerdo. Por lo tanto, no tiene mayor sentido insistir.

Para iniciar el debate, tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero partir agradeciendo al Ministerio de Educación por cumplir con el programa y por su compromiso con el movimiento por la educación.

Asimismo, quiero agradecer al Colegio de Profesoras y Profesores, que ayer nos acompañó, y a todos aquellos y a todas aquellas que han luchado por esta causa.

Acá se ven las prioridades del ministerio. Nos estamos haciendo cargo de mejorar las condiciones de trabajo de las profesoras y los profesores, de apoyar la docencia y de corregir problemas que hemos postergado por tantos años.

Desde por ahí por el 2016, cuando entra en vigencia la carrera docente, las profesoras y los profesores de establecimientos públicos vienen enfrentando una injusticia, porque deben participar de una doble evaluación, proceso que implica una carga de trabajo extra, sin objetivos adicionales, puesto que no está asociada a su desarrollo profesional, y, además, una injusticia, porque solo corre para ellos y ellas, amén del gasto adicional que significa para el Estado.

El proyecto en debate busca terminar con esa situación por la vía de establecer un sistema de evaluación unificado y sólido, que tenga como objetivo la colaboración y la mejora del rol docente.

Quien diga que el gobierno no quiere evaluar o que las profesoras y los profesores no se quieren someter a evaluación, derechamente miente. La docencia debe ser evaluada, y este proyecto mantiene los instrumentos y consolida el mecanismo de evaluación y de avance profesional docente.

¡Pero de nada sirve trabajar por la docencia solo desde lo punitivo, solo desde la sanción y el castigo!

Por eso, valoro profundamente que el Ministerio de Educación haya ampliado e incorporado medidas para fortalecer la inducción a nuevos profesores y nuevas profesoras, y fomentar la colaboración y el apoyo entre pares.

Tenemos que apoyar a las nuevas docentes y a los nuevos docentes para que puedan desarrollarse y aportar al país.

La educación chilena enfrenta un desafío tremendo después de la pandemia: no solo que las y los estudiantes vuelvan a las aulas, sino que también recuperemos los aprendizajes que se vieron afectados por la distancia y el confinamiento, como la lectura y la escritura. Para ello, necesitamos apoyar a las comunidades educativas y no agobiarlas.

Por eso, requerimos una buena evaluación, con un sistema -repito- sólido, y no un doble mecanismo, en el que, además, se pierde tiempo y plata.

Tampoco podemos cargar más las espaldas de quienes cumplen un rol tan importante en nuestra sociedad, como son los profesores y las profesoras de la educación pública. Debemos apoyar y celebrar esta labor, pero también buscar la forma de retener a quienes entregan una educación de calidad en el sistema público y que, además, se preocupan por el aprendizaje de sus estudiantes. No permitamos que por agobio se vayan al sistema privado. ¡Valoremos su vocación!

La educación es un derecho, y es labor del Estado apoyar y fortalecer a las comunidades educativas, principalmente a las de la educación pública.

Señor Presidente, votaré a favor el proyecto, con profunda admiración por las profesoras y los profesores de Chile.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, el proyecto de ley en estudio no eligió el camino correcto, cual era, a nuestro juicio, mantener la evaluación docente y asignar, en razón de sus resultados, los correspondientes tramos en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, con sus respectivos incentivos. El proyecto hace lo contrario, pues elimina la evaluación docente, pero mantiene un sistema que, aunque cuenta con instrumentos valiosos, como el portafolio y la prueba de contenidos, trae aparejado un riesgo implícito: que los docentes dejen de evaluarse de manera periódica.

En el sistema que nos plantea el proyecto, la evaluación es obligatoria solo para los tramos iniciales y tempranos, no así para los tramos avanzados y expertos. Los profesionales no pueden retroceder de tramo, por lo que, en caso de que alcancen el nivel avanzado, el sistema no contará con medios para cautelar que mantengan dicho nivel.

El proyecto en discusión da pie para que no se pueda hacer nada para remover del sistema a un mal profesor, a pesar de que, con resultados en mano, se tenga la certeza de ello. Es más, podríamos no saber de su calidad si decidiera no evaluarse.

Cabe señalar que el Ejecutivo ha insistido en que los establecimientos educacionales podrán seguir contando con sus propios mecanismos de evaluación, lo que parece una excusa irrisoria, dado que los establecimientos no cuentan con los medios ni los tiempos para implementar políticas de este tipo.

En lo referente a la Red Maestros de Maestros, durante la discusión particular se rechazó una indicación que buscaba cautelar que los miembros de la Red no hubiesen sido ubicados, a lo menos por dos períodos consecutivos, en tramos insatisfactorios de rendimiento, lo que parece un estándar mínimo. Sin embargo, no fue cautelado por la comisión, con mayoría de diputados oficialistas.

Si queremos tener mejor educación, necesitamos buenos profesores, que estén siempre actualizándose. También se debiera premiar a los buenos docentes de todas las regiones, otorgándoles la posibilidad real de especializarse en el extranjero.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Mónica Arce.

La señora **ARCE** (doña Mónica).- Señor Presidente, antes que todo, por su intermedio quiero pedir a algunos compañeros que lean bien el proyecto, porque no se elimina la evaluación, sino que se elimina la doble evaluación docente. Por eso, los invito a que lean el proyecto y ejecuten la comprensión lectora.

Ser profesora y profesor en Chile es un trabajo 24/7, tal como la medicina. De hecho, para la docencia, la vocación es la piedra angular. Lamentablemente, la vocación no alcanza para llegar a fin de mes ni para ejecutar un trabajo digno. La mayoría de las veces la docencia ni siquiera es valorada. Debido a ello surge la deserción, no la de los escolares, sino una más brutal aún: la de profesores que deciden dejar de serlo. Según Elige Educar, el 10 por ciento de los profesores deserta durante su primer año de ejercicio. Según el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) y el Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile, el 20 por ciento de los docentes se retira en los primeros cinco años de su vida laboral. ¿Quiénes son los principales afectados por la deserción de los profesores y profesoras? Una vez más, nuestros niños, niñas y adolescentes, que en nuestro país quedan sin educación de calidad.

La educación es la base de toda sociedad, es un mecanismo de movilidad social y una caja de herramientas para que los futuros ciudadanos enfrenten de mejor manera los desafíos que les depara la vida; pero para que haya una buena educación, debe haber buenas condiciones laborales para los profesores.

Hoy vemos cómo la situación de abandono por el Estado, desde hace más de 30 años, hacia los docentes se repite, desde San José de Maipo y Puente Alto, en mi distrito, hasta llegar a casos más dramáticos como los que se ven en la isla de Chiloé o en Tiltil, Linares, Antofagasta y Coquimbo, donde ni siquiera se asegura el pago íntegro de sus sueldos.

Saludo este proyecto, que trabajamos durante semanas en la Comisión de Educación y que viene a mejorar el desarrollo profesional docente, simplificando los procesos, fomentando a los nuevos profesionales y dando más oportunidades y un acompañamiento efectivo a los profesores que integran el sistema, para que no sigamos sumando cifras de deserción.

Hoy tenemos un desafío titánico en Chile tras la crisis educacional que nos dejó la pandemia; pero esta crisis no se solucionará solo con vocación y buenos deseos, sino con condiciones laborales para los profesores y profesoras, que incentiven a que más jóvenes elijan el camino de enseñar y que vayan en busca de una educación de calidad para nuestros niños y niñas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor MEZA.- Señor Presidente, cito el artículo 346, N° 3, letra b), del Reglamento.

Con el debido respeto que me merece la colega que intervino, creo que la alusión a la comprensión lectora o a que los diputados no leen o no entienden los proyectos estuvo de más y está reñida con el citado artículo, que nos obliga a actuar con fraternidad ante nuestros colegas.

Señor Presidente, le pido que evalúe hacerle un llamado al orden a la diputada.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Señor diputado, lo manifestado por la diputada fue una aseveración general en la que no señala a un parlamentario en particular. Eventualmente la Mesa evaluará si corresponde mantener esa aseveración en el texto del boletín de sesiones.

Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, hay distintas maneras de enfocar las políticas públicas y los proyectos de ley en general que se proponen, y siempre se ha dado una dicotomía en cuanto a las formas de aproximarnos a los problemas. Nosotros en particular siempre intentamos aproximarnos a los problemas desde la perspectiva de las personas, de los usuarios finales de las políticas públicas. En materia de educación, siempre partimos pensando en los estudiantes en sus distintos niveles.

Por lo anterior, *a priori*, lo primero que uno debe decir respecto de este proyecto es que debe haber evaluaciones. Los profesores deben evaluarse, porque lo mejor para los estudiantes es tener buenos profesores. Además, la evaluación también es buena para los profesores, porque permite ver en qué están fallando y en qué pueden mejorar.

A quienes crean que la evaluación es simplemente un acto punitivo quizás les haría bien conversar con más docentes. Tengo la suerte de tener en mi familia a un profesor muy destacado, mi hermano gemelo, quien siempre me ha dicho que la evaluación es el momento para tomar decisiones. Cuando uno evalúa, lo que sea, lo hace para poder tomar decisiones a futuro y hacer las cosas mejor.

Este proyecto de ley tiene un objetivo loable, que es acabar con la doble evaluación y mantener una sola. Como una primera aproximación, eso es positivo. No obstante, también creo que el camino que se escogió con este proyecto de ley no es el mejor; quizás es el más fácil: eliminar una de las evaluaciones. ¿Necesitamos una evaluación pedagógica? Por supuesto que se necesita, pero también necesitamos aquello que se va a dejar de hacer.

¿Mantener una evaluación? Sí, hay que eliminar aquellas cosas que a lo mejor son redundantes, pero no podemos renunciar a evaluar a los profesores en la integralidad que implica el trabajo que ellos realizan, porque están trabajando con el futuro de nuestro país. Me imagino que esto se va a repetir muchas veces en los discursos que vienen más adelante.

Esta era una oportunidad para hacer las cosas bien. Lamento que se haya tomado lo que desde nuestra perspectiva es el camino fácil. También lamento que mientras estamos

discutiendo un aspecto importantísimo para la educación de nuestro país, el ministro de Educación esté ahora en la comuna de Cerro Navia -al menos en la mañana- entregando computadores. Es loable que se entreguen computadores, pero quizás era más importante que el ministro estuviera en esta Sala hablando de evaluación docente y no sacándose fotos *ad portas* de una interpelación o de una acusación constitucional que se le viene en su contra, porque así como los profesores son evaluados, el ministro va a ser evaluado, no solo por la ciudadanía, sino por quien tiene el deber de fiscalizarlo, que es esta Cámara.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la subsecretaria que está presente en las tribunas pendiente del debate.

También saludo a los colegas que hoy están en un proceso de movilización nacional convocada por el Colegio de Profesores por la deuda histórica que se tiene con el magisterio; por el retraso en el pago de los bonos de retiro, que viene desde hace mucho tiempo, pero del que este gobierno se está haciendo cargo, y por otras deudas que existen en el sistema y que merman sus condiciones laborales.

Sin embargo, lo que hoy estamos discutiendo no me hace más que tener la certeza de que la lucha tiene frutos cuando la organización es fuerte y las autoridades escuchan.

Por eso, estoy contenta de votar a favor este proyecto de ley, que recoge parte de las demandas que ha levantado el magisterio durante años, porque en todas las reuniones con los colegas, la palabra que más se repite, sin excepción, es agobio, que se ha profundizado en años de pandemia y en la vuelta a la presencialidad, detonando justamente situaciones de estrés, licencias médicas y sobrecarga laboral. Pongo un solo ejemplo: en el Liceo 7 de Ñuñoa, establecimiento con historia en la comuna, 45 de sus 160 funcionarios están con licencia médica, casi en su totalidad por estrés. Sucede lo mismo en gran parte de los establecimientos del distrito que represento y en todo el país.

Bajo ese panorama, que los docentes de los liceos municipales y de los servicios locales de educación tengan una doble evaluación es un sinsentido. Este proyecto de ley justamente corrige este absurdo, lo que es un paso importante para abordar el agobio que sufren las profesoras y profesores del país.

Pero debo reiterar lo que ya dije en la Comisión de Educación: el sistema de evaluación debe reflejar la realidad del trabajo docente y no sacar a las profesoras y profesores de sus labores. La evaluación sigue siendo descontextualizada, lo que inevitablemente incorpora elementos de distorsión en los resultados y en la sobrecarga de trabajo.

Debemos avanzar en nuevas formas de evaluación y, por supuesto, valorizar el tiempo de los docentes, que aún se llevan gran parte del trabajo a sus casas para preparar material o corregir pruebas mientras también tratan legítimamente de tener vida familiar.

No romanticemos el agobio. El debate que damos en esta Sala enfrenta, sin lugar a dudas -y ya se ha escuchado en las intervenciones anteriores-, dos visiones de sociedad: una que entiende la evaluación y la educación bajo lógicas de mercado, con premios y castigos, desvalorizando la labor formadora de los docentes, y otra que asume la educación como un derecho y considera el trabajo docente como pilar esencial en la formación de niños, niñas y jóvenes, para el cual, por supuesto, se requieren condiciones laborales adecuadas y apoyo.

Quienes hemos trabajado en el aula defendemos la labor docente y seguiremos trabajando por una visión integradora, diversa y digna para quienes educan a los niños de nuestro país y a la sociedad en su conjunto.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señor Presidente, siempre voy a estar de acuerdo con la evaluación de los distintos tipos de profesionales, indistintamente del área, sobre todo en materia de educación, porque, como dicen algunos, mediante la frase cliché: "son el futuro de Chile".

El llamado, más allá de apoyar esta iniciativa, es que la calidad...

(Hablan varios diputados a la vez)

Disculpe, señor Presidente, pero esta Sala parece un *mall*, porque los colegas se pasean por ella hablando de todo.

Pido un poco de respeto y que usted llame al orden.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Solicito a todos los parlamentarios que si quieren mantener un diálogo, lo realicen afuera de la Sala, con el objeto de permitir a los diputados y diputadas que puedan intervenir con el silencio y el respeto que merecen.

Puede continuar, diputado.

El señor **PULGAR**.- Gracias, señor Presidente.

Creo que la elección de buenos profesores o educadores es fundamental para lo que se viene en el futuro en este país.

Me he encontrado con que, en algunos colegios, sobre todo en los sectores rurales -quienes me conocen saben que recorro mucho los campos-, las elecciones de algunos directivos son a dedo o están vinculadas a un aspecto familiar o político, con lo cual, más allá de la problemática de la evaluación de los profesores, empieza el problema del amiguismo.

¿Cómo llega un director, a veces sin tener las competencias, a dirigir un colegio? ¿Qué podemos esperar de ese colegio si el docente que llegó a ese cargo, más allá de tener su título, no cumple con las condiciones para ejercerlo?

El primer acto de corrupción de un funcionario público es aceptar el cargo para el cual no está preparado; eso pasa mucho en nuestro país y es un problema que no podemos desconocer.

También pido a esta Sala que nos fijemos en las zonas rurales.

Quienes estudiamos a la antigua, en una época en que teníamos profesores no digo militarizados, pero con otro tipo de disciplina, sabemos que antes las escuelas eran distintas: a veces llegábamos sin desayuno y en ocasiones teníamos que parchar los zapatos con cartón, por el hoyo que se les hacía, porque nuestros padres no tenían recursos; eran otros tiempos.

Yo no sé en qué parte de la historia de este país se perdió esa educación, con la que se formó a profesionales que hoy tienen características de ser perseverantes, persistentes y resilientes.

Sin embargo, voy a apoyar este proyecto, pensando en que el futuro de los profesores va a ser adecuado para este país.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, quiero partir señalando que nosotros estamos de acuerdo con que no tiene sentido tener dos evaluaciones docentes. Debemos tener una evaluación docente, pero no tiene sentido la evaluación docente como la estamos estableciendo ahora.

Claramente, esta legislación tiene la firma del Colegio de Profesores. Los gremios presionaron a un ministerio, que ha demostrado ser débil en la forma de enfrentar estos temas, para hacer un sistema de calificación a la pinta del Colegio de Profesores, porque lo que ocurre es lo siguiente: si en la evaluación, que es obligatoria en los tramos inicial y temprano, un profesor queda bien evaluado, puede ocurrir, incluso, que nunca más sea evaluado, o si es evaluado y sale con evaluación deficiente, va a seguir en su cargo.

¿Y qué ocurre? Que con el avance de la tecnología muchos profesores pueden ir quedando obsoletos, pero con esta forma de evaluar, lo que estamos haciendo es decirles que, si una vez quedan en el tramo avanzado, nunca más los van a sacar de la pega.

Tenemos que avanzar en tener un sistema, pero un buen sistema de evaluación docente, y no uno como el que se pretende instalar, donde el que quede una vez en el tramo avanzado nunca más va a retroceder; nunca más lo vamos a poder sacar del colegio.

La diputada Emilia Schneider señaló en su intervención que esto les va a dar tranquilidad a los docentes. ¡Claro que les va a dar tranquilidad! Si esta evaluación está hecha a imagen y semejanza del Colegio de Profesores. Los quieren dejar para que nadie los toque, para que el que sea bien evaluado una vez nunca más pueda bajar de categoría. Este sistema solo sirve para subir, pero el mal evaluado nunca va a poder bajar.

Entonces, si alguien a los treinta años de edad le va bien, va a tener pega para siempre. ¿Por qué? Porque no lo vamos a poder sacar del sistema. Eso me parece particularmente grave.

Ahora, aprovechando que llegó el ministro, quiero decirle, por su intermedio, señor Presidente: Ministro, no suspenda las clases en Valparaíso para la cuenta pública de mañana.

Haga un esfuerzo para que esos veintisiete establecimientos tengan sus clases; no las suspendamos, porque estamos en una crisis en materia educacional y necesitamos que a los veintisiete establecimientos vayan a estudiar y no que se suspendan las clases porque el Presidente Boric viene a Valparaíso.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, quienes votaron en contra de que pudiera estar la subsecretaria habían aducido que, si llegaba el ministro, autorizaban su ingreso.

Pido la unanimidad para que pueda ingresar.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Diputado, el Reglamento establece que si el ministro está presente, las subsecretarias o los subsecretarios pueden ingresar. Solamente se pide la autorización a la Sala cuando no está el ministro.

Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, estoy muy contenta de que pueda entrar ahora la subsecretaria, porque pareciera que el no dejar entrar a los interlocutores en materia de educación es parte de una instrumentalización política.

(Hablan varios diputados a la vez)

¡Silencio, por favor, silencio!

Primero, pensar en fortalecer la educación pública...

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Disculpe la interrupción, diputada.

Para que tengamos las cosas claras: no estamos en un estadio, de manera que cuando un parlamentario o una parlamentaria interviene para dar su opinión no hay que aprovecharse del anonimato para generar alguna forma de reacción.

Respetamos a todos y a todas cuando están interviniendo. Aquel que tenga una opinión distinta, en su computador tiene la tecla para pedir la palabra y se pueda expresar como corresponde en el Congreso Nacional.

(Aplausos)

Continúa con el uso de la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita SERRANO (doña Daniela).- Muchas gracias, señor Presidente.

Pensar en fortalecer la educación pública amerita no solo centrar los esfuerzos en aumentar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales.

Los ciclos de mejora educativa deben contemplar un apoyo directo a los y las docentes, quienes son el pilar fundamental de la educación, tanto pública como privada. Son las y los profesores quienes asumen la ardua tarea de educar en contextos diversos y, muchas veces, adversos.

Consolidar un sistema único de evaluación docente y desarrollo profesional es un paso importantísimo en el mejoramiento de la calidad de las y los profesores de Chile, quienes por años, desde la entrada en vigencia de la ley N° 20.903, han tenido que destinar largas jornadas debido a una doble evaluación, como consecuencia de la falta de coordinación y coherencia de estos dos sistemas evaluativos.

La evaluación docente debe superar las lógicas punitivas, que durante mucho tiempo no tuvieron más efecto que, primero, el desincentivo, y, segundo, el agotamiento docente. Por el contrario, el Estado debe promover la carrera docente, incentivando a las y los profesores a continuar en ella, otorgándoles herramientas necesarias para el ejercicio de la docencia, protegiendo horarios para la elaboración de los instrumentos evaluativos, evitando la sobrecarga -dejando, por supuesto, de romantizarla-, el estrés y el agotamiento profesional de las y los profesores.

Por otra parte, quiero destacar un aspecto colaborativo del proyecto. La propuesta busca fortalecer los procesos de inducción a través de mecanismos de colaboración y cooperación entre pares, aspecto que se ha demostrado que es fundamental para el éxito de la evaluación de todo el sistema.

Sumado a lo anterior, quiero saludar y reconocer la mesa que levantamos en el distrito N° 12 para hacer las observaciones respectivas al proyecto.

Por último, quiero señalar algo que me parece muy grave. Para hablar sobre educación pública y su necesario fortalecimiento, siempre debemos partir desde la base del respeto a las comunidades. Por eso, quiero decir que los dichos del diputado Bobadilla expresados ayer en contra del ministro de Educación me parece que rayan en los discursos de odio y la homofobia.

Si van a criticar un sistema de educación integral, que no sea por la inclinación u orientación sexual de un ministro. Creo que eso finalmente representa una vergüenza para el Congreso Nacional y por sobre todo para la educación pública chilena.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, estimados colegas, la educación tiene muchos, pero muchísimos problemas y creo que podemos estar todos de acuerdo en que el principal problema, en el que debemos poner el foco, es precisamente la calidad de la educación.

En materia de educación, la evaluación es de la esencia. Se evalúa permanentemente a los alumnos, pero también, como ocurre en el resto del mundo, a los profesores. ¿Por qué? Porque son el principal insumo.

El Colegio de Profesores de Chile no gusta de las evaluaciones; desde hace mucho tiempo viene insistiendo en que no quiere evaluación docente y se ha pronunciado en contra de ella, pero hoy se manifiesta conforme con este proyecto de ley, y ya sabremos por qué.

Quiero ser muy claro: terminar con la doble evaluación docente es algo de total coherencia. Tener dos sistemas paralelos, doble esfuerzo efectivamente sobrecarga a los profesores, es ineficiente, e incluso costoso; por lo tanto, fusionarlos en una sola evaluación me parece excelente, y por supuesto que estoy de acuerdo con ello.

En febrero pasado hablamos con el equipo técnico del ministerio, y eso fue lo que nos señaló: "vamos a tomar lo mejor de los dos sistemas y a terminar con la doble evaluación". Perfecto. La idea era fusionar las evaluaciones y dejar lo mejor de ambas; pero, lamentablemente, eso no fue lo que ocurrió.

En la actualidad tenemos dos sistemas de evaluación: la evaluación docente del artículo 70, que es evaluativa y sancionatoria, y la carrera docente, que es de calificación y premio. Son dos cosas distintas: una evalúa y la otra califica o promueve.

La última, que es la que quedó, la que promueve, no tiene vuelta atrás. Si yo subo un escalón, no vuelvo hacia atrás. Y puede ocurrir -pongan atención- que un profesor sea evaluado una única vez y luego no sea evaluado nunca más. Eso puede suceder con la propuesta del gobierno: una única vez.

Entonces, dejamos la calidad del sistema educativo en las manos de la voluntariedad del que será evaluado, y creo que ese no es un buen sistema. Por eso al Colegio de Profesores le gusta esa propuesta.

¿Esto mejora la calidad? De ninguna manera. Debemos poner el foco en los alumnos. ¿Este sistema es mejor que el actual? No, porque la carrera docente -la última-, que es la que va quedando, supone la existencia de la evaluación docente, que hoy se está eliminando. Esto no mejorará la calidad de la educación. Acuérdense de esta discusión, porque en diez años más nos vamos a arrepentir de haber eliminado aquella evaluación. Además, está quedando la concepción de que tenemos un nuevo y mejor sistema de evaluación docente, cuando en la práctica nos estamos quedando con un sistema que no busca lo mismo.

Insisto: esto no va a mejorar la calidad de la educación.

Entiendo que el ministro está ocupado en otras cosas, pero en calidad es donde debe poner el foco este ministerio, porque son los niños quienes recibirán esta educación.

Por tanto, los llamo a rechazar este proyecto de ley para buscar un buen sistema que tome lo mejor de ambos sistemas de evaluación. Eso es posible. Podemos hacer un buen trabajo; los niños de nuestro país se lo merecen. Los invito a que trabajemos más duro.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero saludar al ministro. Qué bueno que esté acá, porque justamente es el ministro en estas instancias en que uno quiere escuchar y también tener respuestas respecto de los distintos temas que se están planteando en una propuesta, sobre todo cuando se trata de un mensaje.

Un ex-Presidente de la República decía que gobernar es educar. Y ante las múltiples necesidades de la población, hoy podemos agregar que gobernar también es priorizar.

Lamentablemente, hoy tenemos un ministro de Educación que no está preocupado de educar ni tampoco de priorizar.

¿Cuáles son las prioridades del sistema educativo en Chile en la actualidad? La deserción, el ausentismo y la violencia. Esa es la trilogía que enfrentan hoy los niños y adolescentes en el sistema educacional. Pero parece que eso causa indiferencia en el ministro Ávila, quien declara -tengo las declaraciones- que la prioridad del Ministerio de Educación es la educación sexual integral para el año 2023.

(El diputado Jorge Guzmán exhibe un documento sobre información aludida)

Entonces, no basta con los elevados niveles de deserción y ausentismo escolar -más de 50.000 estudiantes no se matricularon entre 2021 y 2022-, no basta con la pérdida de aprendiza-je, sobre la cual hemos entregado al ministro los datos que la respaldan y las propuestas que hemos elaborado para ocuparnos del problema, ya que él sigue priorizando asuntos distintos, como la agenda del Colegio de Profesores, los temas sexuales y otras materias que no son relevantes para hacernos cargo de cómo mejoramos la calidad de la educación.

Tenemos violencia, profesores que son atacados por los alumnos, estudiantes que se atacan entre ellos, una crisis de salud mental en la educación, ¿y qué parece? Parece que nos es indiferente.

Por supuesto que hay consenso en que necesitamos contar con un solo sistema de evaluación, pero el proyecto se limita únicamente a eliminar por completo la evaluación del artículo 70, sin rescatar elementos ni realizar ninguna adecuación a la evaluación que queda para que esta sea efectiva. Nuevamente, rompemos el termómetro para ocultar la fiebre.

De la crisis de educación nadie puede restarse. Por eso, resulta incomprensible que la política que busca asegurar la calidad de la educación quede sujeta a la voluntariedad de los docentes a partir del tercer tramo. El evaluado decide si se mide o no en cuanto a su calidad, y, nuevamente, pierden nuestros niños.

En Evópoli lo hemos dicho siempre: "los niños primero en la fila". Nuestro excandidato presidencial, el exministro Ignacio Briones, hoy integra el Consejo para la Reactivación Educativa. Pero habida consideración de que el ministro de Educación no está en la misma línea, esto no servirá de nada.

En definitiva, ministro, nosotros necesitamos que usted priorice. La prioridad en Chile hoy está en asegurar calidad en la educación pública, y, claramente, cada una de sus apariciones y cada uno de sus temas prioritarios no han ido en esa línea.

No puede ser que el ministro busque suspender las clases en Valparaíso por una cuenta pública.

(El diputado Jorge Guzmán exhibe otro documento relativo a su intervención)

Es...

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, por su intermedio doy los buenos días al ministro y a la subsecretaria aquí presentes.

Desde la bancada de la UDI, anuncio nuestro voto en contra de este proyecto, porque no satisface lo que realmente requieren las aulas de clases, como es tener profesores capacitados, profesores que efectivamente contribuyan a mejorar la calidad de la educación en nuestro país.

El dejar una evaluación obligatoria solo para el tramo inicial y temprano, y voluntaria para los tramos avanzados y expertos no es lo que realmente se requiere. La evaluación debe ser obligatoria y en forma permanente y sistemática en el tiempo, porque no es posible que un profesor avanzado o experto logre este tramo y consiga un incentivo, un beneficio de por vida, independiente de su desempeño en los años futuros, y, lo que es más grave, que este proyecto quite la facultad de sacar del sistema a los profesores mal evaluados.

¿Y qué ocurre con aquellos profesores mal evaluados? Las consecuencias las pagan los alumnos, porque se les genera un daño irreparable. Eso es lo que ocurre con la propuesta que votaremos hoy. Por eso, anuncio nuestro voto en contra.

El ministro y el ministerio debieran ocuparse de recuperar la calidad de la educación, priorizando los temas que son más urgentes en materia educacional, y evitar la deserción escolar.

Que el ministro se haga cargo de los 50.000 alumnos que han abandonado el sistema. Que el ministro se haga cargo de la deserción de los profesores, que dejan el sistema porque no les dan las condiciones para desempeñar su función y prefieren irse.

Estas son las urgencias: recuperar y no desmantelar los colegios bicentenario, erradicar a los overoles blancos, que han capturado los establecimientos educacionales, generando un tremendo daño para los alumnos que asistían a ellos.

Por otro lado, invito al ministro a que se haga cargo de las promesas de campaña de su Presidente. La condonación del CAE es una promesa de campaña; el pago de la deuda histórica en favor de los profesores es una promesa de campaña.

Ministro, hágase cargo. Estas son las urgencias, y no las que usted está promoviendo, como lo ha venido haciendo desde que ejerce el cargo en la cartera de Educación.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, no cabe duda de que el profesorado desempeña una de las labores más importantes y nobles dentro del país.

Este proyecto de ley viene a hacerse cargo de una de las grandes deudas del Estado con el magisterio, pues busca poner fin a la doble evaluación docente y al agobio laboral que esto significaba para los profesores, por lo que constituye un reconocimiento al profesorado por parte del Estado.

Si bien es bueno unificar el sistema de evaluación, debe hacerse tomando lo mejor de cada uno. En este sentido, uno de los elementos valorables del sistema de evaluación del artículo 70 era su carácter formativo, ya que reconocía la superación profesional y el desempeño de los docentes, a través de un sistema de acreditación o certificación, con pruebas de conocimientos específicos y pedagógicos y con evaluaciones de cierta periodicidad. La supresión del artículo 70 provocará que algunos profesores sean evaluados solo una vez en toda su vida profesional.

Es necesario considerar esta observación antes de seguir avanzando en la tramitación de este favorable proyecto.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, es indudable que la docencia es una de las profesiones más difíciles que existen. Los profesores y las profesoras frecuentemente se están actualizando, por ejemplo, debido a los cambios en la malla curricular y a lo que establece el sistema.

Hemos visto a profesores y profesoras terminar sus largas jornadas de trabajo, llegar a sus casas, armar un portafolio, estar un momento con su familia y volver al otro día a enseñar a un curso de cuarenta o cuarenta y dos alumnos. ¿Qué clase de vida es esa?

Si hablamos de profesiones, ¿alguien me puede decir qué otra profesión se evalúa en Chile con la frecuencia que se evalúa a los docentes?

Entonces, me parece superbién que este proyecto disponga que en la hora de su trabajo ellos puedan hacer sus evaluaciones. La evaluación en cualquier trabajo es el resultado del día a día, no es armar teorías que muchas veces no conducen a nada.

Tenemos que modernizar el sistema; no podemos entregar más cargas a los docentes con evaluaciones que muchas veces no contemplan lo que realmente necesitamos para mejorar la educación. Para mejorar la educación se necesitan otros parámetros; se necesita inyectar más recursos. Para mejorar la educación se necesita el compromiso de todos y cada uno, incluidos los parlamentarios, y lógicamente del Estado.

Trabajar con niños es importante, sobre todo después de la pandemia. ¿Alguien le ha ido a preguntar a algún docente cómo es la situación actual en una sala de clases? ¿Alguien les ha

preguntado qué ocurre? Por favor, tengamos una mirada más de futuro, porque ellos también son trabajadores y trabajadoras.

Hace unos días aprobamos la ley sobre cuarenta horas laborales, y resulta que para los docentes no son cuarenta horas de trabajo; pueden incluso ser cuarenta y cinco o hasta cincuenta horas de trabajo. ¡Ya basta de abusos con los docentes! Este proyecto busca revertir esta situación.

Por otra parte, hago un llamado a respetar el trabajo que está realizando el ministro Ávila, quien es la cabeza del ministerio el día de hoy. Un diputado dijo que el ministro pidió suspender las clases mañana en Valparaíso por la cuenta pública. ¡Está equivocado; infórmese bien! ¡Lo pidió Carabineros! El ministro revirtió esa decisión a través de la seremi de Educación.

Por favor, seamos más responsables. No dañemos la educación con noticias falsas, no dañemos la educación por un sesgo político. La educación nos necesita a todos, y para eso debemos estar a la altura de lo que nuestros niños necesitan, pero también de lo que el ministerio necesita de nosotros.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Para un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señor Presidente, quisiera que todos los diputados y diputadas me escucharan en este momento. No sé si lo que voy a relatar está contemplado en el Reglamento.

Nuestra compañera Marisela Santibáñez acaba de ingresar a la Sala en muy malas condiciones, porque el pastor Soto, que miércoles a miércoles se instala en las afueras del Congreso Nacional, ha cometido una infamia sin nombre, como las tantas que le ha cometido en contra de Emilia Schneider y de varias de nosotras.

La diputada Santibáñez al ingresar hoy día al Congreso, una vez más fue agredida verbalmente; pero esta vez se cayó en una crueldad, que no sé si alguien merece recibir, en una infamia, pues el pastor Soto le señaló que la ausencia de su hija Rafaela se debe a que ella avala a mujeres abortistas.

No quiero tocar el tema de fondo. Una cosa es la libertad de culto y otra cosa es que permitamos que esté afuera un sujeto como él, que actúa con una violencia que no sé qué respuesta espera.

No sé si a alguien le parece normal, independientemente de nuestras diferencias, que nuestra compañera llegue en estas condiciones tras recibir una agresión de una bajeza sin nombre.

Esto también le pasó a Emilia Schneider y a todos quienes se le han cruzado en el camino. Lo de hoy es extremadamente grave.

Por eso, pido -me imagino que nadie podría estar en contra- que este sujeto no pueda estar más afuera del Congreso Nacional los días miércoles.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Señores diputados, como Mesa hemos dado el tiempo suficiente para poder plantear una situación que es de toda gravedad. Sin embargo, no puedo permitir que se transforme en un largo debate, porque estamos en medio de la discusión de un proyecto.

Solidarizamos, por cierto, con la diputada Marisela Santibáñez y con todos los diputados y las diputadas que han tenido alguna situación similar, porque esto ya es reiterativo.

Las mesas anteriores -me consta- han hecho las gestiones para ver de qué forma se puede enfrentar esta situación, pero hay algunas complicaciones jurídicas al respecto.

En este momento hay reunión de Comités. Vamos a pedir que el tema se pueda instalar allí para buscar una solución definitiva, ya que nadie debe sentirse amedrentado, amenazado o agredido al venir al Congreso Nacional.

Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, permítame expresar nuestra solidaridad y acompañamiento a la diputada Marisela Santibáñez.

No es primera vez que ella es víctima de las agresiones de ese señor. Por eso, solicito formalmente que la Mesa tome medidas al respecto. No es posible que cada cierto tiempo la diputada Santibáñez sea objeto de estas agresiones.

A nombre de la bancada de la UDI, le expresamos nuestra solidaridad y nuestro respaldo por esta agresión de la que ha sido víctima.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, solidarizo con la diputada Marisela Santibáñez, y no solamente con ella, porque esta persona, el pastor Soto, ha agredido de manera permanente en las afueras del Congreso a otras diputadas, entre ellas a la diputada Maite Orsini.

Quiero pedirle a la Mesa que más que solidarizar, concrete acciones judiciales para que este sujeto tenga una orden de alejamiento del Congreso Nacional.

Pido acciones concretas, porque llevamos mucho tiempo en esta situación y en ese tiempo esta persona ha dañado a muchos colegas, sobre todo a mujeres. Es momento de que la Mesa tome acciones legales para que este individuo pueda mantenerse totalmente alejado de este lugar.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- El señor Secretario General nos ha informado que se va a solicitar un informe a Carabineros de Chile. Con esos antecedentes, esperamos que la Mesa pueda actuar judicialmente para pedir una orden de alejamiento y, así, garantizar a todos los diputados y diputadas el ingreso al recinto como corresponde.

Sabemos que esta situación es de larga data. Es mejor ponerse colorado una vez que seguir teniendo estas situaciones que ya se prolongan desde hace tiempo.

Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, este tema, como usted menciona, es crónico. He hablado en varias oportunidades con los carabineros de guardia y me dicen que ese individuo y sus huestes -porque no tienen otro nombre- apelan a la libertad de culto. Si la libertad de culto, en momentos en que se trata de interpelar al ministro de Educación, significa odiosidad de género y odiosidades de otro tipo, no sé en qué país estamos instalados.

Señor Presidente, solicito que recabe la unanimidad de la Sala para suspender la sesión y llamar urgente a reunión de Comités, para encarar, de una vez por todas, esta situación, la que no es admisible para ningún sector político.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, me sumo a todas las intervenciones que se han efectuado. Por supuesto, solidarizo con la colega que sufrió este ataque gravísimo. Por lo que escucho, la situación tiene larga data. Me pregunto qué hemos dejado de hacer para que esto se haya prologado. Tendríamos que haber actuado con menos ligereza. Por ello, solicito que cortemos estas situaciones de raíz.

Creo que hay que hacer las gestiones ante los tribunales de justicia o donde corresponda para alejar a esta persona del acceso al Congreso Nacional. Si permitimos que continúe llevando a cabo este tipo de actos y lanzando improperios contra los diputados, en nada se corregirá el desprestigio que tenemos. Si permitimos esto, la gente no encontrará nada de malo en decirnos algo parecido.

Como esto muchas veces se televisa y aparece en los medios de comunicación, se va repitiendo. A lo mejor, cuando vayamos a nuestos distritos, nos saldrán con las mismas empanadas.

Le pido con el mayor de los respetos, señor Presidente, que se tomen las medidas de resguardo suficientes y se den las órdenes de alejamiento, que, entiendo, deben cursarse a través de los tribunales de justicia.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Hemos puesto esta situación en conocimiento de la Mesa y de los jefes de Comités Parlamentarios, que en este momento se encuentran reunidos.

Reiteramos que, tal como ha señalado el Secretario General, se va a pedir un informe a Carabineros. Esperamos que la Mesa pueda actuar en la instancia que corresponda para alejar a esa persona que permanentemente agrede en forma verbal a parlamentarios y parlamentarias.

Continuando con la discusión del proyecto, tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, obviamente, el Partido Republicano no va a entender el sentido de este proyecto, porque al único profesor que conocen es a Luis Silva, que nunca ha trabajado en un colegio, es admirador de Pinochet y fue requerido para que no hiciera más declaraciones.

Actualmente, los docentes de los establecimientos municipales y de los servicios locales de educación pública se encuentran sometidos a dos procesos de evaluación que no son complementarios. Eso no solo afecta a los profesores por ser un agobio, gasto de energía y distracción adicional en la preparación de sus clases, sino porque también hace ineficiente al sistema en su conjunto por la duplicidad en la gestión, administración y gasto en este tipo de procesos.

Al unificar ambos sistemas de evaluación no solo se descomprime y simplifica el proceso, sino que se hace más eficiente el uso de los recursos del Estado y se utilizan los resultados obtenidos para promover un aprendizaje y mejora continua en los profesores. Además, uno de los ejes del proyecto es la retroalimentación entre los docentes, lo que fomenta el trabajo colaborativo y el acompañamiento entre ellos, mejorando el programa de inducción y mentorías, fortaleciendo también la red de maestros.

Esto tiene una consecuencia fundamental: potenciar el trabajo profesional de los profesores, al entender la evaluación como un proceso que está aparejado con la formación. De esta forma, se cumple con un compromiso asumido transversalmente con los docentes de nuestro país, cuyo principal énfasis radica en fortalecer el apoyo formativo que se les da a los profesores, potenciando el acompañamiento que se les entrega tanto desde el Estado como por los propios colegas.

Un comentario adicional y final, a propósito de los anuncios hechos ayer por la derecha. ¿Les suena el programa Vida Familiar y Educación Sexual? Ese programa no se inició en este gobierno; tampoco en el gobierno del Presidente Piñera ni en los gobiernos de la Concertación. Ese programa es una iniciativa de los años 60, del gobierno del Presidente Frei Montalva. Si hoy necesitamos profundizar la formación en torno al respeto, al conocimiento y a los límites, precisamente es para que los ciudadanos del futuro no repitan las barbaridades que ayer escuchamos por parte del diputado Bobadilla. Esa sociedad discriminatoria y sesgada es la que nunca más queremos en nuestro país.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, no puedo estar ajeno a lo sucedido con la colega Marisela Santibáñez. Ojalá se tomen las acciones correspondientes. Como bien decía el diputado Ojeda, se dicen muchas cosas, pero no se efectúan acciones. Ojalá se tomen acciones, para que esa persona nunca más se atreva a dañar lo que uno más quiere como padre o madre. Ese individo no solo ha dañado a la diputada Santibáñez, sino, también a otros colegas.

Señor Presidente, saludo a los profesores que están marchando a nivel nacional por la deuda histórica y, por su intermedio, al ministro que está viendo esa situación. Espero que se cumpla el compromiso del Presidente Boric de pagar esa deuda. Vengo luchando por ello

desde antes de ser diputado. Seguramente, en muchas regiones, hay profesores que están esperando; otros, ya han muerto. Hay que recordar que esa deuda no es heredable y, por lo tanto, parece más conveniente que los profesores fallezcan para que esa deuda vaya bajando.

Los profesores y las profesoras están dando una lucha tremenda en favor de la calidad de la educación, la que cuenta con mala infraestructura en colegios, problemas en materia de provisión de comida, salud mental, etcétera.

Me parece muy bien terminar con la doble evaluación docente. En la Región de Antofagasta, los gremios con los que he conversado están totalmente de acuerdo con terminar con ese portafolio, el que muchas veces supone dolores de cabeza. Los profesores llegan tarde a sus casas y, al día siguiente, deben estar temprano en los colegios. Muchos profesores reconocen agobio laboral.

Reconocemos a las profesoras y los profesores como responsables directos del aprendizaje de nuestros estudiantes, al igual que los equipos de gestión y otros actores escolares que tienen responsabilidad directa en el desarrollo y condiciones bajo las que se generan las prácticas docentes. Por todo esto, necesitamos un sistema de evaluación integral que mire a la comunidad educativa en su conjunto y nos permita generar espacios de mejora en el sistema escolar, reorientando las prácticas en torno del aprendizaje y promoviendo el desarrollo profesional de docentes desde cambios estructurales que nos ayuden a avanzar hacia una mejor gestión de trabajo docente y profesionalización del aprendizaje.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, comprendemos que muchos profesores no estén de acuerdo con tener una doble evaluación. Eso lo compartimos. Muchas veces, están sometidos a una presión indebida. Sin embargo, llaman profundamente la atención las prioridades que pone el gobierno. Invito a que también ponga prioridad a sus compromisos de campaña. El Presidente prometió a miles de jóvenes que votaron por él que eliminaría el CAE. De eso, no hemos escuchado nada. ¿Qué les dice el ministro de Educación a los miles de jóvenes que votaron por este gobierno pensando que se eliminaría su deuda del CAE?

Hicieron campaña por todo Chile y por todos los medios. En la franja televisiva presidencial decían "eliminaremos el CAE". No se oye, padre.

¿Qué les dicen a esos miles de jóvenes que hoy están endeudados, a los que ustedes no cumplieron y traicionaron una y otra vez?

También hicieron promesas respecto de la calidad de la educación, pero parece que no le importa a este gobierno, porque está preocupado de otras cosas, como de la famosa agenda del ministro.

Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, no se meta con nuestros niños. No se lo vamos a permitir. Lo que usted está promoviendo lo repudia y lo rechaza la gran mayoría de los padres de este país. Lo invito a que se haga cargo de la violencia que tienen los colegios de Santiago, que están arruinados. Bajo su mandato se han arruinado los colegios emblemáticos de Chile, porque usted los dejó abandonados.

Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, usted ha hecho una pésima gestión. No sé cómo sigue en su cargo. Por el bien de Chile, debería dar un paso al costado, porque lo ha hecho pésimo. La educación está por el suelo.

Cuando hay colegas que defienden lo indefendible, yo no lo entiendo. Recién escuchaba al diputado Juan Santana hablar de que el único profesor que conocíamos era el profesor Silva.

Diputado Santana -por su intermedio, señor Presidente-, nosotros respetamos la democracia y el plebiscito, no como usted que ayer presentó un proyecto de ley para desconocer el plebiscito y forzar una tercera vía constitucional. ¡Eso no se hace!

Por eso, nos parece que discutir este tipo de proyectos es una desconexión completa de Chile.

Háganse cargo de la realidad, de la delincuencia, de la cesantía, de eliminar la violencia en los colegios emblemáticos de Santiago. Preocúpense de los niños, pero no se vengan a meter con la educación de nuestros niños, porque a ellos los educamos nosotros en nuestras casas, con nuestras familias, no el Estado y menos un ministro que tiene una agenda distinta de lo que quiere la mayoría de los chilenos.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, el presente proyecto, que establece como único sistema de evaluación, reconocimiento y progresión aquel contenido en las normas dispuestas en el Párrafo II del Título III del Estatuto Docente y que amplía el acompañamiento a los docentes, a fin de mejorar sus competencias profesionales con el apoyo de docentes mentores, simplificando los procedimientos administrativos asociados, va en la dirección correcta.

La eliminación de la burocracia en la educación pública chilena es un aspecto de vital importancia para el desarrollo de un sistema educativo eficiente y equitativo. La burocracia excesiva puede obstaculizar la toma de decisiones, ralentizar los procesos y limitar la capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes de los estudiantes y las comunidades educativas.

Las larguísimas jornadas, a veces agobiantes, que, como todos sabemos o hemos experimentado, se extienden mucho más allá de los horarios lectivos y de apoyo docente, con reuniones de apoderados, actividades de fin de semana, etcétera, no colaboran a la calidad de la educación, pero sí a una vida difícil para los profesores.

Necesitamos docentes, no burócratas. Necesitamos profesores comprometidos con la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes, no docentes agobiados por rellenar formularios y completar planillas Excel.

Por eso, manifiesto mi voto a favor del proyecto en discusión, porque una sociedad que no respeta, no tiene consideración y no ama a sus profesores es una sociedad sin futuro.

He dicho.

El señor SEPÚLVEDA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor MALLA.- Señor Presidente, aprovecho de solidarizar con la colega diputada Marisela Santibáñez y con todas las personas que han sido increpadas con maldad por el pastor Soto, incluyendo a la colega Emilia Schneider. Eso no debe seguir ocurriendo. De una vez por todas, tenemos que hacernos cargo de ese problema.

En relación con el proyecto en discusión, las profesoras y los profesores tienen sobre sus hombros la tarea de preparar las bases para el futuro de Chile. En este país por mucho tiempo se ignoró eso. También se ignoró su sobrecarga laboral, sus malas condiciones laborales, sus bajas remuneraciones y la falta de apoyo. Quienes sostienen el futuro de Chile no siempre han tenido para ellos y ellas un sostén. Con este proyecto estamos dando un paso al entregar un mejor acompañamiento a las y los docentes de Chile.

Durante semanas trabajamos en esta iniciativa en la Comisión de Educación para eliminar la doble evaluación docente y consolidar un sistema único de evaluación que no signifique un mayor agobio para las profesoras y los profesores. Una evaluación que les permita avanzar en su carrera docente y que no sea invasiva en la continuación de su labor diaria. No queremos más deserción de docentes en Chile.

Me sorprende que muchos colegas ocupen esta discusión para criticar al ministro de Educación por otros temas y no se enfoquen en lo importante, que es discutir este proyecto y legislar por las comunidades educativas. La gente ya no quiere más peleas políticas chicas. Enfoquémonos en hacer la pega para la que nos eligieron.

Los desafíos en la formación educativa que tiene nuestro país necesitan buenos docentes. Me refiero a docentes que sean portaestandartes de la educación de calidad, que hemos pedido por tanto tiempo. Este proyecto fortalece el acompañamiento e inducción de docentes para que no se lleven solos el peso de la educación.

¡Profesoras y profesores de Arica y Parinacota, me saco el sombrero por lo que hacen a diario!

Votaré a favor este proyecto que tramitamos en la Comisión de Educación, porque reconocer su trabajo no es suficiente, sino que también debemos legislar por que tengan mejores condiciones de trabajo.

Votaré a favor este proyecto porque es justo y es lo que necesitan los profesores y las profesoras de Arica y Parinacota, y de todo Chile.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Ha pedido hacer uso de la palabra el ministro de Educación, señor Marco Antonio Ávila.

Tiene la palabra, ministro.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los señores diputados y a las señoras diputadas.

Si bien la discusión respecto de este proyecto se dio en la Comisión de Educación de esta Cámara de Diputados, sería importante aclarar algunas cosas que han ido surgiendo en las distintas intervenciones.

La primera es que, con la entrada en vigencia de la ley Nº 20.903, comienzan a coexistir dos sistemas de evaluación que afectan fundamentalmente a los establecimientos municipales y servicios locales de educación pública que participan en los procesos de evaluación.

Lo que pone en vigencia esta misma ley es el sistema de desarrollo profesional docente para los establecimientos particulares subvencionados, estableciendo en primer lugar una situación de discrepancia entre ambos sistemas. Estos dos procesos evaluativos, que tienen lógicas distintas, no son complementarios y no solo encarecen el sistema, porque es mucho más caro, sino que además complejizan el funcionamiento logístico que hemos podido presenciar durante los años de pandemia.

La cantidad de profesores que no se ha evaluado entre los años 2019, 2020 y 2021 es excesivamente alta. Claramente, eso está vinculado a la alta complejidad y al doble proceso evaluativo.

La unificación del sistema de evaluación -es bueno que lo tengan claro los señores diputados y las señoras diputadas- es una iniciativa que no solo responde a un requerimiento de los profesores hecho a nuestro gobierno, sino también a dos ministros de la administración del Presidente Sebastián Piñera, quienes se comprometieron también a aunar estos dos procesos, con el propósito de no aumentar los costos asociados al erario público.

Para nosotros es fundamental incorporar estos procesos evaluativos, toda vez que son consustanciales a los procesos de desarrollo profesional. Qué duda cabe de que las profesoras y los profesores valoramos enormemente esto.

Sin embargo, vemos que esta obligatoriedad, que se mantiene en los tramos "Inicial" y "Temprano", y de alguna manera también en los tramos de acceso, va a permitir también la posibilidad de hacer procesos de desvinculación asociados a una mala evaluación.

No es correcto señalar que no se podrá no seguir contando con el trabajo de aquellos profesionales que no necesariamente tienen una buena evaluación. Los ajustes normativos que hemos establecido en este período van a permitir tener algunas causales de salida, que están en la carrera docente y que se ratifican con este proyecto.

Por ejemplo, al modificar el artículo 7 bis, tenemos la posibilidad de que el director proponga anualmente la salida del 5 por ciento de los profesionales que trabajan en el establecimiento. Por lo tanto, resulta falso decir que no se puede desvincular profesores.

El artículo 73, que establece la prelación para la causal de término de la relación laboral correspondiente a la supresión de horas, también se ratifica. De esta manera, los profesores que están en los tramos "Inicial" y "Temprano" estarían con menos espacio dentro de las aulas.

Por último, se establece que aquellos docentes que, por ser desvinculados, no avanzan en el sistema de desarrollo profesional y que injustificadamente no se hayan evaluado, es decir, que se hayan negado a la evaluación, no recibirán indemnización asociada a esta causal de salida.

Es muy importante dejar esto claro. En ningún caso esta es la agenda del Colegio de Profesores, y si bien valoramos sus aportes, tal como valoramos los de los demás gremios profesionales y mesas de carácter técnico, sabemos que esta no es una agenda específica, sino que es una iniciativa asociada a mejorar la gestión del Estado.

El proyecto amplía los alcances en los procesos de inducción. Con un sistema único de evaluación podremos acompañar a los profesores en su ingreso al sistema educativo, potenciando la red de maestros, que es una iniciativa que tiene más de 15 años y que podrá acompañar a profesores y profesoras noveles en el inicio de sus carreras. Podremos acompañar a los profesores sin necesidad de que cuenten con un número de horas disponibles, porque esa restricción se elimina. De la misma forma, se aumenta el uso de las horas lectivas.

También resolveremos el problema de los profesores mal encasillados de 2015. Haremos un ordenamiento de las evaluaciones anuales, de manera que todas las evaluaciones para el 2023, que ascienden a 86.689 docentes y que están acumuladas entre el 2016 y el 2019, puedan tener procesos de ajuste en un cronograma, de modo que se distribuyan de manera equitativa.

Con todo, para mí es muy importante invitar a todos los diputados y a todas las diputadas a aprobar este proyecto, que sin duda va a mejorar las condiciones de los profesores y las profesoras de nuestro país.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Gracias, ministro.

Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señor Presidente, antes de iniciar mi intervención, debo señalar que, no conforme con la agresión verbal de este sujeto Soto, que está afuera, algunas diputadas que salieron a encararlo fueron agredidas físicamente por él.

En tal virtud, pido a la Mesa que aquello se aborde con la gravedad y la seriedad que amerita y se solicite una orden de alejamiento respecto de este sujeto. Las agresiones no solo quedaron en lo verbal, sino también en lo físico.

En relación con el tema que nos convoca, que también es de suma importancia, si un docente, en su primera evaluación, salta a un nivel avanzado es porque es un profesor novel de excelencia, que corresponde a no más del dos por ciento de las docentes evaluadas y los docentes evaluados.

Y precisamente es ese dos por ciento el que nos interesa retener, esos docentes que están muy bien preparados, que en su primera evaluación alcanzan el nivel avanzado, y que son los que más desertan. En consecuencia, estamos en un escenario de grave déficit docente. A esos profesores competentes nos interesa retener, y no agobiarlos.

El proyecto no quita la responsabilidad a docentes mal evaluados. Se mantiene la atribución de los directores para despedir hasta un cinco por ciento de la dotación docente si están en esa condición. Además, se mantiene la autonomía de los sostenedores para tener procesos de evaluación propios e internos, que se complementan con un sistema estandarizado, censal y externo.

El único grupo profesional que se somete a pruebas estandarizadas, censadas y externas es el de los profesores. Es muy importante señalar que, en Chile, el único grupo profesional que se somete varias veces, durante su vida profesional, a pruebas estandarizadas, censadas, externas y de carácter nacional es el de los profesores. Que alguien nos explique por qué esa diferencia, que a la larga se transforma en discriminación con el gremio de las, los y les docentes.

Para finalizar, quiero decir que un país que cuida a sus profesores y profesoras, de manera inequívoca cuida a las infancias.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Educación.

La idea central de esta iniciativa se orienta a consolidar el sistema de reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente como único sistema general de evaluación y fortalecer los procesos de inducción y acompañamiento.

La pandemia de la covid-19 generó consecuencias en el sistema educativo, lo que llevó a realizar esfuerzos para recuperar los aprendizajes perdidos durante la educación a distancia. En este sentido, el Ministerio de Educación se enfocó en tres áreas claves para abordar el rezago en el desarrollo de los estudiantes: la convivencia y salud mental, el fortalecimiento de aprendizajes y la revinculación y asistencia. Para lograr esto, se destaca la importancia de seguir los procesos de evaluación establecidos por la ley N° 20.903, que busca el desarrollo profesional docente, así como fomentar el trabajo colaborativo y el acompañamiento a los docentes. Estas medidas permitirán priorizar la reactivación educativa y el desarrollo de los estudiantes.

En relación con la ley N° 20.903, se menciona la coexistencia de dos sistemas de evaluación para los docentes del sector público. Por un lado, la evaluación docente, establecida por el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, que regula los deberes y obligaciones de los profesionales de la educación, y, por otro, el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, incorporado por la ley N° 20.903, que busca reconocer y promover el avance profesional de los docentes. Este sistema regula el desarrollo profesional a través de tramos, que permiten aumentar las remuneraciones y desarrollar funciones directivas y técnicas pedagógicas.

Sin embargo, en la implementación de estos sistemas se destaca que existen duplicidades administrativas y de comunicación, lo que dificulta la experiencia evaluativa y desincentiva la autonomía docente y la colaboración entre pares.

Además, se resalta la necesidad de extender los procesos de inducción a todos los docentes principiantes y simplificar su tramitación administrativa, a fin de evitar que los ajustes en dotaciones docentes afecten la retención de estos profesionales. Asimismo, se enfatiza la importancia de fortalecer las acciones de acompañamiento a los docentes, aprovechando las capacidades de la Red Maestros de Maestros.

Este proyecto, en su contenido, modifica una serie de artículos muy importantes. Como no voy a alcanzar a mencionarlos, quiero decir, simplemente, que tenemos que crear las mejores condiciones para los profesores y las profesoras de este país, porque esas condiciones, finalmente, inciden en el futuro de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Por lo tanto, llamo a aprobar este proyecto, haciendo hincapié en que es importante avanzar en calidad de educación.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Educación y a la subsecretaria de la cartera.

El proyecto en debate es una buena solución para un problema práctico, pero, lamentablemente, no se hace cargo del fondo de la situación. Es tremendamente injusto y absurdo que los profesores sean los únicos profesionales que en Chile tienen que estar constantemente revalidando sus competencias para ejercer la profesión. Esto no lo hacen los abogados, los médicos, los ingenieros ni los psicólogos; esto no lo hacen los profesionales en Chile.

Todavía no logro entender qué hay detrás de este sistema, que busca constantemente desacreditar o poner el supuesto de que el profesor no es competente para la tarea que desarrolla. Me parece que es profundamente injusto, contracíclico y contracultural. Quizá, solo en Chile tenemos este constante cuestionamiento hacia los y las profesionales de la educación. Por eso, a mi juicio, el proyecto viene a reparar esta tremenda injusticia.

Con todo, este es un buen espacio para seguir denunciando el maltrato histórico del Estado de Chile hacia los profesores y las profesoras de nuestro país. Sin duda que mucho se ha avanzado en recuperar esto.

De todas maneras, hago un fuerte llamado a las fuerzas progresistas de nuestro país, porque lo que está pasando es demasiado grave. Hemos visto lo que el pastor Soto ha hecho, de manera indecente, en la puerta del Congreso. No porque haya pocos diputados o diputadas en este hemiciclo podemos escuchar las atrocidades y barbaridades que se han dicho respecto de la gestión del ministro de Educación. Lo que dice el pastor Soto, de manera ordinaria, en la puerta del Congreso, se ha dicho en esta Sala de manera un poco más elegante o más decorosa por parte de sectores de la oposición.

Me parece extremadamente grave el nivel de descalificación personal que se ha emprendido contra el ministro de Educación. Chile no se merece este debate parlamentario. De verdad, hago un sentido llamado a todos aquellos que sienten que hay que cuidar la democracia, a que, por favor, cuidemos la democracia.

Hay un avance del discurso de odio. Algunos se expresan en nombre de Dios y en nombre de Jesucristo y se llenan la boca hablando de Dios con palabras de odio. Lo que dice el pastor Soto en la puerta del Congreso lo replican en esta Cámara de Diputados y en nombre de Dios; de Dios, que se supone que habla del amor. Sin embargo, aquí lo único que se hace es descalificar, desacreditar, menospreciar y usar una dureza en las palabras que es absolutamente impropia de una Cámara de Diputados. Creo que ha llegado el momento en que debemos empezar a reflexionar sobre los debates de fondo e importantes para nuestro país.

Efectivamente, este proyecto es un gran avance en materia de respeto y consideración hacia los profesores. Esto no es la agenda del ministro Ávila. Y respecto de la acusación constitucional que se quiere presentar en su contra por impartir educación sexual, ¡por favor!, abramos los ojos: los abusos sexuales infantiles en Chile han proliferado precisamente

porque a los niños, niñas y adolescentes nunca se les explicó que lo que hacían los adultos no correspondía. Si a alguien le molesta esto, creo que tenemos la responsabilidad histórica de dar esa pelea y de denunciar a quienes en nombre de Dios pretenden consagrar un modelo de abuso sexual infantil que ha estado en todos los establecimientos educacionales de nuestro país, del que han sido parte, lamentablemente, muchas iglesias y sectores políticos que hoy avalan la ignorancia de los menores de nuestro país. La historia de abuso sexual se corta con educación sexual.

Podemos consensuar el cómo y el cuándo, pero no nos neguemos esta posibilidad de reparar el abuso sexual en nuestro país.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, por su intermedio, expreso toda mi solidaridad, apoyo y cariño a mi colega y amiga Marisela Santibáñez. Un abrazo para ella, que sabe todo el aprecio que le tengo.

Quiero hablar por la experiencia de haber conocido obviamente a mi abuela paterna, profesora normalista por muchos años en el liceo fiscal de Concepción. Ella decía una cosa que es fundamental para entender este proyecto y con la cual, quizás, marco algunos matices con lo que aquí se ha dicho: la pedagogía, a diferencia de otras disciplinas, requiere una actualización permanente. ¿Por qué? Porque las metodologías van cambiando y los contenidos van cambiando. Por ello, en tener profesores de vanguardia es en lo que nos jugamos para que los niños de Chile reciban una educación de calidad. Aquellos docentes que entienden esto en verdad no tienen ningún temor a ser evaluados periódicamente, porque solo en la medida en que son evaluados periódicamente son capaces de identificar aquellas cuestiones que se pueden mejorar. De hecho, imagino que el ministro lo sabe. Todos los centros educativos de excelencia tienen centros de desarrollo docente que están permanentemente evaluando a sus académicos e incorporando nuevas metodologías del conocimiento y nuevas metodologías de la enseñanza. Por lo tanto, los auténticos docentes no tienen ningún temor a ser evaluados.

En consecuencia, me parece que aquí hay que entender lo siguiente: el foco está en la calidad educativa, en la cual el país está mal. Nosotros tenemos mala calidad educativa, y ese tiene que ser el foco. Por lo tanto, me parece bueno este consenso de que exista una única evaluación y de que se elimine la del artículo 70 del DFL N° 1, aunque no se reconocen las virtudes que tenía esta evaluación, particularmente en lo relativo a la participación de los directores. Sin embargo, dejar solo la evaluación por carrera docente y disponer que desde el tercer tramo en adelante esta evaluación sea voluntaria y, además -digamos la firme-, sin consecuencias para aquel que sea mal evaluado es un error. No podemos dejar fuera del proceso educativo la evaluación docente como parte integrante del proceso de mejoramiento de la calidad de la educación, porque el profesor que sea mal evaluado, de acuerdo con las normas transitorias de este proyecto, recién tendría consecuencias en el tercer tramo y desde el 2025; antes, una mala evaluación docente no tendrá mayores consecuencias.

Tenemos que volver a discutir sobre educación, sobre calidad, sobre metodologías de enseñanza y sobre cómo se están impartiendo los conocimientos. Tenemos metodologías de enseñanza de los años 70 del siglo pasado para un estudiante que está pensando en la inteligencia artificial. Ese es el problema que tenemos.

No me quiero referir a lo que ha dicho el diputado Araya, porque lo dijo muy bien: el cómo y el cuándo. ¡Francamente, que a un niño de primero básico le digan que la educación sexual consiste en hacerse masajes con su compañero o compañera de curso es algo simplemente insensato! ¡Vamos a defender el derecho de los padres a escoger la educación sexual de sus hijos todas las veces que sea necesario!

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, no pensaba intervenir, pero luego de escuchar algunas intervenciones, quiero aclarar algunas cosas.

Hay muchas profesiones que son evaluadas periódicamente. Se hizo mención al área médica. Cabe señalar que los médicos en Chile tienen sistemas de evaluación; los médicos especialistas también tienen sistemas de evaluación, obviamente perfectibles. Creo que los sistemas de evaluación de profesionales en todo el mundo han demostrado tener un efecto positivo. Por lo tanto, entrar a discutir aquí sobre si es bueno o malo evaluar a los profesionales del área que sea no merece mayor análisis.

Solo quería hacer esa aclaración.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Educación y a la subsecretaria de Educación.

Quiero destacar el trabajo que se realiza en la Comisión de Educación. Hoy, en esta Sala, se han presentado varios esquemas, varias teorías y varias propuestas, pero todos los partidos políticos que están presentes tienen sus representantes en la Comisión de Educación, en la cual ¡por Dios que se ha hecho un gran trabajo! Se ha realizado un debate extenso, de muchas jornadas, escuchando a diversas partes, a profesores, a organizaciones y a fundaciones.

Que la contingencia no se tome lo que va a perdurar en el tiempo. Hoy estamos conociendo un proyecto -por supuesto, llamo a apoyarlo- que tiene el objetivo de unificar la evaluación docente. No busca borrarla o eliminarla; busca mejorarla, aterrizarla y hacer algo que efectivamente tenga un efecto en las profesoras y los profesores y en el sistema educativo.

Veo a muchos parlamentarios y parlamentarias que para el Día del Profesor buscan la mejor fórmula para felicitarlos y destacarlos, pero creo que lo que estamos discutiendo hoy es algo concreto que busca darles dignidad y reconocer el trabajo que realizan las y los docentes.

Hay una frase que sin duda puede ser cliché, pero que quiero destacar: muchos estamos aquí debido al trabajo que realizaron los profesores que nos educaron y que hicieron un gran esfuerzo, como el que hacen muchos docentes en escuelas rurales, en escuelas públicas, en escuelas municipales y también en escuelas particulares. Aquí no cabe generar distinciones de ningún tipo.

Lo más importante es que lo que está pasando en el día a día no arroje por la borda un trabajo de varias semanas de debate y de discusión, en el cual estuvieron representados todos los partidos políticos.

Hay temas que debemos discutir. Comparto algunos elementos que se han señalado en la Sala, en el sentido de que hay agendas que se deben revisar y que hay otras tareas que debemos ser capaces de evaluar, pero lo que nos convoca hoy es, por fin, consolidar un único sistema de evaluación.

Hago un llamado al Parlamento a que no nos perdamos. Hoy -reitero- no podemos dejar de lado un trabajo serio que se realizó durante mucho mucho tiempo.

Por las y los profesores, pensando en el futuro y no pensando en el día a día, llamo a que votemos a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, ayer, con un hemiciclo lleno, se aprobó un proyecto de resolución para solicitar que se estableciera el día nacional de la churrasca. Afortunadamente, fui el único que votó en contra, porque los problemas reales de la gente están en lo que estamos discutiendo hoy: la educación.

Debemos discutir cómo hacer que el capital humano de Chile aumente para que haya movilidad social, y sobre qué hacer para que en la sala de clases no se adoctrine a los niños, sino que se les eduque en la educación del siglo XXI, en la inteligencia artificial y en los grandes temas que van a hacer que el mundo se desarrolle. Sin embargo, tenemos profesores enquistados que no quieren ser evaluados en lo que se educaba en los años 60 del siglo pasado, y tenemos un ministro de Educación al que le preocupa mucho más la educación sexual integral, es decir, confundir a los niños en su género a temprana edad e hipersexualizarlos, que formarlos en las que realmente son las herramientas que les permitirán salir adelante y progresar en la vida, tanto a ellos como a sus familias.

Por su intermedio, señor Presidente: ministro, las reales prioridades de los padres de familia de los niños de Chile es poder escoger la educación de sus hijos, el proyecto educativo más adecuado para ellos.

Necesitamos que los profesores del futuro sean realmente profesores evaluables en todas aquellas materias que puedan hacer la diferencia para que el capital humano enorme que trae cada una de esas criaturas pueda florecer, pero usted está preocupado de hipersexualizar y de confundir con su agenda ideológica, globalista, "onunista" a los niños de Chile, y no se lo vamos a permitir, porque nosotros, los padres, somos los primeros encargados de enfrentar y educar la sexualidad de los hijos, y no en párvulos.

Usted, ministro -por su intermedio, señor Presidente-, sigue difundiendo material que para los niños, a esa temprana edad, resulta perjudicial y perturba.

Por lo tanto, lo que le pedimos es que realmente usted se preocupe, en el Ministerio de Educación, de desarrollar material educativo para el futuro y que los profesores sean realmente evaluados, de manera que ellos puedan ser el puente que lleve a nuestros niños a un mejor desarrollo a futuro.

Lamento mucho, ministro, que no haya escuchado nada de lo que le he dicho.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora GONZÁLEZ (doña Marta).- Señor Presidente, sin duda, el proyecto que estamos discutiendo es largamente esperado por la comunidad docente. No es propiamente una agenda del ministro, sino que son demandas que los profesores y profesoras han puesto desde hace mucho tiempo sobre la mesa. Hoy saludo que haya un acuerdo, que haya una discusión amplia sobre este tema y que se haya llegado a eliminar la doble evaluación docente, porque tenía comprimidos a los docentes en materias de sobreexigencias. La labor de docente es una de las más estresantes que un ser humano pueda ejercer. Así es que hoy esta crisis en la educación nos llama a obtener soluciones mucho más rápidas.

Además, también comparto con los colegas que los tiempos que hoy estamos viviendo nos exigen recuperar la educación de calidad, la educación pública, fortalecernos y también aporta lo que estamos viendo, que tiene que ver con este paradigma en el que estamos.

Cuando se habla de inteligencia artificial, primero, debemos desarrollar la inteligencia humana, la inteligencia social, la inteligencia colectiva, que nos permitirá direccionar de mejor manera todas esas otras tecnologías.

No puedo dejar de mencionar lo que vivimos hoy en este Congreso Nacional. Quiero hacer un llamado hoy, en este amparo de la libertad de culto, a que se pronuncien parlamentarios o representantes de la comunidad evangélica para condenar estos actos, porque el primer principio de cualquier persona que cree en Dios es la compasión, la empatía y, tal como se dijo acá, el amor por el ser humano, pero lo ocurrido está lejos de aquello, además de otros antecedentes que ya teníamos.

Si hablamos de evaluación, creo que a través de los Comités se debe evaluar la labor de los funcionarios que tienen que resguardar la seguridad de las y los parlamentarios y la seguridad del Congreso Nacional, ya que hoy no cumplieron con su labor de resguardo.

Por lo tanto, pido que se haga un informe sobre esta situación, a fin de que la gente que no cumpla con su labor de resguardar la seguridad en el Congreso Nacional no esté a cargo de esa labor.

Voy a volver al tema de los docentes, porque, además, el Colegio de Profesores se movilizará, no solo por esta demanda, sino también por la deuda histórica, por el pago de bonos de retiro atrasados, por el pago de la mención a docentes diferenciados, por el cambio en la jornada escolar y por el término del agobio y de la violencia laboral.

Sin duda, eso debemos abordarlo con urgencia, porque tenemos una crisis en la educación. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, artículo 33 y artículo 55, número 5, que señala: "Cuidar de la observancia de este Reglamento y, en general, hacer uso de todas las facultades y atribuciones que él le otorga.". Es decir, se refiere a usted como Presidente.

Al terminar mi intervención, el diputado Tomás Hirsch, a viva voz, me gritó y me aludió. Creo que no corresponde al respeto que debemos tener sobre las opiniones que otros parlamentarios ejercemos democráticamente en este hemiciclo.

Por lo tanto, le pido que haga operar el mecanismo de censura, que permanentemente se utiliza hacia este lado, pero que rara vez ocurre lo mismo hacia el lado de las ideas que representan a la Mesa.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Diputado, nosotros, lamentablemente, desde la testera no escuchamos lo que usted señala. Verificaremos, como Mesa, que eso se pueda acreditar. Pero, lamentablemente, no advertimos una situación de esa naturaleza.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señor Presidente, quiero pedir que se haga valer el Reglamento y que los diputados y diputadas en este hemiciclo se refieran a los proyectos en discusión, y no a hacer puntos políticos en las intervenciones, porque estamos discutiendo un proyecto de ley.

El diputado De la Carrera -por su intermedio, Presidente- en ningún momento se refirió al proyecto de evaluación docente; solo atacó al ministro.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Diputada, tiene que hacer...

(Hablan varios diputados a la vez)

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señor Presidente, le pido que haga valer el Reglamento de esta Corporación.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- El Reglamento en ese sentido es claro. Sin embargo, acá cada cual quiere escuchar lo que quiere escuchar. En cuanto a mí, el 90 por ciento...

(Hablan varios diputados a la vez)

Diputada, le pido respeto. Usted ya tuvo la oportunidad de hablar.

Acá, en el 90 por ciento de los discursos, tanto en este proyecto como en otros, los diputados y las diputadas se salen del texto del proyecto.

Creo que en el debate parlamentario es difícil mantenerse de manera rigurosa en lo que es el texto, porque hay otros contextos que se involucran en la temática que uno está discutiendo. Si ustedes revisan, verán que todos los parlamentarios, en algún momento, por distintos motivos, se salen de estricto tenor de la discusión del proyecto.

No voy inhibir el debate. No soy un control de censura. Solo cuando el debate se escapa al respeto a los parlamentarios, a las autoridades, a personas o a grupos humanos, en particular, pararé esa intervención, pero el resto estamos acá para parlamentar, para debatir, y no voy a inhibir que eso suceda, en la medida en que se haga con respeto.

Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor **HIRSCH**.- Señor Presidente, por Reglamento, el mismo artículo, aunque, lamentablemente suele suceder que el diputado De la Carrera dice algo y después se va, pero igual lo voy a aclarar ante usted y ante la Sala.

Lo que dije textual fue "el ministro sí estaba escuchando, no estaba con nadie; estaba escuchando". Si eso se considera una ofensa, me parece bastante curioso. Lo que dije, y lo reafirmo, es que el ministro estaba escuchando.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, algunos colegas están muy preocupados de que hablemos del proyecto de ley. Bueno, ¿qué hace este proyecto? Elimina formas de evaluación docente cuando lo que necesitamos es una mejor evaluación.

Hay muchos jóvenes en este país, especialmente en las escuelas estatales, que son víctimas de pésimos profesores, de verdaderos adoctrinadores en las salas de clases.

Hay muchos papás en este país que no tenían ninguna idea de lo que les estaba pasando a sus hijos en las salas de clases hasta que empezaron las clases *online* con la pandemia.

La educación estatal y otras formas de educación han sido una verdadera estafa para cientos o quizás miles de padres en este país, que no sabían lo que pasaba con sus hijos y que se han encontrado con esta sorpresa. Eso reafirma la necesidad de que exista una mejor evaluación, una más profunda evaluación del trabajo que hacen los profesores dentro de la sala de clases, porque estamos hablando de los niños chilenos.

Chile vive hoy una crisis educativa tremenda, pero el gobierno no se está haciendo cargo de eso.

Pareciera ser que el ministro solo está preocupado de los temas LGTB. Quizás hay que colgarle la banderita gay a la calidad de la educación para que se preocupe de ese tema, porque, mientras tanto, al ministro se le pasa por alto.

El ministro está más concentrado en el adoctrinamiento de menores que en aumentar la escolarización y mejorar la calidad de la educación...

(Hablan varios diputados a la vez)

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Diputado Luis Sánchez, le solicito que se refiera al ministro, a la autoridad, con respeto y a través de la Mesa.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, discúlpeme.

Como dije, el ministro está más concentrado en el adoctrinamiento de menores -por su intermedio, señor Presidente- que en aumentar la escolarización y mejorar la calidad de la educación pública.

Voy a cerrar mi intervención haciendo referencia a una situación que se vive aquí, en mi Región de Valparaíso. En la comuna de Valparaíso, hay una escuela técnica que está movilizada, porque el SLEP no le entrega los recursos esenciales para la formación de los jóvenes que asisten a ella. Y, para variar, ¿qué hace el Estado chileno? Echarle la culpa al empedrado: "Que este es un problema histórico que siempre ha pasado", "Que estamos haciendo los mejores esfuerzos".

El gobierno no ha sido puesto ahí para hacer simplemente sus mejores esfuerzos. Necesitamos ver resultados.

Lamentablemente, con un ministro que anda preocupado solo -lo digo con todo el respeto del mundo- de la banderita LGTB, necesitamos más profundidad en el Ministerio de Educación, más preocupación en la calidad de la educación. No podemos tener un ministro que se preocupa únicamente de un solo tema. La calidad de la educación es lo que está primero, aunque le moleste a la izquierda.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Por un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- ¿Sabe qué, señor Presidente? Artículo...

(Habla un señor diputado)

No se preocupe. Lo voy a decir.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Por favor, les pido que escuchemos a la diputada decir cuál es el artículo del Reglamento que señala.

-Hablan varios diputados a la vez.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- ¿Pueden guardar silencio? No sean mal educados. Artículo 55, numeral 5.

Señor Presidente, me parece imperdonable lo que acaba de hacer el diputado Sánchez. Le quiero decir que no me extraña, pero me parece imperdonable. Primero, es una falta de respeto a una autoridad; segundo, se deja ver una conducta homofóbica, que si él la tiene, que la viva y se envuelva en esa actitud tan poco decente. Por su intermedio se lo digo, Presidente.

¿Pero qué se han creído? ¿Que van a barrer al que pasa por el lado? Me parece inaceptable.

Que argumente lo que quiera respecto al proyecto, que salga de él para contextualizar, pero que me diga qué tiene que ver eso con que venga a señalar al ministro con algo que ni siquiera lo voy a nombrar, porque estoy segura de que en su cabeza no entra, porque es así de estrecha.

(La diputada señora Lorena Pizarro hace un gesto con su mano en alusión a su comentario)

Lo que tenemos a la vista acá es el terraplanismo.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Diputada, la llamo al orden por cómo se refiere a sus colegas.

Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor MEZA.- Señor Presidente, artículo 90, número 3.

Mientras el diputado Sánchez intervenía, el diputado Santana -de este lado de la Sala lo escuché clarito- le dijo: "Léete el proyecto", "Léete el proyecto". Lo interrumpió varias veces.

Y lo mismo está pasando ahora mientras hablo.

El artículo 90, número 3, dice que se incurre en falta al orden si: "Interrumpe al diputado o ministro que habla o hiciere ruido para perturbarle en su discurso.".

Lo que hizo la diputada Lorena Pizarro es lo que corresponde, más allá de que yo pueda compartir o no la opinión que ella tiene: pedir la palabra y reclamar una vez que el discurso termina.

Pero lo que hizo el diputado Santana desde acá lo escuchamos clarito, clarísimo.

Entonces, creo que no es aceptable como excusa que la Mesa diga que no se escuchó algo. No puede ser que nosotros lo escuchemos acá y ustedes allá no, porque por acústica este edificio está construido para que ustedes en la testera lo puedan escuchar perfectamente.

Entonces, no puede ser que cada vez que nosotros reclamamos algo la respuesta sea: "No, es que no lo escuchamos".

El diputado Santana -se escuchó clarísimo- interrumpió al diputado Sánchez y le dijo que se leyera el proyecto.

Podemos tener opiniones distintas -lo señalé al inicio del debate sobre este proyecto-, pero me parece que aquello es una falta de respeto, y ha ocurrido ya dos veces; no es la primera vez que sucede, sino la segunda. ¿Y ahora de nuevo se nos dará como excusa que no se escuchó? Porque no puede ser que desde el otro lado dirijan sus palabras hacia acá y en la Mesa no se escuche.

Por tanto, le pido que el llamado al orden se haga sea acá o allá, sea donde sea, pero no puede ser que nos respondan que no escucharon.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Diputado, la verdad es que no soy experto en acústica. No sé si este edificio...

(Risas)

Perdone que se lo diga, pero usted hizo una aseveración con respecto a lo que nosotros escuchamos o no acá, a la condición acústica del edificio.

En lo personal, no conozco dicha condición. No sé si usted la conoce, la ha estudiado en detalle, pero sí le puedo señalar que tanto yo como los funcionarios de la Corporación que están acá no escuchamos lo que usted señala que ocurrió.

(Hablan varios diputados a la vez)

Lamentablemente, no lo escuchamos. Además, cuando observamos un ruido ambiental general mientras los diputados y diputadas intervienen, paramos la intervención y pedimos que se guarde respeto.

A menos que usted crea que las tres personas que estamos en la testera nos pusimos de acuerdo, le digo que nosotros no escuchamos lo que usted señaló. Y si no lo escuchamos, lamentablemente, no podemos llamar al orden a un diputado que eventualmente pudiera haber incurrido en la falta en cuestión.

Asimismo, en cuanto a la parcialidad, solo quiero recordarle que recién acabo de llamar al orden a la diputada Lorena Pizarro. Por tanto, esa mirada es también, por cierto, parcial, porque hoy solo ella ha sido llamada al orden, a pesar de las dificultades que hemos tenido en el transcurso de la sesión.

Pero, de nuevo, insisto: creo que lo relevante es el proyecto, por lo que pediría que pudiéramos avanzar para poder cerrar este debate, si es que realmente nos interesa la discusión de un proyecto tan importante como este.

(Un señor diputado pide la palabra)

Diputado, vamos a seguir alargando la discusión sobre el punto.

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, tenemos que dar un debate integral respecto de la educación, porque aquí no puede haber matices, miradas desde la izquierda o la derecha, sino que debemos entender que la educación es fundamental para la formación de las personas, de las chilenas y los chilenos que acceden a la educación pública, a la educación particular subvencionada y también a la educación privada.

No entiendo en qué minuto debilitamos tanto la educación, en qué minuto se perdió la autoridad de los profesores. Hoy los docentes no solo tienen que aguantar las faltas de respeto de los alumnos, incluso las de algunos a golpes, sino también las de los apoderados que se creen con el derecho a llegar a las salas de clases y pautear a los profesores.

Pero el pie para esas faltas de respeto lo dio el propio Estado cuando en la reforma a la educación realizada durante el gobierno de la Presidenta Bachelet, por visiones ideológicas, lamentablemente, se decidió revisar, influir y determinar qué debía hacer un colegio particular subvencionado que recibía aportes del Estado. Así, el Estado decidió entrometerse en los proyectos educativos, en los proyectos que habían tenido muy buen resultado.

Sin embargo, desgraciadamente, se debilitó la calidad de la educación, porque el Estado logró entrometerse en los proyectos educativos, muchos de ellos de formación religiosa, que mejoraban y garantizaban una buena educación y formación para los alumnos.

Evidentemente, acá tenemos que revisar el incentivo al retiro de los profesores y la deuda histórica. El Estado no se puede hacer el leso o tomar palco respecto de la situación que hoy viven muchos profesores jubilados que reciben pensiones paupérrimas que no les permiten vivir con dignidad. Pero para que efectivamente hagamos buenas evaluaciones, necesitamos garantizar también buenas condiciones a nuestros profesores.

Por lo tanto, veo con preocupación este proyecto, razón por la cual considero que hay que darle un poco más de vueltas, porque debe hacerse una discusión mucho más integral en lo referido a la educación y no solo con visiones sobreideologizadas, que creo que le están haciendo muy mal a nuestra educación, a propósito de la contingencia que hoy vive el país.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, este proyecto viene a desburocratizar, descomprimir y simplificar los sistemas de evaluación por los que han debido pasar muchos profesores y profesoras.

Sin duda, se trata de un gran avance, pero no es el debate sobre la gran reforma a la educación, a la cual muchos aluden y les gustaría estar discutiendo, sobre todo a aquellos que vienen de la educación privada. A quienes venimos de la educación pública, de la educación

municipal, que fue traspasada en el período de la dictadura a sostenedores que poco han hecho para que la educación cada día sea de mejor calidad.

Lo que ha hecho la Comisión de Educación es importante. Hay que valorar la gestión del señor ministro, quien no tiene responsabilidad en esto.

Aquí en el Parlamento no nos respetamos entre nosotros, no respetamos nuestras vivencias, nuestra forma de vida, nuestra orientación sexual. Lamentablemente, la formación que recibimos, la escolarización, no nos permite respetarnos unos a otros. Si así fuese, no tendríamos que pedirle al Presidente o a la Presidenta que llame al orden. Debemos tener respeto por quienes exponen sus argumentos.

Como señalaba el Presidente, todos en alguna ocasión nos hemos salido de la materia del proyecto en debate para aportar a la discusión con la visión de cada territorio, indicando las necesidades de él. Este es un gran proyecto que permite avanzar, pero no estamos discutiendo sobre la calidad de la educación. Hoy existen profesores que están marchando y estudiantes que piden una educación de mejor calidad, pero también nos piden mejorar la infraestructura.

Por lo tanto, el llamado que hago, tanto a la comisión como al ministro de Educación y al ministro de Hacienda, es a apoyar esta gran propuesta, porque son esos niños los que tendrán que tomar decisiones el día de mañana. Si hoy no lo hacemos bien, qué le vamos a dejar a las futuras generaciones. Si hoy no somos capaces de llegar a acuerdos y nos criticamos unos a otros, ¿qué señal estaremos dando? Esa es mi preocupación.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, más allá de los discursos de odio del partido fascista, perdón, Partido Republicano, quiero destacar los cambios...

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Señor diputado, un momento. Lo llamo al orden. No corresponde emitir la frase que usted ha señalado.

Señor diputado, continúe.

El señor SÁEZ.- Señor Presidente, lo que señaló el diputado Sánchez es fascismo.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Señor diputado, lo he llamado al orden. Espero que continúe con el discurso del proyecto que está en discusión.

El señor SÁEZ.- ¡Lo sostengo, Presidente!

Señor Presidente, más allá de discursos fascistas, quiero destacar los cambios en el sistema único de evaluación docente...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Señor diputado, se le aplica amonestación. Le insistí dos veces con el llamado al orden, y usted ha insistido.

Señor diputado, continúe con el proyecto.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, más allá de todo, quiero destacar que estamos discutiendo un proyecto que, básicamente, busca racionalizar el sistema de evaluación docente, el que ha estado disperso durante muchos años, que genera agobio laboral y, finalmente, no termina evaluando aquello que es lo que se desea evaluar: la calidad de los contenidos que se están entregando, de cómo los y las docentes se ajustan a las metodologías establecidas. Eso es lo que busca este proyecto.

Por lo tanto, cuando de una manera tan artera y tan odiosa se busca justificar posiciones absolutamente sobreideologizadas, como señaló el diputado Calisto recientemente, respecto, por ejemplo, de la educación sexual, como si esta fuera una construcción narrativa, fantasiosa, o como si las diversidades sexuales, a propósito de lo que vivimos afuera del Congreso, y donde yo no veo ninguna postura proactiva de este Congreso, porque es una situación que se reitera y que hoy terminó con la agresión a una diputada de la república, como si eso fuera una construcción dialéctica.

Las diversidades sexuales y la conducta sexual de la población es una realidad. ¿Acaso queremos seguir aumentando las violaciones a adolescentes? ¿Acaso queremos seguir fomentando el embarazo adolescente? ¿Acaso queremos seguir fomentando el asesinato de mujeres? ¿Eso queremos seguir fomentando, según los partidos de las bancadas de enfrente?

Señor Presidente, francamente, me parece que eso no tiene ninguna explicación lógica. Únicamente obedece a un fanatismo absolutamente extremista, que le hace un daño enorme a la sociedad, porque acá estamos hablando de avances civilizatorios que existen en todas las sociedades decentes del mundo. Donde estas cuestiones no se hablan es en aquellos países en los que a las mujeres, por ejemplo, se les lapida por ser infieles.

Entonces, aquí, si fuera por esta gente, todavía tendríamos matrimonios con menores de edad, no tendríamos ley de instrucción primaria, viviríamos en las cavernas, literalmente.

Por lo tanto, quiero expresar mi molestia, porque acá se están tolerando discursos de odio sistemáticamente. Me da lo mismo que me amonesten, pero el fascismo no puede tener cabida en este Poder del Estado. ¡El fascismo es contrario a la democracia, es contrario al Estado de derecho, es contrario a la civilización, y eso no se puede seguir permitiendo ni tolerando en este Congreso! Eso amenaza la democracia.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Para referirse a un punto del Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, artículos 21 y 90 del Reglamento.

Pido, por favor, que las palabras que emitió el diputado que me antecedió sean eliminadas o se le solicite que pida perdón, porque nos ha llamado y nos ha tratado de una manera que no es correcta. Nosotros no les hemos dicho absolutamente nada directamente a ellos. Y

cuando hablan sobre lo que nosotros queremos promocionar o cuando hablan de que nosotros no queremos que se incentive la educación sexual integral (ESI), yo comprendo absolutamente la ignorancia de los progres.

Por eso es importante que lean y aprendan, que lean a Kinsey, a Reich, que aprendan de la Escuela de Frankfurt, y recién ahí van a poder entender lo que es la ESI. El ministro sabe perfectamente de lo que estoy hablando.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Señor diputado, cabe señalar que el diputado Sáez fue llamado al orden y amonestado. Eso es lo que corresponde, en términos generales. Lo que usted pide no nos corresponde a nosotros solicitarlo.

Ha concluido el tiempo destinado al Orden del Día.

En consecuencia, la discusión y votación de este proyecto queda pendiente para una próxima sesión. Todos quienes están inscritos e inscritas van a poder intervenir en esa ocasión.

Para referirse a un punto del Reglamento, tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, solicito el cierre del debate de este proyecto para que se vote hoy. Este proyecto se ha alargado bastante en su tramitación. En la Comisión de Educación fue aprobado de manera unánime. Sé que hay puntos en específico que quizás los parlamentarios quieren ver, pero eso no puede retrasar el despacho del proyecto.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Señorita diputada, el cierre del debate se solicita por escrito antes del término del Orden del Día, por lo que, lamentablemente, ya no es posible acceder a su petición.

Por lo tanto, en la próxima sesión en que se discuta el proyecto usted puede solicitar el cierre del debate.

---- O ---

CONDENA A AGRESIONES CONTRA DIPUTADA MARISELA SANTIBÁÑEZ Y OTROS PARLAMENTARIOS

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, quiero agradecer a todos los Comités, a todos los parlamentarios y parlamentarias, de todos los sectores políticos, por el apoyo que he recibido. Yo tengo fuerza suficiente para resistirlo todo, como lo he demostrado acá, pero hay cosas que traspasan los límites.

Quiero agradecerles a mis compañeras, a Carmen Hertz, ¡a todas, a todas! Quiero agradecer al señor Gonzalo de la Carrera, a mi querido amigo Diego Schalper, a Érika Olivera, a Carolina Marzán. Reitero: a todos, a todos.

Señor Presidente, ¡esto afecta a mi familia! Faltan veinte días para que se cumpla un aniversario más de la muerte de mi hija. Digan de mí lo que quieran, cuestionen todos mis actos, pero la muerte de un hijo no es argumento para atacar a una diputada o a un diputado. Esto no pasa en ninguna parte del mundo.

Si ustedes, como Cámara de Diputados, no nos protegen, me voy a tener que proteger sola, me voy a tener que proteger con mi gente. Y si llego a salir de la Cámara de Diputadas y Diputados porque cometo un delito, porque tomo acciones, será porque ustedes no nos resguardaron.

Que esto sea una lección y una invitación a todos y todas a que los argumentos personales no sean así. No podemos respaldar que muestren imágenes que nos desacreditan. Puedo pelear políticamente todo lo que quiera, pero aquí me liquidan.

Muchas gracias a todos y todas; muchas gracias a todos los que han venido a darme una expresión de apoyo, pero lo que necesitamos acá es actuar en conjunto.

Que esto sea una lección para todos.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, en nombre de las diputadas de la bancada de Renovación Nacional, quiero solidarizar con la diputada Marisela Santibáñez. Es inaceptable lo que le ocurrió, lo que le dijeron; no podemos normalizar este tipo de situaciones para ninguno de nosotros, para ninguna persona en nuestro país.

Quiero pedirle que la Corporación tome acciones en esto, que se haga parte de las acciones legales o judiciales que tengan que llevarse a cabo. No podemos dejar a Marisela sola en esta situación tan dolorosa, tan terrible. Es inaceptable.

Podemos tener muchas diferencias políticas, pero cuando se interfiere con algo tan profundo como es el amor de un padre, de una madre por sus hijos, con algo tan deleznable como lo que se le dijo, me parece que es inaceptable, y debemos llegar como Corporación hasta las últimas consecuencias.

Marisela, por su intermedio, señor Presidente, recibe nuestro cariño y nuestro apoyo. No estás sola.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Esto lo hicimos ver en el momento en que se nos informó la situación. Están reunidos los Comités. El Secretario General está informado no solo de la agresión inicial, sino también de los hechos que sucedieron después. Entiendo que se han entregado las imágenes respectivas para solicitar un informe a Carabineros, y, luego, hacer las denuncias a las entidades que correspondan.

Al igual que todos ustedes, comparto la impresión de que tienen que tomarse cartas en el asunto. Hay que intervenir y buscar una fórmula que permita garantizar el libre acceso y la seguridad de los parlamentarios y parlamentarias, función que corresponde a la Mesa, a la Cámara, al Congreso Nacional.

Esperamos que la situación se resuelva en la reunión de Comités que se está llevando a cabo en este momento. No soy miembro titular de la Mesa, pero estoy convencido de que tanto esta como la Secretaría General han tomado nota de la gravedad de la situación y de la necesidad de actuar con rapidez, fuerza y claridad, para que esto no vuelva a ocurrir.

Tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señor Presidente, saludo profundamente las palabras de la diputada Camila Flores, pero el pastor Soto lleva más de un año hostigando, insultando y agrediendo a parlamentarias en las afueras de la Cámara y del Senado.

Las palabras de buena crianza no sirven. Solicito que recabe la unanimidad de la Sala para que esta Cámara tome una posición de repudio a las constantes agresiones, discriminaciones y vulneraciones a las que el pastor Soto somete a muchas parlamentarias.

Espero que exista unanimidad. Ojalá la condena a estos hechos no se quede en palabras. Hay una persona, alguien que financia a esta persona para que venga al Congreso Nacional a lanzar, en nombre de Dios, discursos de odio, de violencia y de discriminación.

Repito: solicito que recabe la unanimidad de la Sala para que, como Cámara de Diputadas y Diputados, emitamos un pronunciamiento claro respecto de las constantes agresiones que lleva a cabo ese sujeto. Pido al Secretario General y al Presidente de la Cámara, que están en conocimiento de esta situación, que de una vez por todas tomen acciones en este asunto.

Me he encontrado muchas veces en la situación de la diputada Santibáñez y no se lo doy a nadie. Llegar al trabajo y recibir insultos no por el trabajo que uno realiza, sino por quien uno es, constituye una cuestión inadmisible. Esta Cámara ha sido completamente pasiva en relación con este tipo de situaciones, lo que también deteriora el debate público y la democracia.

Reitero: pido que recabe el acuerdo de la Sala para lo que he solicitado. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Entiendo que ese mismo acuerdo se está solicitando en reunión de Comités y que va a haber un pronunciamiento de parte de estos de manera unánime.

Más allá de aquello, recabo el acuerdo de la Sala para emitir una declaración sobre la materia, de modo de generar solidaridad ante los hechos acaecidos y solicitar a la Cámara de Diputadas y Diputados que tome todas las medidas necesarias para enfrentar la situación,

actúe de manera eficaz para impedir que estos hechos se repitan en el futuro y garantice la seguridad de los diputados y diputadas.

¿Habría acuerdo para emitir una declaración relacionada con la materia?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor MEZA.- Señor Presidente, seré muy breve.

Por su intermedio, señor Presidente, manifiesto mi apoyo y solidaridad a la diputada Santibáñez. Creo que ninguno de nosotros jamás debiese verse sometido a una situación como la que ha debido vivir la colega.

¿Por qué se debe condenar lo que le ha pasado a la diputada? Todos los días miércoles, cuando uno llega al Congreso Nacional, hay muchachos con poleras que dicen "todo es de Cristo", o algo así. Están orando, rezando, pero jamás han insultado a nadie.

(Manifestaciones en la Sala)

Les pido por favor poder concluir mi intervención.

Creo que nadie, en nombre de Dios, puede agredir o insultar a alguien. Lo digo como católico y cristiano. Ello es inadmisible.

Quienes ponemos el nombre de Dios por sobre todas las cosas no podemos permitir que, en el nombre de una religión, se mancille a cualquier persona. No voy a nombrar a la persona involucrada, porque creo que no se merece que, a propósito de las agresiones que comete, se haga famoso en la Cámara de Diputados.

En nombre propio y en el de mi bancada -estoy seguro de que represento a todos los que la integran-, entrego toda mi solidaridad a la diputada Marisela Santibáñez. Haremos lo propio en cualquier otro caso similar. Lo que a ella le está ocurriendo ahora no debe ocurrir nunca. En ese sentido, la declaración que hemos acordado en forma unánime es lo que corresponde.

Ya no hay espacio para seguir tolerando lo que está pasando acá afuera. Una cosa es el escrutinio público que, como diputados, debemos soportar, y otra son los insultos y las agresiones.

He dicho

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Me gustaría extender la discusión, pero no puedo hacerlo; debo avanzar con la sesión de la Cámara.

Hay tres diputados que han pedido hacer uso de la palabra: Daniela Serrano, Gustavo Benavente y Marcela Riquelme. Con esas intervenciones, acotadas a un minuto, cerraremos

el debate sobre este asunto. Ya hay un pronunciamiento del pleno de la Sala, el que esperamos que reafirmen los Comités.

Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, el ataque al que fuimos sometidas diputadas de la república no solo ha sido verbal, sino también físico. Esperamos aportar todos los antecedentes a la justicia, para que la Cámara se querelle. Creemos que ello es muy importante para la democracia que debe regirnos a todos y a todas, y, sobre todo, para paralizar los discursos de odio.

Fui una de las diputadas agredidas físicamente. Voy a aportar todos los antecedentes que estén en mi poder. El aporte no solo debe venir de la mano de una declaración por lo hecho por el pastor Soto, sino también para frenar los discursos de odio que se observan dentro de este hemiciclo.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, pese a que tenemos grandes diferencias deportivas, expreso toda mi solidaridad a la diputada Santibáñez. Ella ha sido muy deferente conmigo.

En nombre de toda la bancada de diputados de la UDI, pedimos que se evalúe alguna acción legal respecto de lo sucedido. No sé quién es el titular de dicha acción en nombre de la Corporación, pero -repito- es necesario evaluar acciones legales en contra de esa persona.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, en virtud de lo dispuesto en los números 5 y 7 del artículo 55, en el artículo 90 y demás aplicables de nuestro Reglamento, quiero decir que somos muy consecuentes al rechazar y repudiar este acto como Cámara de Diputados, pero seríamos muy cínicos si siguiéramos practicando la misma forma de política.

¿A qué me refiero? A que los discursos de odio parten aquí. Nosotros somos los instigadores de ese odio. Eso ha hecho que personas como el señor que está allá afuera tengan un discurso desvergonzadamente ofensivo, porque nosotros hemos dado espacio para ello. En ese sentido, quiero invitar a los colegas a cuidar nuestros discursos por...

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Como entenderán, yo no soy miembro titular de la Mesa. Se han informado los hechos a los titulares de la Mesa y al Secretario General. Obviamente, los Comités también están en antecedentes para tomar las acciones necesarias.

VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL ACTUAL PROGRAMA DE GOBIERNO Y REFORMULACIÓN DE ACTUAL REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 802)

-Intervinieron a favor los diputados Felipe Donoso y Cristián Araya, y en contra lo hizo el diputado Boris Barrera.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 802 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 59 votos. Hubo 9 abstenciones.

Rechazado.

-Votaron por la afirmativa:

Alessandri Vergara,	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,
Jorge		Cristóbal	Jorge
Araya Lerdo de	Durán Espinoza,	Matheson Villán,	Rey Martínez, Hugo
Tejada, Cristián	Jorge	Christian	
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas,	Mellado Suazo,	Rivas Sánchez, Gaspar
Chiara	Eduardo	Miguel	
Becker Alvear, Miguel Ángel	Flores Oporto, Camila	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo,		Romero Talguia,
Carlos	Juan		Natalia
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Moreira Barros,	Sánchez Ossa, Luis
Gustavo	Mauro	Cristhian	
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge		Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	Naveillan Arriagada,	Schalper Sepúlveda,
Sergio	Juan	Gloria	Diego
Bórquez Montecinos,	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarrázabal,	Schubert Rubio,
Fernando	Andrés	Ximena	Stephan

Álvaro	Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Castro Bascuñán, José Miguel		Pérez Cartes, Marlene	Teao Drago, Hotuiti
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Concha Smith, Sara	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cornejo Lagos, Eduardo	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Del Real Mihovilovic, Catalina			

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	Delgado Riquelme,	Molina Milman, Helia	Santana Castillo,
Candelaria	Viviana		Juan
Alinco Bustos, René	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Araya Guerrero,	Gazmuri Vieira, Ana	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla,
Jaime	María		Emilia
Arce Castro, Mónica	Giordano Salazar,	Musante Müller,	Sepúlveda Soto,
	Andrés	Camila	Alexis
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún,	Soto Ferrada,
Alejandro		Emilia	Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez,	Jiles Moreno, Pamela	Placencia Cabello,	Ulloa Aguilera,
Mercedes		Alejandra	Héctor

Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	1 0,	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	,	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	·	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzán Pinto, Carolina	Naez Ulliroz Talme	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Cosme	Sagardia Cabezas, Clara	

-Se abstuvieron:

TARGO TRIGTES ETIC	Medina Vásquez, Karen	Saffirio Espinoza, Jorge
Rarria Angulo Hector	Olivera De La Fuente, Erika	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel Ángel		

CREACIÓN DE SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 804)

-Intervino a favor el diputado Víctor Pino.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 804 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 128 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 1 abstención.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cordero Velásquez,	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama,
Candelaria	María Luisa		Camila
HARON IRIGRES HITC	J C ,	′	Romero Leiva, Agustín

Alessandri Vergara,	Cuello Peña y Lillo,	Medina Vásquez,	Romero Talguia,
Jorge	Luis Alberto	Karen	Natalia
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Lerdo de	Donoso Castro,	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza,
Tejada, Cristián	Felipe	Carlos	Jorge
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Barchiesi Chávez,	Flores Oporto,	Morales Alvarado,	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	Camila	Javiera	
Barrera Moreno,	Fries Monleón,	Morales Maldonado,	Santana Castillo, Juan
Boris	Lorena	Carla	
Barría Angulo, Héctor	Fuenzalida Cobo,	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
	Juan	Cristhian	Marisela
Becker Alvear,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel	María	Benjamín	Frank
Beltrán Silva, Juan	Giordano Salazar,	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda,
Carlos	Andrés		Diego
Benavente Vergara,	González Gatica,	Musante Müller,	Schneider Videla,
Gustavo	Félix	Camila	Emilia
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldonado,	González Villarroel,	Naveillan Arriagada,	Sepúlveda Soto,
Alejandro	Mauro	Gloria	Alexis
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda,	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
Sergio	Jorge	Emilia	Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana	Hirsch Goldschmidt,	Olivera De La Fuente,	Soto Mardones, Raúl
María	Tomás	Erika	
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda,	Ossandón Irarrázabal,	Sulantay Olivares,
	Marcos	Ximena	Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Irarrázaval Rossel,	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos,
	Juan	Rubén Darío	Cristián

Bulnes Núñez, Mercedes	Jiles Moreno, Pamela		Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas,	Labbé Martínez,	Pino Fuentes, Víctor	Trisotti Martínez,
Felipe	Cristian	Alejandro	Renzo
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Undurraga Gazitúa,
Álvaro		Alejandra	Francisco
Castillo Rojas,	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Undurraga Vicuña,
Nathalie		Francisco	Alberto
Castro Bascuñán, José	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez,	Urruticoechea Ríos,
Miguel		Guillermo	Cristóbal
Cicardini Milla,	Lilayu Vivanco,	Raphael Mora, Marcia	Veloso Ávila,
Daniella	Daniel		Consuelo
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo,
	Andrés	Jorge	Sebastián
Cifuentes Lillo,	Malla Valenzuela,	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock
Ricardo	Luis		Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan	Manouchehri Lobos,	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
Antonio	Daniel	Marcela	Gonzalo
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael

-Votó por la negativa:

Durán Espinoza, Jorge

-Se abstuvo:

Del Real Mihovilovic, Catalina

CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CÁRCELES Y ADECUACIÓN DE LAS EXISTENTES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 810)

-Intervino a favor el diputado Jorge Brito.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 810 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 128 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cornejo Lagos,	Marzán Pinto,	Rojas Valderrama,
Candelaria	Eduardo	Carolina	Camila
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara,	De Rementería	Medina Vásquez,	Romero Talguia,
Jorge	Venegas, Tomás	Karen	Natalia
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino,	Rosas Barrientos,
	Catalina	Cosme	Patricio
Araya Lerdo de	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Sáez Quiroz, Jaime
Tejada, Cristián	Viviana	Miguel	
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez,	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman,	Sagardia Cabezas,
Chiara		Helia	Clara
Barrera Moreno,	Durán Salinas,	Morales Alvarado,	Sánchez Ossa, Luis
Boris	Eduardo	Javiera	
Barría Angulo, Héctor	Flores Oporto, Camila	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear,	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
Miguel Ángel		Cristhian	Marisela
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Benjamín	Frank
Benavente Vergara,	Gazmuri Vieira, Ana	Mulet Martínez,	Schalper Sepúlveda,
Gustavo	María	Jaime	Diego
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Naveillan Arriagada,	Sepúlveda Soto, Alexis
Sergio	Mauro	Gloria	

Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda,	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
Fernando	Jorge	Emilia	Daniela
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
Félix		bal, Ximena	Marco Antonio
Bulnes Núñez,	Irarrázaval Rossel,	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos, Cristián
Mercedes	Juan	Rubén Darío	
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marlene	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Labbé Martínez,	Pino Fuentes, Víctor	Trisotti Martínez,
	Cristian	Alejandro	Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas,	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Undurraga Gazitúa,
Nathalie		Alejandra	Francisco
Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Undurraga Vicuña,
José Miguel		Francisco	Alberto
Cicardini Milla,	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez,	Urruticoechea Ríos,
Daniella		Guillermo	Cristóbal
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Veloso Ávila, Consuelo
Cifuentes Lillo,	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo,
Ricardo	Andrés	Jorge	Sebastián
Coloma Álamos, Juan	Malla Valenzuela,	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Za-
Antonio	Luis		mora, Gastón
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos,	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
	Daniel	Marcela	Gonzalo
Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Rivas Sánchez,	Yeomans Araya, Gael
María Luisa	Cristóbal	Gaspar	

-Se abstuvieron:

Giordano Salazar, Andrés	Palma Pérez, Hernán

PETICIÓN DE PRONUNCIAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANTE CONFLICTO POR LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 819)

-Intervinieron a favor los diputados Francisco Undurraga y Cristián Araya, y en contra lo hizo la diputada Mónica Arce.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 819 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 42 votos. Hubo 12 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia
Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos,	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,
Jorge	Eduardo	Cristóbal	Jorge
Araya Lerdo de	De Rementería	Matheson Villán,	Rey Martínez, Hugo
Tejada, Cristián	Venegas, Tomás	Christian	
Barchiesi Chávez,	Del Real Mihovilovic,	Medina Vásquez,	Romero Leiva, Agustín
Chiara	Catalina	Karen	
Barría Angulo,	Donoso Castro, Felipe	Mellado Pino,	Romero Talguia,
Héctor		Cosme	Natalia
Becker Alvear, Miguel Ángel	II Juran Heningga Igroe	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas,	Meza Pereira, José	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Eduardo	Carlos	Frank
Benavente Vergara,	Flores Oporto, Camila	Morales Maldonado,	Schalper Sepúlveda,
Gustavo		Carla	Diego
Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo,	Moreira Barros,	Schubert Rubio,
	Juan	Cristhian	Stephan

Bernales Maldonado,	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Sepúlveda Soto, Alexis
Alejandro	Mauro	Benjamín	
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda,	Naveillan Arriagada,	Soto Ferrada, Leonardo
Sergio	Jorge	Gloria	
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Olivera De La	Sulantay Olivares,
Fernando	Juan	Fuente, Erika	Marco Antonio
Camaño Cárdenas,	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarráza-	Teao Drago, Hotuiti
Felipe	Andrés	bal, Ximena	
Carter Fernández,	Labbé Martínez,	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
Álvaro	Cristian	Rubén Darío	Renzo
Castro Bascuñán,	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes,	Undurraga Gazitúa,
José Miguel		Marlene	Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Cifuentes Lillo,	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor	Urruticoechea Ríos,
Ricardo		Alejandro	Cristóbal
Coloma Álamos, Juan	Lilayu Vivanco,	Pulgar Castillo,	Videla Castillo,
Antonio	Daniel	Francisco	Sebastián
Concha Smith, Sara	Longton Herrera,	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock Za-
	Andrés	Guillermo	mora, Gastón

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Gazmuri Vieira, Ana María	·	Santana Castillo, Juan
Alinco Bustos, René	Giordano Salazar, Andrés	Naranio Ortiz Taime	Santibáñez Novoa, Marisela
Arce Castro, Mónica	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Perez Hernan	Tapia Ramos, Cristián
Bulnes Núñez, Mercedes	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Jiles Moreno, Pamela	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor

Castillo Rojas, Nathalie	Marzán Pinto, Carolina	1 .	Veloso Ávila, Consuelo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia	Saez Ulliroz Talme	Winter Etcheberry, Gonzalo
Delgado Riquelme, Viviana			Yeomans Araya, Gael
Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime		

-Se abstuvieron:

'	· ·	Manouchehri Lobos, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio
HRIIGHENO SOTEIO HEHY	Ilabaca Cerda, Marcos	Rivas Sánchez, Gaspar	Saffirio Espinoza, Jorge
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Rojas Valderrama, Camila	Schneider Videla, Emilia

AMPLIACIÓN DE FRANQUICIAS PARA INCENTIVO DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE BAJAS EMISIONES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 803)

-Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto se votó sin discusión.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 803 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 129 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	1	1	Rojas Valderrama, Camila
Aedo leidres Hric		Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina		Romero Talguia, Natalia

Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Rosas Barrientos,
	Viviana	Miguel	Patricio
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas,	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Chiara	Eduardo	Javiera	Clara
Barrera Moreno, Boris	Flores Oporto, Camila	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear,	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Miguel Ángel		Benjamín	Marisela
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	María	Jaime	Frank
Benavente Vergara,	Giordano Salazar,	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Gustavo	Andrés	Camila	Diego
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Naveillan Arriagada,	Schubert Rubio,
Alejandro		Gloria	Stephan
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Nuyado Ancapichún,	Sepúlveda Soto, Alexis
Sergio	Mauro	Emilia	
Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
Fernando	Jorge	Ericka	Daniela
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo,	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
Félix		Rubén Darío	Marco Antonio
Bulnes Núñez, Mercedes	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marlene	Teao Drago, Hotuiti

Camaño Cárdenas, Felipe	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Labbé Martínez,	Pino Fuentes, Víctor	Trisotti Martínez,
	Cristian	Alejandro	Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas,	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Undurraga Gazitúa,
Nathalie		Alejandra	Francisco
Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Undurraga Vicuña,
José Miguel		Francisco	Alberto
Cicardini Milla,	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez,	Urruticoechea Ríos,
Daniella		Guillermo	Cristóbal
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Veloso Ávila, Consuelo
Cifuentes Lillo,	Malla Valenzuela,	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo,
Ricardo	Luis	Jorge	Sebastián
Coloma Álamos, Juan	Manouchehri Lobos,	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Za-
Antonio	Daniel		mora, Gastón
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
	Cristóbal	Marcela	Gonzalo
Cordero Velásquez,	Marzán Pinto,	Rivas Sánchez,	Yeomans Araya, Gael
María Luisa	Carolina	Gaspar	
Cornejo Lagos, Eduardo			

REVISIÓN DE COBERTURA Y ACCESIBILIDAD A BENEFICIOS SOCIALES QUE MANTIENEN PERSONAS NEURODIVERGENTES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 814)

-Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto se votó sin discusión.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 814 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 127 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 3 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

-voluton por tu ajirmaniva.			
Acevedo Sáez, María	Cornejo Lagos,	Matheson Villán,	Romero Leiva, Agustín
Candelaria	Eduardo	Christian	
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo,	Medina Vásquez,	Romero Talguia,
	Luis Alberto	Karen	Natalia
Alessandri Vergara,	De Rementería	Mellado Pino,	Rosas Barrientos,
Jorge	Venegas, Tomás	Cosme	Patricio
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme,	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza, Jorge
Jaime	Viviana	Carlos	
Araya Lerdo de	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman,	Sagardia Cabezas,
Tejada, Cristián		Helia	Clara
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Flores Oporto, Camila	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno,	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
Boris		Cristhian	Marisela
Barría Angulo,	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor		Benjamín	Frank
Becker Alvear,	Gazmuri Vieira, Ana	Mulet Martínez,	Schalper Sepúlveda,
Miguel Ángel	María	Jaime	Diego
Beltrán Silva, Juan	Giordano Salazar,	Musante Müller,	Schneider Videla,
Carlos	Andrés	Camila	Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado,	Guzmán Zepeda,	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
Alejandro	Jorge	Emilia	Daniela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bórquez Montecinos,	Hirsch Goldschmidt,	Olivera De La	Soto Mardones, Raúl
Fernando	Tomás	Fuente, Erika	
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
María		bal, Ximena	Marco Antonio

Brito Hasbún, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bulnes Núñez,	Jouannet Valderrama,	Pérez Cartes,	Tello Rojas, Carolina
Mercedes	Andrés	Marlene	
Calisto Águila,	Labbé Martínez,	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez,
Miguel Ángel	Cristian		Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández,	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Álvaro		Alejandra	Alberto
Castillo Rojas,	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
Nathalie		Francisco	Cristóbal
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco,	Ramírez Diez,	Veloso Ávila, Consuelo
José Miguel	Daniel	Guillermo	
Cicardini Milla,	Longton Herrera,	Raphael Mora,	Videla Castillo,
Daniella	Andrés	Marcia	Sebastián
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela,	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock Za-
	Luis	Jorge	mora, Gastón
Cifuentes Lillo,	Manouchehri Lobos,	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
Ricardo	Daniel		Gonzalo
Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya, Gael
Antonio	Cristóbal	Marcela	
Cordero Velásquez,	Marzán Pinto,	Rojas Valderrama,	
María Luisa	Carolina	Camila	

-Se abstuvieron:

Concha Smith, Sara	Durán Salinas, Eduardo	González Villarroel, Mauro

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

VII. INCIDENTES

INFORMACIÓN SOBRE AVANCES EN LABOR DE BANCO DE HUELLAS GENÉTICAS DE INSTITUTO MÉDICO LEGAL (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- En Incidentes, corresponde el uso de la palabra, hasta por seis minutos y treinta y cinco segundos, al Comité del Partido Comunista e Independientes.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, con mi compañera Karol Cariola queremos tocar dos temas. El primero de ellos dice relación con las víctimas de adopciones irregulares, asunto que hemos tratado varias veces en este hemiciclo.

Al respecto, queremos reiterar la solicitud hecha mediante el oficio N° 7678, del 28 de junio del 2022, al ministro de Justicia y Derechos Humanos, para que nos informe sobre el estado de avance del banco de huellas genéticas, administrado por el Instituto Médico legal, el cual inició su labor aproximadamente entre diciembre del 2019 y enero 2020, y nos indique cuántas muestras se han tomado en Chile y en el exterior.

Asimismo, en el referido oficio se solicitó a la ministra de Salud que nos indique el nombre y los datos de contacto de la persona que debe ayudar en la búsqueda de información en los hospitales de las personas que habían sido víctimas de estas adopciones irregulares.

Cabe destacar que ese procedimiento se hacía aproximadamente desde 2019 hasta hace poco, pero de un día para otro se dejó de llevar a cabo.

Por lo tanto, queremos saber qué sucedió y que nos indiquen quién es la persona encargada en este momento.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INSPECCIÓN TÉCNICA A CONJUNTOS DE VIVIENDAS SOCIALES DE COMUNA DE CERRO NAVIA CON PROBLEMAS DE FILTRACIONES, FALLAS ELÉCTRICAS Y COLAPSO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, Y REVISIÓN DE PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE GARANTÍA POSVENTA (OFICIOS)

El señor **BARRERA**.- Por otro lado, el 4 de mayo nuestro equipo territorial y la diputada Karol Cariola se reunieron con comités de administración de tres conjuntos de viviendas sociales, Las Amapolas, Las Calas y Los Girasoles, de la comuna de Cerro Navia, perteneciente al distrito N° 9.

Esos conjuntos habitacionales solicitan al Serviu Metropolitano una inspección técnica, ya que todos se llueven, tiene problemas eléctricos y sus alcantarillados están colapsados.

También se pide al Serviu Metropolitano una detallada revisión del protocolo de aplicación de las garantías posventa, debido a todos los problemas que han tenido.

Asimismo, se solicita responder a los dos oficios enviados desde la municipalidad por el mismo tema, los oficios N° 152, del 17 de enero de 2023, y N° 1001, enviado el 14 de abril también de 2023. Queremos que se responda a la municipalidad con copia a nosotros.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

APOYO DEL EJECUTIVO PARA AGILIZACIÓN DE TRAMITACIÓN LEGISLATIVA DE PROYECTO DENOMINADO "CHAO TARIFA DE INVIERNO" (OFICIOS)

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, el 10 de junio de 2022 presentamos ante la Cámara de Diputadas y Diputados el proyecto de ley que denominamos "Chao tarifa de invierno", el cual propone no traspasar a los clientes residenciales el alza de las cuentas de electricidad por concepto de aplicación de lo que se conoce como tarifa de invierno por parte de las empresas.

Esa es una tarifa impuesta en 1983 y a la cual se le ha dado continuidad a pesar de que en la actualidad no se sustenta en argumentos técnicos, mucho menos ecológicos ni sociales.

No tiene sustento técnico, porque la energía consumida con el sobrecargo del límite de invierno ni antes ni después de la pandemia logra superar el 1 por ciento del total de la energía generada en Chile. Sin embargo, su mayor precio en las cuentas de los hogares chilenos, de las familias que hoy pagan estos sobrecargos, puede significar un alza de hasta un 25 por ciento en sus cuentas de luz, en la energía consumida, para las familias y cada uno de los clientes residenciales.

No tiene sustento ecológico, porque el alto precio de la energía para clientes regulados evita la electrificación y la descarbonización, que claramente es un desafío no solo para nuestro gobierno, al ser un gobierno ecológico, sino para el mundo entero, a raíz de la crisis climática que estamos viviendo.

Tampoco tiene sustento social, ya que la tarifa de invierno castiga a las y los más pobres, a las familias que viven en estado de hacinamiento, que usan un solo medidor, pese a ser múltiples núcleos familiares que viven en una casa.

Detrás de un medidor hay muchas familias, muchas necesidades. Solo con usar un calefactor eléctrico por seis horas diarias durante un mes, todos los días, se puede llegar a superar el límite de invierno.

Esas familias hoy pagan un límite de invierno, un castigo en este sobreprecio. Esto último es algo que hemos podido ver y conocer de primera fuente en el territorio, con las familias que nos señalan cómo esta tarifa les aumenta las cuentas de electricidad, castigando sus

presupuestos o condenándolas derechamente al frío. Tienen que elegir entre prender el calefactor o pagar una cuenta más abultada.

No puede ser posible que en Chile haya familias que tengan que elegir entre calefaccionarse o pagar una cuenta de luz.

Quiero agradecer el respaldo y el apoyo transversal que he tenido de parte de los parlamentarios y parlamentarias de este Congreso para llevar adelante este proyecto de ley, que todavía no ha sido puesto en tabla.

Desde esta Sala, quiero oficiar a la Comisión Nacional de Energía, a la cual hemos ido presencialmente en más de una oportunidad a pedir que el proyecto de ley se ponga en tabla.

Además, quiero hablarle a nuestro gobierno, al Presidente Gabriel Boric, que sabemos tiene una sensibilidad por lo que pasa con las familias chilenas. Él sabe y conoce la realidad, él ha estado en los territorios.

Quiero reconocer y valorar la buena disposición que han tenido sus ministros y ministras: la ministra Camila Vallejo, el ministro Diego Pardow y el ministro Álvaro Elizalde, quienes recibieron a una delegación de parlamentarias y parlamentarios que fuimos a La Moneda para decirles que esto es necesario.

Mañana tenemos la cuenta pública, frente a todo el país, donde el Presidente va a tener una oportunidad de contar todo lo que ha hecho por el pueblo chileno durante este año y medio de gobierno que lleva adelante. Sin embargo, también tenemos la oportunidad de que una propuesta tan significativa e importante como esta se pueda materializar en un compromiso.

Espero y tengo la esperanza de que nuestro gobierno nos va a escuchar. Por eso quiero oficiar al ministro Diego Pardow y al Presidente desde este Congreso Nacional, desde la Cámara de Diputadas y Diputados, para que tome en consideración esta medida y que ojalá más temprano que tarde, ojalá lo antes posible, podamos decir fuerte y claro y de manera permanente y persistente, ¡chao tarifa de invierno!

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión del diputado Boris Barrera.

CRÍTICAS A INCERTIDUMBRE EN MATERIA SOCIAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD POR POLÍTICAS Y MEDIDAS IMPULSADAS E IMPLEMENTADAS POR EL ACTUAL GOBIERNO

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- El turno siguiente corresponde al Comité Republicanos.

Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señorita Presidenta, un buen gobernante no atemoriza a sus habitantes, un buen gobernante no ambiciona más que un solo derecho: cumplir con su deber; su deber para el bien de los otros, para el bien de los demás, no para el bien personal. De lo contrario, solo provoca daño.

Y le voy a decir al Presidente de la República, Gabriel Boric, por su intermedio, señorita Presidenta, que con su negligente actuar, todo el daño que le ha hecho a los chilenos va cada vez aumentando, y en poco más de un año.

Por ejemplo, incertidumbre económica, precios disparados, impuestos abusivos, millones de chilenos en riesgo, exclusión social y posibles paros.

La corrupción de menores, un delito tipificado, se está convirtiendo en asignatura en algunos colegios. Llaman derechos a sus deseos ideológicos, imponiendo su distorsionada forma de educar en las escuelas, mientras la deserción y la violencia escolar aumentan.

Hemos aguantado que ustedes sean socios de todo tipo de golpistas, delincuentes y terroristas; que tengan empleados dentro de su gobierno a terroristas; que sean socios de gobiernos comunistas que empobrecieron y destruyeron a sus países, y que oculten a los chilenos todas estas relaciones con presidentes y líderes que han sembrado el hambre, la ruina y la corrupción en sus naciones.

Hemos aguantado ataques a la unidad nacional una y mil veces; pero no contentos con esto, levantan un museo a los criminales de la primera línea, ponen una foto de Rojas Vade como héroe y mienten a Carabineros con su supuesta lealtad, rindiéndole honores al perro "Matapacos", golpeando la democracia, la convivencia y la libertad, y riéndose de un país que sufrió con los actos criminales que ustedes ampararon y propiciaron el 18 de octubre y de los que todavía no piden perdón.

Asimismo, leyes nefastas sustentadas en las cuatro plagas del "ismo": el ecologismo, el indigenismo, el feminismo y el animalismo; miedo e inseguridad en las calles y en los barrios; narcotráfico desbordado, y falsa soberanía entregada al fanatismo climático. Sueñan con la dictadura globalista de 2030. Les aseguro que van a tener un muy mal despertar.

Vienen con sus arrojos de enseñanza completamente distorsionados, para intentar meter a la fuerza sus paupérrimas políticas públicas a través de sus reformas laborales, de pensiones y tributarias. Hablan de economía; ¿cuándo el comunismo ha planteado una reforma que no termine por arruinar a un país?

Nuestro dato mata su relato, Presidente Gabriel Boric. Ustedes son un pésimo gobierno. Y dejen de dar la sensación a todo un país de que son un fraude.

He dicho.

INFORMACIÓN SOBRE AUTORES, BIBLIOGRAFÍA Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA PARA REDACCIÓN DE MANUAL "ORIENTACIONES PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANS E INTERSEX EN EL SISTEMA EDUCATIVO CHILENO" (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señorita Presidenta, pido que se oficie al Ministerio de Educación para solicitar el nombre de los autores, la bibliografía que tuvieron a disposición y la justificación técnica y pedagógica para la redacción de este manual, denominado *Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno*, que actualmente está disponible en el portal del Ministerio de Educación.

Asimismo, que nos aclaren específicamente cuáles son las razones pedagógicas y técnicas que tuvo a la vista el ministerio para que, por ejemplo, en la página 47 se cuestionara que los niños quisieran ser superhéroes y las niñas princesas, o que en la página 49 se pusiera en discusión si los varones pueden o no jugar con muñecas, o que en la página 51 se colocara una serie de fotografías de parejas besándose. ¿Qué justifica eso? ¿De dónde sacaron que era positivo para los niños?

Solicitamos que el Ministerio de Educación responda.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

APOYO A PESCADORES ARTESANALES DE COBQUECURA ANTE DEPREDACIÓN DE COSTA POR GRANDES EMBARCACIONES, E INFORMACIÓN SOBRE FISCALIZACIÓN EN ZONA MARÍTIMA DE REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- El turno siguiente corresponde, hasta por 5 minutos y 25 segundos, al Comité Mixto Radical-Liberal-DC.

Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señorita Presidenta, hoy quiero enviar todo mi apoyo a los pescadores artesanales de Cobquecura e invitar al ministro de Economía y al subsecretario de Pesca a que visiten nuestra región y puedan ver de primera mano cómo cerca de 120 barcos semiindustriales depredan nuestras costas sin fiscalización.

El permiso de perforación está dejando en la pobreza a nuestra Región de Ñuble, y fue renovado desde marzo hasta el 2028. Esto es sumamente preocupante, porque nuestra región no cuenta con grandes embarcaciones, sino solo con la pesca artesanal, y dichos barcos depredan todos los recursos naturales habidos y por haber.

Se están llevando absolutamente todo, produciendo un daño ambiental gigante que -insisto-, lamentablemente, nadie fiscaliza.

Solicito que se oficie al Sernapesca para que nos informe con cuántos trabajadores cuenta en la región y el número de fiscalizaciones que se han hecho a las grandes embarcaciones que hoy perforan nuestra zona marítima y que, incluso, están dañando nuestro santuario de la naturaleza.

Como diputado de esta región rural que espera mayor presencia y apoyo por parte del Estado, presionaré a todas las autoridades políticas responsables para que respalden y protejan a nuestros pescadores artesanales, a nuestros surfistas y, por supuesto, a nuestro santuario de la naturaleza.

No toleraré abusos hacia nuestra región ni menos hacia nuestra gente.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA SOLUCIÓN DE DEMANDAS LABORALES DE TRABAJADORES DE MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO EN PARO (OFICIOS)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor **MALLA**.- Señorita Presidenta, colegas, hoy les hablo por una situación que ya es conocida: las y los trabajadores de la cultura están en paro, porque sus condiciones laborales no son dignas.

Quienes trabajan por la cultura, quienes hacen cultura, quienes resguardan el patrimonio, la memoria, la identidad nacional y la creación para mantener vivo el espíritu de esta patria están quedando últimos en la fila de la dignidad laboral.

Desde el 18 de mayo, las y los funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, representados por Afucap, Anfucultura y Sindicatos de Honorarios de Valparaíso, se encuentran en paro nacional y exigen mejorar sus condiciones laborales.

En 2018 se creó el ministerio, pero no dejaron ninguna orgánica ministerial. Entre las consecuencias que esto trae, nos han comunicado que existen enormes brechas salariales, sobrecarga laboral y lagunas previsionales, entre otras.

Estas demandas legítimas son demandas al Estado de Chile en su conjunto por un abandono histórico a las y los trabajadores de la cultura. Este gobierno tiene la oportunidad de saldar esa gran deuda con la cultura, y espero que pueda llegar a buen puerto.

Por los funcionarios y las funcionarias del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y también por todos los sectores culturales, como los artesanos, las artesanas, los diseñadores y los artistas, solicito oficiar al ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señor Jaime Aguirre Hoffa, y a la subsecretaria de las Culturas y de las Artes, señora Andrea Gutiérrez Vásquez, para que informen sobre las medidas que se están tomando para resolver esta situación y encauzar las legítimas demandas laborales de las y los trabajadores de la cultura.

La cultura es patria, hagámosle justicia. ¡Viva la cultura! ¡Viva Chile! He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

SALUDO A PADRES DE MENORES DE EDAD DE REGIÓN DE VALPARAÍSO FALLECIDOS POR EVENTUALES NEGLIGENCIAS MÉDICAS, E INFORMACIÓN DE MINISTRO DE SALUD SOBRE ALZA DE ESTE TIPO DE CASOS (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- El turno siguiente corresponde, hasta por ocho minutos y cincuenta y cuatro segundos, al Comité Renovación Nacional.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señorita Presidenta, primero quiero saludar a Stephanie y Cristóbal, y a Alain y Priscilla, quienes, lamentablemente, perdieron a sus hijos producto de negligencias médicas.

Con todo el dolor que eso significa, hoy estos padres se encuentran acá. Ellos perdieron a su hijo Martín, de 2 años, y a su hija Isabella, de 4 años, respectivamente.

Por desgracia, no se pudo ver el proyecto de responsabilidad civil para obligar a los médicos y al personal de salud a tener seguros obligatorios para este tipo de situaciones.

Sin embargo, solicito oficiar al Ministerio de Salud para ver qué está haciendo a propósito de esta alza de casos de negligencias médicas con resultado de muerte, que es tremendamente preocupante para familias que enfrentan este dolor irreparable.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN POR AUTORIDAD MEDIOAMBIENTAL POR NO USO DE SISTEMAS DE MONITOREO ANTE ALTOS NIVELES DE INTOXICACIÓN EN QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ, REGIÓN DE VALPARAÍSO (OFICIO)

El señor **LONGTON**.- Señorita Presidenta, en segundo lugar, quiero referirme a lo que está pasando en Quintero y Puchuncaví.

Hoy se cerró definitivamente la fundición Ventanas. Pareciera ser que esa es la solución a los problemas, pero seguimos con altos niveles de intoxicación, especialmente en niños y niñas, con cierre de establecimientos educacionales. En 2023 hubo más de 500 menores de edad intoxicados, y eso es inaceptable.

Los compuestos orgánicos volátiles -lo dijo la misma Superintendencia del Medio Ambiente- son una de las causales por las cuales están cayendo intoxicadas estas personas en Ouintero y Puchuncaví.

Por lo tanto, también es inexplicable que, habiéndose dictado la normativa, el decreto N° 5, que regula el benceno, se esté dando el plazo de un año para determinar las metodologías de monitoreo, teniendo los instrumentos para hacerlo, como lo determina el artículo segundo transitorio, que dice que, precisamente, mientras aquello no pase, pueden ocupar las estaciones de monitoreo y elementos con que hoy cuentan.

En consecuencia, quiero preguntar al Ministerio del Medio Ambiente por qué aún no lo hacen, ya que las intoxicaciones van a seguir ocurriendo en este plazo...

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

La Mesa se suma al saludo enviado por usted a las familias que hoy nos acompañan y les señala que estaremos trabajando en la materia.

Vayan un abrazo y todo nuestro cariño para ellas.

ALCANCES SOBRE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS COMPROMETIDAS POR GOBIERNO EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señorita Presidenta, estimados parlamentarios, la verdad es que quiero hacer un recordatorio a la ministra del Interior y Seguridad Pública, y por su intermedio al Presidente Gabriel Boric, porque parece que les falla la memoria con respecto a La Araucanía.

El gobierno debiera haber entregado el reglamento de la ley sobre robo de madera, que está vigente y que ha sido muy efectiva para que la Fiscalía pueda perseguir las asociaciones ilícitas, que atentan contra empresarios y agricultores en la materia.

Pero falta algo importante: la guía de despacho electrónica, para saber de dónde salen los palos, para saber cuál es la cabida del bosque y para que el Servicio de Impuestos Internos pueda salir a terreno.

¡Nos les interesa! Era en enero, pero estamos en junio. No pasa nada con las fechas. Las tienen mal calculadas, porque las indicaciones de usurpaciones también eran en enero, y eso era en el Senado.

El proyecto está en la Comisión de Seguridad, pero todavía no hemos visto las indicaciones. Creo que la iniciativa va a salir muy bien sin las indicaciones del Ejecutivo. También les pedimos el cambio del decreto de estado de excepción, y todavía no lo han hecho, por lo que seguimos con un estado de excepción descafeinado que la verdad es que mucho no aporta para terminar con el terrorismo en La Araucanía.

Y, por último, la famosa comisión de tierras. La anunciaron en noviembre del año pasado, para que los nombres estuvieran en marzo. ¡Se demoran mucho y no hacen absolutamente nada! Esa comisión es un bluf que solo sirve para que las comunidades, alrededor de 700, no estorben al gobierno en su siesta tranquila que tienen en el palacio de La Moneda.

La verdad es que espero poco. Si el gobierno no cumple sus medidas con la Región de La Araucanía, quienes vivimos allá vamos a tener que hacer lo propio para defender lo nuestro.

He dicho.

ALCANCES SOBRE NUEVA PRÓRROGA DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señorita Presidenta, a un día de la cuenta pública del Presidente Boric, quiero recordar algunos datos sobre nuestra macrozona sur, lo que vivimos a diario en la región.

Durante mayo, los hechos más graves de violencia, como atentados incendiarios y ataques armados, aumentaron en 28 por ciento, en comparación con el mes anterior, y se mantiene en niveles similares en los últimos tres años. Se han registrado más de 389 atentados en los últimos 14 meses. Existe un promedio de 27 atentados por mes en todo el período de gestión, lo que representa casi un atentado diario en la macrozona sur. La cantidad de bienes siniestrados durante la gestión de este gobierno asciende a más de 350.

Mañana, seguramente, el Presidente dirá que el gobierno sigue luchando como perros contra la delincuencia, que no descansarán hasta encontrar a cada uno de los responsables. Por esta razón -la verdad es que no le creemos-, solicito que se oficie a la ministra del Interior y Seguridad Pública y al propio Presidente de la República, para que la nueva prórroga del estado de excepción constitucional deje de tener letra chica y se preocupen de lo que realmente importa en nuestra región.

Estamos viviendo una situación inaceptable. La seguridad en la Región de La Araucanía, en la macrozona sur, es un tema que ya no nos permite descansar ni vivir en calma. La inversión se ha ido, el trabajo se está dejando de lado y aumenta la cesantía en la Región de La Araucanía. Esto es grave y el Presidente tiene que tomar las medidas del caso.

¡Dios bendiga a La Araucanía y Dios bendiga a nuestro querido Chile! He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

PREOCUPACIÓN POR ALZA EN LISTAS DE ESPERA EN PATOLOGÍAS GES

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marcia Raphael.

La señora **RAPHAEL** (doña Marcia).- Señorita Presidenta, el aumento en las listas de espera, especialmente en las que competen a las patologías del programa Garantías Explícitas en Salud (GES), representa una amenaza a la dignidad, a la integridad y a la vida de miles de compatriotas que se encuentran esperando una intervención quirúrgica o necesitan llevar a cabo el tratamiento de una enfermedad.

Los datos son claros. La promesa de salud digna que hizo el Presidente Boric no ha cumplido las expectativas de cientos de chilenos que hoy día aún siguen esperando por una prestación médica.

El programa GES en la actualidad cubre 87 patologías. Lamentablemente, en el primer trimestre del año, se encuentran más de 62.000 personas en lista de espera. Dentro de las diez patologías con mayores retrasos, se encuentran los cánceres que afectan casi en su totalidad a mujeres, como lo son el cervicouterino y el de mamas, en donde se contabilizan 3.970 y 3.003 prestaciones atrasadas en cada caso, con un aumento de 87 por ciento y 28 por ciento, respectivamente. Esto es gravísimo. La detección y un tratamiento oportuno en enfermedades como estas pueden hacer la diferencia entre la vida y la muerte.

El aumento en las listas de espera del programa GES están afectando mayormente a las mujeres de nuestro país, por lo que es indispensable tomar cartas en el asunto cuanto antes. No es posible que dentro de las enfermedades con mayor tiempo de espera se encuentre el cáncer de mamas, que representa la primera causa de muerte entre las mujeres.

Entonces, me pregunto: ¿qué sentido tiene conmemorar el 19 de octubre de cada año el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, con el fin de crear conciencia en la mujer para que se realice periódicamente la mamografía si no tenemos el acceso oportuno al examen y menos al tratamiento?

A raíz de esta situación, hemos citado a la ministra de Salud, Ximena Aguilera, y a la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, para que respondan ante esta preocupante alza en las listas de espera. Esperamos que su presencia en dicha comisión se materialice pronto.

He dicho.

ACTIVACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE EMPLEO POR ALZA EN ÍNDICE DE DESEMPLEO EN REGIÓN DE ATACAMA (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En el tiempo del Comité Independientes, tiene la palabra el diputado Jaime Mulet, a quien le ha cedido su tiempo.

El señor **MULET**.- Señorita Presidenta, agradezco al Comité Independientes por cederme su tiempo.

Se ha dado a conocer el índice de desempleo en el país y, en el caso de la Región de Atacama, tenemos el peor porcentaje de desempleo del país: exactamente, 9,8 por ciento de desempleo, y el país tiene 8,7 por ciento. A nivel provincial, la provincia de Copiapó tiene 10,5 por ciento, y la provincia de Huasco, 8,5 por ciento. Las mujeres son las más afectadas. En total, en la región son cerca de 16.000 personas, en edad de trabajar, que están buscando trabajo y que no tienen la posibilidad de encontrar uno.

Frente a esta situación tan grave, quiero pedir que se oficie al ministro de Hacienda para que se active uno de los compromisos del protocolo de acuerdo contemplado en la ley de presupuestos para el 2023, cuya finalidad es activar programas de empleo cuando las regiones, las provincias o las comunas lleguen a determinados índices de desempleo, lo que ya está ocurriendo en la comuna de Copiapó, en la provincia del Huasco y en toda la Región de Atacama. Hubo un compromiso claro que estableció que se iban a activar programas especiales de empleo con la finalidad de ir en ayuda de las personas que están sin trabajo.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:57 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13:28 horas.

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

INFORMACIÓN SOBRE AVANCES DE APLICACIÓN DE INSTRUCTIVO PRESIDENCIAL SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OFICIOS)

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, para iniciar esta presentación quiero hablar de la importancia de la participación ciudadana.

Todos los gobiernos declaran que la participación ciudadana es importante; también lo hemos hecho nosotros. Ella permite recoger las inquietudes de los ciudadanos y tomar decisiones más informadas. En algunas de ellas, la participación ciudadana es vinculante.

¿Cuál es el problema, Presidente? Hace ya ocho meses -el 27 de septiembre de 2022-, oficiamos al Ministerio de Salud para que informara sobre los avances de la aplicación del instructivo presidencial Nº 007, de 18 de agosto de 2022, indicando las medidas adoptadas y los plazos estipulados para su completa aplicación, con especial mención a los consejos de salud, particularmente a los de la de la comuna de Maipú. Me refiero al instructivo de participación ciudadana despachado por el actual gobierno. Sin embargo, hasta hoy no se ha obtenido respuesta, a pesar de lo indicado en reiteradas ocasiones por este gobierno respecto de la importancia de la participación ciudadana.

Solicito que se oficie a la División de Organizaciones Sociales, organismo encargado de promover la participación ciudadana, para que dé cuenta de la aplicación de este instrumento en forma general -el instructivo presidencial N° 007, de 18 de agosto de 2022- y se tomen las medidas en aquellos ministerios que no estén cumpliendo.

Asimismo, pido que se reitere el oficio al Ministerio de Salud. A mí me interesa que los distintos consejos de salud funcionen. Por consiguiente, quiero hacerlo extensivo no solo a Maipú, sino también a cada una de las comunas de mi distrito: Estación Central, Cerrillos, Pudahuel, Quilicura, Lampa, Colina y Tiltil. Eso como primer tema.

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

FACTIBILIDAD DE CREACIÓN DE DEFENSORÍA DE ADULTOS MAYORES (OFICIO)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, en segundo lugar, recibí una carta de la agrupación Alianza Defensoría de las Personas Mayores, en la cual, en el marco de los veinte años del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y de los cinco años de la ratificación por nuestro país de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, me solicitan colaborar para que el Ejecutivo patrocine el proyecto de ley que crea la defensoría de las personas mayores. Cierto es que el Estado debe comprometer mayores esfuerzos para avanzar en el derecho a un envejecimiento digno de nuestros adultos mayores y que en esa tarea todos debemos estar disponibles. El respeto a nuestros mayores se manifiesta en contribuir a hacerlos visibles en este tipo de necesidades que nos plantean. Eso debe ser parte de nuestro esfuerzo.

Por cierto, por mi parte, estoy trabajando en la Comisión de Trabajo para lograr un acuerdo que permita mejorar las pensiones ahora. Ese es un trabajo en que seguimos abocados.

A partir de lo que señalaba, solicito que se oficie al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para que evalúe la factibilidad de crear una defensoría de adultos mayores, teniendo en consideración el anteproyecto presentado por la agrupación Alianza Defensoría de las Personas Mayores, que ya fue entregado.

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO RELACIONADO CON PLAN DE CIERRE DE UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (OFICIOS)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, por último, quiero exponer una situación que ya habíamos expuesto y que todavía no tiene solución. Se trata de la situación que viven los estudiantes de la entonces Universidad Iberoamericana, que dice relación con el plan de cierre. Estuvimos reunidos con ellos el año pasado. Actualmente, tienen un convenio suscrito con la Universidad de Santiago. Sin embargo, sus campos clínicos no están funcionando adecuadamente. Los estudiantes indican que no han podido terminar sus prácticas clínicas. Eso significa incertidumbre sobre su titulación, así como también problemas económicos por las extensiones de los estudios. Eso no es justo, porque el Estado autorizó una universidad, esa universidad se cerró, hay un plan de cierre y a los alumnos se les dio una salida en la Usach, que no está funcionando, de acuerdo con lo que nos señalan los estudiantes.

Por lo anterior, solicito que se oficie al Ministerio de Educación y a la Universidad de Santiago para que informen sobre la situación que denuncian los estudiantes de la Universidad Iberoamericana que se encuentran incorporados al convenio antes mencionado. Asimismo, pido que informen cuáles son las soluciones que se han estipulado hacia atrás y cuáles son las soluciones que plantean hacia adelante.

He dicho.

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

CREACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PARA EVALUACIÓN DE "LEY TEA" (OFICIO)

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, algunos puntos que quiero hacer presente, para solicitar los respectivos informes, tienen que ver con materias de educación y con nuestra gestión en terreno.

El primer punto lo abordamos ayer en la Comisión de Educación. En mérito de aquello, solicito al Ministerio de Educación que busque la fórmula para que a nivel nacional, a través de la Comisión de Educación, y también en regiones se repliquen mesas de evaluación de la recientemente aprobada "ley TEA".

La "ley TEA" fue creada bajo una noble inspiración, cual es superar desigualdades y brechas de discriminación, pero nos hemos encontrado con diversas situaciones que requieren una evaluación permanente y mejoras. Los padres, las madres y los apoderados se han encontrado con que en los colegios, en las instituciones de salud y en toda la institucionalidad pública no saben aplicar esta normativa, que exige muchos deberes y que, después de haber sido promulgada hace unos meses, no ha tenido los efectos deseados.

Por lo tanto, solicito oficiar al Ministerio de Educación para que busque la fórmula, junto con las familias y las agrupaciones TEA, para constituir mesas de trabajo a nivel nacional y regional para evaluar la mencionada ley.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

PARTICIPACIÓN DE DIPUTADOS EN ACTIVIDADES REALIZADAS CON RECURSOS PÚBLICOS (OFICIOS)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en segundo lugar, solicito que se oficie al gobierno, a los municipios y, en definitiva, a todas las instituciones públicas sujetas a la ley de presupuestos.

Brevemente, quiero explicar que la invitación para las diputadas y los diputados no es un acto de cortesía. Conforme a la ley, es una obligación que las diputadas y los diputados formemos parte de los actos en que estén involucrados recursos públicos no solo con el fin de presenciar las actividades, sino porque implícitamente tenemos el rol de fiscalizar. En diversas circunstancias nos hemos encontrado con que las invitaciones se han transformado en un acto de cortesía para unos en desmedro de otros o con situaciones totalmente arbitrarias. Eso no puede ocurrir.

Por lo tanto, solicito que se oficie al gobierno, al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a la Delegación Presidencial Regional de Los Lagos, al Gobierno Regional de Los Lagos y a todos los municipios de la Región de Los Lagos para mejorar en ese aspecto, puesto que sería una práctica bastante beneficiosa para nuestra labor como diputados, que podría replicarse a nivel país.

Hago un serio llamado para que este tipo de situaciones no sigan ocurriendo.

Además, existe cierta tendencia a planificar actividades masivas cuando los parlamentarios estamos en semana distrital. Debe darse la envergadura que se merece a este tipo de situaciones. Nosotros somos actores en la aprobación de la ley de presupuestos y, por consiguiente, necesitamos que se den las condiciones y los espacios para fiscalizar. Por lo tanto, necesitamos participar en las actividades para ver cómo se ejecutan los recursos en nuestros territorios.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

PRONUNCIAMIENTO POR CLAUSURA DE ESCUELA BERNARDO MORENO FREDES, SECTOR DE POLONIA, COMUNA DE SAN FERNANDO (OFICIOS)

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Carla Morales.

La señorita **MORALES** (doña Carla).- Señor Presidente, el lunes 15 de mayo, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de O'Higgins clausuró la escuela Bernardo Moreno Fredes, ubicada en el sector de Polonia, en la ciudad de San Fernando. Esta medida se debió a una plaga de ratones en las instalaciones del establecimiento educacional, agravada por la presencia de escombros, basura y malezas.

Resulta evidente que la escuela enfrenta un grave problema de emergencia sanitaria que ha afectado y ha obstaculizado el proceso prolongado de aprendizaje de los estudiantes durante el período.

Este hecho denigrante, presenciado por los estudiantes y apoderados de la escuela Bernardo Moreno Fredes, es el resultado de la negligencia absoluta por parte del Servicio Local de Educación Pública Colchagua. La responsabilidad de garantizar un entorno seguro y saludable para los estudiantes y el personal educativo recae en dicho organismo mantenedor. La presencia de ratones en las instalaciones de las escuelas implica una negligencia en el mantenimiento adecuado de los espacios. La aparición de una plaga de roedores es un claro indicio de la omisión de medidas preventivas adecuadas para salvaguardar la salud de quienes conviven en el establecimiento.

La intervención y las medidas extremas tomadas por la autoridad sanitaria, como la clausura del colegio, resaltan el grado de negligencia por parte del Servicio Local de Educación Pública Colchagua, que ha incumplido las normativas establecidas para garantizar la seguridad y la salubridad en los espacios educativos.

Asimismo, la proliferación de ratones en el colegio revela un descuido en prevención de riesgos y también todo lo manifestado por la falta permanente y constante de supervisión y control. Es responsabilidad del servicio local de educación asegurar que se cumplan los estándares de salud y seguridad en el establecimiento educativo. La presencia de ratones sugiere que no han realizado las inspecciones regulares y permanentes.

La interrupción causada por la clausura del colegio ha ocasionado la pérdida de días de clases, generando atrasos en la malla curricular y afectando el aprendizaje de los estudiantes, pero aún mayor ha sido la pérdida de confianza de la comunidad educativa hacia el Servicio Local de Educación Pública Colchagua.

Por este motivo, solicito enviar oficios a las autoridades competentes, especialmente al señor Leonardo Fuentes, director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Colchagua, para que se pronuncien entregando respuestas y certezas a la comunidad educativa de San Fernando, por las razones expuestas.

He dicho.

El señor **UNDURRRAGA**, don Alberto (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios por usted solicitados.

EXPLICACIONES POR RETRASO EN CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES QUIRÚRGICOS Y ADQUISICIÓN DE MAMÓGRAFO PARA HOSPITAL SAN LUIS DE BUIN, REGIÓN METROPOLITANA (OFICIOS)

La señora **MORALES**, doña Carla (Presidenta accidental).-Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, quiero expresar la profunda preocupación que tiene la comunidad de Buin y Paine, en relación con el hospital de Buin y Paine, el Hospital San Luis de Buin, toda vez que el Ministerio de Salud comprometió, a través del subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos, la construcción de dos pabellones quirúrgicos y la adquisición de un mamógrafo. Esto fue en el mes de octubre del año pasado.

Se realizó una ceremonia en la que se comprometió una inversión de 600 millones de pesos y se dijo que los proyectos iban a estar materializados en el mes de marzo de este año, pero ya estamos en mayo, entrando a junio, y aún no se tienen noticias al respecto.

La comunidad de salud de Buin y Paine quiere una explicación concreta de por qué se está retardando tanto este compromiso ministerial.

Por eso, pido que se oficie a la ministra de Salud, con copia al subsecretario de Redes Asistenciales, para que aclaren la demora, el retraso que está teniendo una inversión tan requerida por la ciudadanía.

He dicho.

La señora **MORALES**, doña Carla (Presidenta accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

PRIORIZACIÓN DE INTERCONSULTA EN HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO PARA PACIENTE DE COMUNA DE MELIPEUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, en mis constantes recorridos por la Región de La Araucanía, particularmente por el distrito N° 22, al que represento, la semana pasada estuve en la comuna de Melipeuco y, en presencia de la exconsejala Teresa Huenchumán, se nos acercó la madre de Samael Gómez Parra, con bastante aflicción, por cuanto su hijo, que en su momento era un paciente de 4 años de edad, que presentaba voz nasal, ronquidos por la noche y respiración bucal la mayor parte del tiempo. Pues bien, la madre nos señaló que desde hace bastante tiempo estaba yendo al Cesfam de Melipeuco y pensaba que la interconsulta para un especialista ya se había cursado, situación que no era efectiva.

El menor hoy tiene 7 años; es decir, el trámite lleva tres años de retraso. Su madre nos manifestó su malestar y su decepción respecto del sistema de salud.

Hoy ya tenemos la interconsulta, que fue derivada al Hospital Regional de Temuco, para que el niño sea visto por un especialista.

Por lo tanto, pido que se oficie al director del Hospital Regional de Temuco y al seremi de Salud de La Araucanía, para que se agilicen los trámites de esa persona, que ya lleva tres años esperando y que, por razones que no es del caso detallar, no se había cursado. Acompañaré a esa persona a la interconsulta,

La situación que vive esa familia es bien compleja y requiere una solución rápida. He dicho.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE AVANCE DE COMITÉS HABITACIONALES DE COMUNA DE LUMACO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO)

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, en segundo lugar, pido que se oficie al seremi de Vivienda de La Araucanía, para que me informe sobre cuáles son los comités habitacionales que tiene la comuna de Lumaco y cuál es su estado de avance, por cuanto me han indicado que se han demorado bastante desde que se constituyeron. Me gustaría saber cuál es el estado de avance y cuáles son las dificultades que presentan.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO DE DIRIGENTE SINDICAL CALETONINO Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS DE PRÁCTICAS ANTISINDICALES EN CODELCO (OFICIOS)

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, quiero comunicar un lamentable hecho, del que me enteré hoy.

Me enviaron fotos de dirigentes sindicales, de hace 40 años, que eran publicadas por ejecutivos de Codelco en las dependencias de la empresa para no permitirles el ingreso a esos dirigentes.

Uno de esos dirigentes era Rodemil Aranda, quien ha fallecido el día de hoy. Sus compañeros dirigentes sindicales lo recuerdan como un tremendo hombre, muy consecuente en sus principios, que nunca destiñó en la reivindicación por los derechos de los trabajadores y su lucha por la libertad y por la democracia.

Quiero enviar condolencias a su familia y a todos los caletoninos por el fallecimiento de este gran dirigente sindical.

Quiero aprovechar la instancia para oficiar, en su memoria y en su honor, a Codelco y a la Dirección del Trabajo para que nos informen sobre cuántas denuncias por prácticas antisindicales se han hecho hacia la empresa Codelco; cuántos trabajadores han sido reintegrados tras haber sido despedidos injustificadamente por hacer el ejercicio de la dirigencia sindical y saber si hay antecedentes de que, en democracia, se hayan publicado fotografías de dirigentes para no dejarlos ingresar a las dependencias de Codelco.

En memoria del dirigente Rodemil Aranda me permito seguir la línea de la ética, de los valores y de la lucha por los trabajadores, y no desteñir ni claudicar frente a estos principios.

A los dirigentes sindicales caletoninos les envío un cordial y afectuoso saludo y condolencias a la familia de Rodemil Aranda.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:48 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.